SEGUNDO CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADEMICA

PROGRAMA MECESUP 2

FORMULARIO D DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - UNIVERSIDADES -

DEL SIGUIENTE EJE Y TEMA

EJE IV. RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

Tema 1 **Implementación de Nuevas Ofertas de Pregrado (Proyectos Individuales, asociados o en RED)**

TÍTULO PROYECTO
Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación.

INSTITUCIÓN COORDINADORA
Facultad de Medicina Universidad de Chile

PROYECTO REFORMULADO

Septiembre, 2008

Tabla de contenido

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL 4

COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD. 4

COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA 4

II.- DATOS DEL PROYECTO 4

III.- RESUMEN 6

RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL) 6

RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLES) 7

RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM$) 7

IV.- EL PROYECTO 8

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO 8

V.- EL DISEÑO 10

V.1.- PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DISEÑO 11

V.2.- PERFIL DE EGRESO 13

V.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS 16

V.3.A.- Competencias y resultados de aprendizaje 16

V.3.B.- Representaciones gráficas de las relaciones entre los Dominios que definen los perfiles de Egreso de las Carreras de la Salud 52

V.4.- ESTRUCTURA DE PLANES DE ESTUDIO 57

V.4.A.-DIAGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS 57

V.5.- ENFOQUES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN 59

V.6.- CARGA DE TRABAJO ESTUDIANTIL 61

V.7.- PROGRAMAS DE ASIGNATURAS, CURSOS O MÓDULOS DEL DISEÑO 61

V.7.A.- ESTRUCTURA DE FASES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS 61

V.7.B FORMATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE CURSO 63

VI.- PLAN DE IMPLEMENTACION 64

VI.1.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN 64

VI.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS 64

VI.3.- ETAPAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PLAN 65

VI.4.- PLAN DE ADQUISIONES. RECURSOS DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS 69

VI.4.A.- PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL. PERFECCIONAMIENTO 69

VI.4.B.- PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA 71

VI.4.C.- PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES 72

VI.4.D.- PLAN DE OBRAS 73

VI.4.E.- PRESUPUESTO. MEMORIAS DE CÁLCULO 74

VI.5.- RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO 84

VI.6.- SUSTENTABILIDAD DEL PLAN DE IMPLEMENTACION 85

VI.7.- PLAN DE SEGUIMIENTO. INDICADORES DE RESULTADO 87

VI.7.A.- TABLA PRELIMINAR DE HITOS 87
VI.7.B.- TABLA PRELIMINAR DE INDICADORES DE RESULTADO 89
VII.- COMITÉ ASESOR 91
VIII.- ANEXOS 92
VIII.1.- ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS 92
VIII.2.- ANEXO 2: PLAN(ES) ESTRATÉGICO(S) INSTITUCIONAL(ES) (SÍNTESIS) 94
VIII.3.- ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSIÓN 96
VIII.4.- ANEXO 4 : DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS. DETALLE DE LOS PROGRAMAS, ASIGNATURAS O MODULOS 97
VIII.5.- ANEXO 5 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS 105
VIII.6.- ANEXO 6. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO 113
ANÁLISIS FODA 113
RESULTADOS DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES 115
PROCESOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR: EVALUACIÓN DEL CAMBIO CURRICULAR EN LA CARRERA DE MEDICINA 119
VIII.7.- ANEXOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 121
VIII.7.A.- ANEXO 7: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 121
VIII.7.B.- ANEXO 8: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 133

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL

COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.
(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución y sustentabilidad del mismo, en caso de adjudicarse.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA
(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe certifica que el CD adjunto es copia fiel del proyecto original, por tanto puede ser usado en el nuevo sistema de evaluación en línea implementado por el Fondo de Innovación Académica, MECESUP2.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

II.- DATOS DEL PROYECTO

Individual / Asociado / Red Proyecto asociado: cualquier iniciativa entre dos universidades elegibles. Proyecto en red: cualquier iniciativa con más de dos universidades elegibles participantes.	**Proyecto Individual**
Grados(s), Títulos(s), Mención Indique cuando pertinente los grados, títulos o mención de el(los) programa(s) que serán abordados en el proyecto.	**Serán abordadas las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional, con la participación del Instituto de Ciencias Biomédicas, la Escuela de Salud Pública y el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud.** **Todas las carreras mencionadas conducen a la Licenciatura correspondiente**
Duración (meses) Indique el número de meses de duración del proyecto (máximo 36 meses). Considere Marzo de 2008 como fecha estimada de inicio del proyecto.	**36 meses**

Nombre Director (a) Esta persona será responsable de la conducción del proyecto en aspectos académicos y de gestión. En el caso de proyectos asociados o en red, liderará la iniciativa por mandato de su Consejo Directivo y para las políticas y decisiones que éste haya adoptado. Para hacer operativa esta gestión, se recomienda que no pertenezca a la administración superior. En este caso, además, cada universidad participante deberá además designar un Co-Director que cogestione la iniciativa.	**Juan Diego Maya Arango**
Institución	**Facultad de Medicina - Universidad de Chile**
Cargo en la Institución	**Subdirector de Gestión de Docencia del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina**
E-mail	**jmaya@med.uchile.cl**
Teléfono	**9786071**
Nombre Director(a) Alterno(a) Esta persona deberá asumir las funciones del Director en su ausencia y al igual que éste, responder ante el Consejo Directivo.	**Marcelo Cano Cappellacci**
Institución	**Facultad de Medicina - Universidad de Chile**
Cargo en la Institución	**Subdirector Académico de la Facultad de Medicina**
E-mail	**mcano@med.uchile.cl**
Teléfono	**9786480**
Unidad(es) Responsable(s) de la gestión del Proyecto (URP) Establezca la unidad responsable de la gestión del proyecto en la universidad. En general, cabe esperar que se trate de una facultad, escuela, instituto, centro o departamento. En el caso de proyectos asociados o en red, indique la unidad de gestión para cada institución participante.	**Facultad de Medicina – Universidad de Chile**
Coordinador Institucional A fin de facilitar la administración de los proyectos, el MECE solicita a la institución, el funcionamiento de una unidad de coordinación institucional integrada por profesionales que apoyan principalmente, el seguimiento académico, los procedimientos financieros y de adquisiciones de los proyectos.	**En la Universidad de Chile, el Coordinador Institucional es el Sr. Luis Ayala Riquelme**, **Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y el Sr. Orlando Moya V., Coordinador alterno.** **El Coordinador de proyectos MECESUP en la Facultad de Medicina, es el Dr. Luis Michea, Director de Investigación de la Facultad.**

III.- RESUMEN

RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL)

Este proyecto consiste en la implementación de una innovación curricular de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, cuyo diseño es producto de un proceso de construcción colectiva que se encuentra en curso desde el año 2005, con un horizonte temporal de agosto de 2008. El desafío actual se centra en la implementación de las transformaciones curriculares expresadas en propuestas formativas renovadas para el pregrado y en un proceso de evaluación continua. El presente proyecto está destinado a apoyar ambos procesos.

El proyecto contempla la ejecución de tres fases insertas en un modelo de gestión de cambio curricular, a saber: (i) la instalación, (ii) el desarrollo y (iii) el aseguramiento continúo de la calidad para la formación de profesionales de la salud basada en competencias. Está destinado a impactar en resultados de aprendizaje pertinentes a los perfiles de egreso profesionales y, dado que estos resultados dependen fundamentalmente de procesos de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo y fortalecimiento de las prácticas docentes es uno de los ejes clave de este proyecto. En este sentido, se utilizarán metodologías centradas en el estudiante, se cuantificará la carga de trabajo efectiva de cada alumno, se asegurará el reconocimiento del aprendizaje y la demostración de las competencias adquiridas por cada uno de ellos. Para esto, se cuenta con la participación de todas las unidades académicas involucradas en la docencia de pregrado, comprometiendo a la totalidad de las carreras impartidas en la Facultad de Medicina.

La propuesta del proyecto contempla la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil, la integración vertical y horizontal y la mayor pertinencia respecto de las necesidades sociales como criterios para definir los planes de formación en el pregrado de todas las Carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
Esta transformación curricular se enmarca en el compromiso institucional de asumir el sistema de créditos transferibles (SCT) del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas.

Para la adecuada implementación de este proyecto, se considera necesario la capacitación, socialización y apropiación de los equipos docentes del modelo curricular, así como la conformación de redes docentes, mejorando con ello, la gestión del conocimiento, y permitiendo la evaluación permanente de los resultados a través de la utilización de indicadores de desempeño.

RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLES)

This Project involves implementation of an undergraduate curricular innovation initiative in the Faculty of Medicine, University of Chile. Its design is a collective construction process (currently in progress *since 2005*) and intended to end by August 2008. Current challenges are: *a)* to implement curricular transformations expressed as renewed formative proposals for undergraduate studies and b) a continuous evaluation process. This project is intended to provide support to both processes.

The Project consists of three phases, all inserted in a curricular change management model: (i) Installation phase, (ii) Development phase and, (iii) Continuous quality assurance for health professionals' education based on competences and pertained to the declared egress profiles. This Project is intended to impact learning results pertained to the professional egress profiles. Given that these results depend upon learning and teaching processes, development and strengthening teaching practices are one of the key axes of this project. In this sense, student-centered methodologies will be used, effective students` workload will be determined, learning recognition and competences acquisition demonstration will be assessed. In order to reach these goals, all academic units (Schools) involved in undergraduate teaching will actively participate in the process.

Project proposal includes curricular flexibility, student mobility, vertical and horizontal integration and social pertinence as criteria to define formative undergraduate plans for all professional careers in the Faculty of Medicine, University of Chile.

This curricular transformation is outlined at the institutional commitment for the Transferable Credit System from Chilean universities Rectors Council.

To improve knowledge management, and permanent results' evaluation through adequate performance indicators, it is necessary that new curricular model's empowering, socializations and appropriations of teaching teams for appropriate implementations are materialized, as well as the generation of new teaching networks. The present Project supports these efforts.

RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM$)

.

Consolidado:

	MeceSup				Institución					
	Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	Total Proyecto	Porcentaje
TOTAL PERFECCIONAMIENTO	66,4	60,1	20,1	146,6	28,8	29,3	63,3	121,3	267,9	45,3
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	20,3	8,6	13,1	42,0	2,7	1,4	1,9	6,0	48,0	8,1
TOTAL BIENES	29,0	54,0	40,0	123,0	21,0	15,0	5,0	41,0	164,0	27,7
TOTAL OBRAS	41,9	10,0	10,0	61,9	15,0	20,0	14,9	49,9	111,9	18,9
TOTAL PROYECTO	153,4	129,1	79,6	373,5	62,0	59,7	79,1	218,2	591,7	100,0
Porcentaje	25,9	21,8	13,4	63,1	10,5	10,1	13,4	36,9	100,0	100,0

IV.- EL PROYECTO

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

En los últimos años, la Universidad de Chile inició una Reforma del Pregrado para adecuarlo a las exigencias de la sociedad del conocimiento, que incluye una orientación hacia la formación basada en competencias, sustentada por la pertenencia de la Universidad de Chile al proyecto Tuning de Latinoamérica, flexibilidad curricular, implementación del modelo de créditos transferibles de acuerdo con los lineamientos de SCT-Chile, formación general, inglés, aprendizaje para toda la vida y mayor vinculación con el sector productivo. Este proceso es respaldado por el PDI institucional y ha sido apoyado por los proyectos MECESUP UCH 9909, UCH0114 y UCH0220 (ver anexo 6).

La Facultad de Medicina se adelantó a este proceso general con la reforma curricular de la carrera de Medicina en 1997. Fue una importante experiencia previa en reforma curricular que contó con apoyo MECESUP (UCH9909-2). También se introdujeron importantes cambios curriculares en las otras carreras de la salud. Todo lo anterior, sumando la pertenencia de las Escuelas de Medicina y Enfermería al proyecto Tuning Latinoamericano, constituye una oportunidad para el proyecto que se está presentando. Asimismo, se diseñó e implementó un programa de mejoramiento de la formación de los estudiantes, con un enfoque integrado de las ciencias básicas y clínicas (MECESUP UCH0003) y se adecuaron espacios de aprendizaje con el proyecto Integrado de bibliotecas del Campus de la Salud de la Universidad de Chile para la Innovación Curricular (MECESUP UCH0210) (Ver anexo 6). Es importante resaltar que como efecto del proyecto MECESUP UCH0003, se generó al interior de la Facultad de Medicina un ambiente favorable para permitir, al interior de cada una de las Escuelas de la Salud y en su conjunto y el ICBM, pensar una reforma curricular centrada en el estudiante y que respondiera a las necesidades modernas de Educación en Salud acorde con el proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile y de la Facultad de Medicina y que finalmente condujo al proceso de Innovación Curricular actualmente en marcha.

En este sentido, es central para el PDI de la Facultad de Medicina implementar el plan de innovación curricular de pregrado que contempla el sello distintivo de nuestra enseñanza e incluye la formación en base al modelo de competencias y un sistema de créditos transferible que otorgue flexibilidad curricular y fomente una mayor articulación del pregrado con el postgrado (ver Anexo 2).

Dentro del proceso de Reforma del Pregrado de la Facultad de Medicina, se constituyó el año 2006 la Comisión Central de Innovación Curricular de la Facultad de Medicina, constituida por representantes de las 8 Escuelas de la Salud, la Escuela de Salud Pública, el Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM), el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud (DECSA), la Dirección Académica de la Facultad y representantes de los estudiantes. Esto implica que todos los actores involucrados funcional y oficialmente en la docencia de pregrado de la Facultad de Medicina están trabajando coordinadamente y tomando decisiones conjuntas. En coordinación con la Comisión Central de Innovación Curricular, están funcionando de forma sistemática, eficiente y eficaz las Comisiones Locales de Innovación curricular en cada una de esas Unidades Académicas. Estas Comisiones Locales han permitido que gran parte de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Medicina participe activamente en el proceso de Construcción Colectiva del Diseño Curricular. Por otra parte, y como una instancia de evaluación independiente de la estructura que lleva a cabo el proceso de rediseño curricular, se conformó la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del rediseño curricular.

Es importante resaltar que el modelo actual de trabajo en la fase de Rediseño Curricular, orientado por académicos expertos en diseño curricular y evaluación en Educación Superior, incorporó la definición de hitos con productos verificables y etapas de validación social del proceso de Rediseño Curricular de las carreras del pregrado de la Facultad de Medicina. Ese proceso está en curso desde hace más de un año y ha cumplido con el trazado de la respectiva carta Gantt.

La gestión del proceso, su avance eficiente y la inclusión de procedimientos que garantizan la calidad del proceso, han llevado a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos a comprometerse con el modelo de Rediseño Curricular de la Facultad de Medicina, para transferir la experiencia a otras facultades de la Universidad.

La necesidad de realizar un proceso de cambio curricular en la Facultad de Medicina fue sustentada por estudios procedentes del proceso de acreditación primero y luego del Rediseño Curricular en las Carreras de la Salud. Se detectaron estructuras organizacionales y académicas poco plásticas y no integradas entre sí, mallas curriculares rígidas, con poca socialización entre el cuerpo académico, poca integración vertical y horizontal y sobrecargadas, traducidas en falta de tiempo libre y poco tiempo para el trabajo individual y el desarrollo personal del estudiante y de los académicos, además de no estar alineadas con el perfil de egreso. Se constató la ausencia de procesos de aseguramiento de la calidad para promover la actualización y revisión de los procesos curriculares. Se apreció un dominio heterogéneo en el nivel y conocimiento de metodologías docentes en educación superior, escasa aplicación del modelo de enseñanza centrada en el estudiante, interacción docente-alumno limitada, programas de asignaturas con integración básico-clínica deficitaria y énfasis en la formación teórica.

Adicionalmente, hay falta de espacios de aprendizaje habilitados que favorezcan la instalación de metodologías docentes innovadoras, sumado a metodologías de evaluaciones no siempre adecuadas y a veces incoherentes con los objetivos de los programas. Finalmente, algunas carreras presentan tiempos de titulación mayores de lo esperado, y tasas de retención y de aprobación insuficientes (Ver anexo 5).

V.- EL DISEÑO

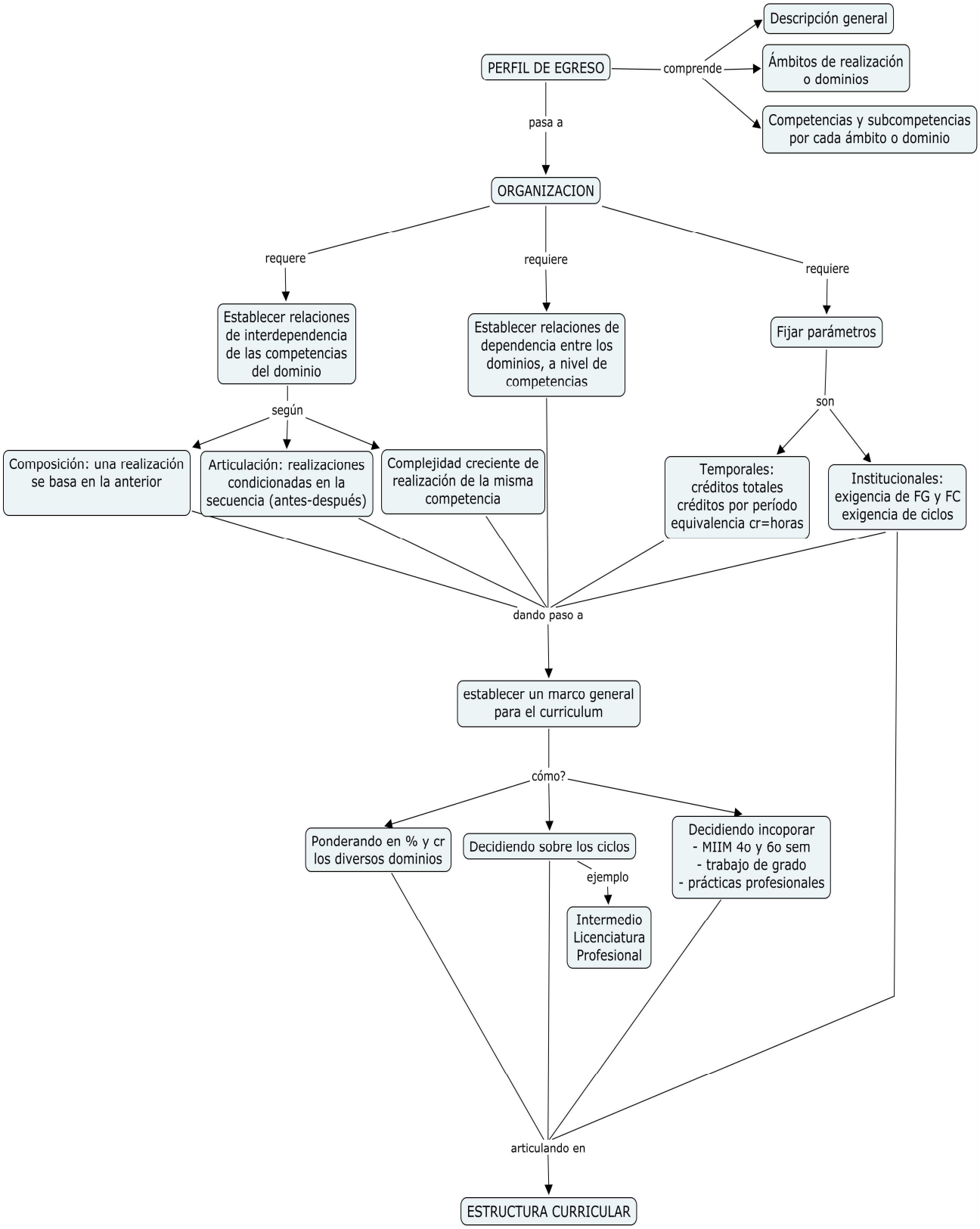
PERFIL DE EGRESO
comprende
Descripción general
Ámbitos de realización o dominios
Competencias y subcompetencias por cada ámbito o dominio
pasa a
ORGANIZACION
requere
requiere
requiere
Establecer relaciones de interdependencia de las competencias del dominio
Establecer relaciones de dependencia entre los dominios, a nivel de competencias
Fijar parámetros
según
son
Composición: una realización se basa en la anterior
Articulación: realizaciones condicionadas en la secuencia (antes-después)
Complejidad creciente de realización de la misma competencia
Temporales: créditos totales créditos por período equivalencia cr=horas
Institucionales: exigencia de FG y FC exigencia de ciclos
dando paso a
establecer un marco general para el curriculum
cómo?
Ponderando en % y cr los diversos dominios
Decidiendo sobre los ciclos
ejemplo
Intermedio Licenciatura Profesional
Decidiendo incoporar
- MIIM 4o y 6o sem
- trabajo de grado
- prácticas profesionales
articulando en
ESTRUCTURA CURRICULAR

En la gráfica anterior pueden distinguirse tres grandes fases (perfil, organización y estructura), que son los hitos sobre los cuales se estructuran las acciones de construcción curricular. El perfil de egreso constituye el insumo de la organización y estructura, es el norte de los propósitos formativos, el referente para la organización, el ordenador de las decisiones curriculares y, no menos importante, la expresión formal del compromiso formativo que la universidad declara y asume frente a la sociedad. Este punto es desarrollado más adelante en la sección V.2., adjuntándose las declaraciones de perfil que se han construido durante 2007 para las 8 carreras de la Facultad de Medicina.

La organización curricular, por su parte, es el proceso para lograr la matriz de competencias con sus niveles de complejidad y logro; para ello, se examinan las competencias asociadas a los diferentes ámbitos de realización del perfil de egreso; se negocian los niveles de complejidad y el peso relativo de los dominios. De manera muy importante, en esta fase se articula la formación profesional con las ciencias básicas.

En esta misma fase se comienza a levantar el Perfil de Facultad, estructura que caracterizará a los egresados de las carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, encontrando las comunalidades y decidiendo acerca de los niveles de convergencia en relación al sello institucional.

La estructura curricular constituye la declaración formal del plan de formación, que se expresa gráficamente en la malla curricular. En esta fase se realizan los ajustes considerando las condiciones institucionales (semestres, créditos (cr), requisitos), así como también se procede a la distribución de la secuencia en la matriz temporal, considerando secuencias y progresiones.

Una vez obtenida la estructura curricular se procede a la construcción formal del plan de formación, de acuerdo a las formalidades propias de la universidad (ver sección V.4.A). Asimismo, corresponde diseñar los programas de curso, para lo cual se dispone de un formato ad hoc (ver sección V.7.A), y en el proceso de construcción se trabajará con los docentes para que se construya colectivamente un saber pedagógico y didáctico apropiado al nuevo modelo curricular.

En esta fase también se toman las decisiones sobre evaluación, que se traducen en pautas de evaluación apropiadas a los diferentes cursos del curriculum, incluyendo estándares de logro requeridos para ser declarados habilitados en las competencias del perfil.

V.1.- PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DISEÑO

El enfoque metodológico utilizado para el diseño se inserta en un modelo general de gestión del curriculum para renovar las propuestas formativas, considerando que el diseño requiere una plataforma política institucional asociada a la decisión de iniciar los procesos, designar y respaldar a los equipos de trabajo, negociar y proporcionar las orientaciones de política en el marco de referencia institucional, y sostener el proceso en el tiempo.

El diseño, como parte de la gestión del proceso, sigue una metodología que va desde el levantamiento de necesidades y demandas formativas sobre la base de distintas fuentes de información y actores relevantes, pasando por la socialización y validación de perfil de egreso en la comunidad universitaria, hasta la organización y estructuración curricular, incluyendo la presentación gráfica de la misma (malla curricular). La fase de diseño supone la habilitación de los equipos que lideran el proceso, en “diseño curricular basado en competencias en la formación profesional”. La fase de diseño ha sido iniciada desde el 2º semestre de 2006, continuando por todo el período académico 2007. Para su funcionamiento, la Facultad ha dispuesto de recursos propios para financiar completamente el personal experto, la operación de las comisiones, las actividades y los diversos insumos que el proceso ha requerido. En 2007, el presupuesto asignado por la Facultad al proceso de transformación curricular alcanzó a los M$ 80.000 (ochenta millones de pesos) y ha comprometido para 2008 un presupuesto aproximado de M$ 90.000 (noventa millones).

La implementación es la fase siguiente al diseño, y considera tanto los aspectos relacionados con la habilitación de los equipos directivos y docentes en metodología y evaluación, el desarrollo de los programas de cursos, la adecuación de espacios de aprendizaje pertinentes a los propósitos formativos, como también la puesta en marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje en un marco curricular, didáctico, epistemológico y de gestión renovado.

Todo lo anterior debe ocurrir en una dinámica de evaluación permanente, tanto de los procesos de diseño e implementación así como de los aprendizajes logrados por los estudiantes y el tiempo invertido por ellos en el aprendizaje, en una perspectiva de retroinformación para la toma de decisiones curriculares y docentes.

Eje sobre la construcción del curriculum

Las propuestas curriculares en la Facultad de Medicina se elaboran teniendo a la vista las orientaciones institucionales y nacionales al respecto. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile enfatiza el fortalecimiento y desarrollo de la docencia de pregrado orientados por criterios de excelencia, integración, coherencia, pertinencia y renovación metodológica y temática y recalca la necesidad de innovar en la formación profesional para así privilegiar una formación reflexiva y crítica permitiendo con esto el desarrollo ínter y transdisciplinar del profesional egresado. Dentro de este marco, el PDI también considera llevar a término la Reforma del Pregrado, definir los sistemas de ingreso y egreso de las carreras, asegurar la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes, y fomentar la relación entre programas de pregrado y postgrado, en una perspectiva de educación continua. (Ver sección VIII.2.- Anexo 2 y VIII.7.A anexo 7). De la misma manera, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, tiene por objetivos, entre otros, implementar el plan de innovación curricular de pregrado que contemple el sello distintivo de nuestra formación e incluya la formación en base al modelo de competencias y un sistema de créditos que otorgue flexibilidad curricular y fomente una mayor articulación del pregrado con el postgrado, Incorporar mecanismos de movilidad y continuidad de los estudiantes, Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento y constatación de aprendizajes para la Facultad de Medicina, que cuente con un sistema de apoyo formativo para los estudiantes y mejorar los resultados en los procesos de aprendizaje. (Ver sección VIII.2.- Anexo 2 y VIII.7.B anexo 8)

Son importantes criterios de trabajo los siguientes:

Orientación a competencias profesionales y resultados de aprendizaje. Los curricula se declaran y organizan teniendo a la vista las realizaciones o logros de aprendizaje de los estudiantes en función de una propuesta de competencias de carácter final respecto de un perfil de egreso que traduce de manera pertinente las demandas formativas de la sociedad, en un horizonte de convergencia dentro y fuera del país. Estas competencias y los resultados de aprendizaje podrán ser exigidas en niveles de logro predefinidos, debiendo ser garantizadas por la institución formadora.

Participación de la comunidad. La construcción curricular en su fase de diseño considera de forma permanente la participación de los equipos docentes de las diferentes Unidades académicas y también de los estudiantes. Igualmente, se efectúan consultas a representantes de la comunidad, representantes del servicio público (Servicio de Salud), de la empresa privada (Hospitales y Clínicas privadas) y a representantes de los colegios profesionales. En la interacción se logran los consensos y negociaciones de sentido que orientan la toma de decisiones acerca de los perfiles de egreso y su operacionalización en un plan de formación. En la Facultad de Medicina se organizó una estructura que sostiene este proceso, la Comisión Central de Innovación Curricular y Comisiones Locales por cada Escuela y por el Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM). En la Comisión Central participan como representantes de todas las Unidades Académicas comprometidas en el proceso, los propios Directores de Escuela, el Subdirector Académico de la Facultad y los Subdirectores de Gestión e Innovación de Docencia del ICBM, así como los Coordinadores de cada Comisión Local. Lo anterior demuestra el decidido compromiso de las autoridades de la Facultad en el proceso de construcción curricular.

Socialización y validación. La socialización se lleva a cabo mediante la realización de talleres, seminarios y plenarias, con la presencia de expertos que apoyan los procesos de construcción curricular que son liderados por los propios actores. Cada producto asociado a los diferentes hitos se socializa y valida en claustro académico por Escuela, para posteriormente ser presentados en plenarias a toda la comunidad como resultado de un proceso alineado sobre un modelo metodológico de construcción curricular. Uno de los principales objetivos del proceso de socialización y validación consiste en la capacitación y apropiación del modelo curricular de los equipos docentes, lo que a su vez lleva a disminuir la natural resistencia al cambio y facilita la implementación del proceso.

Registro y sistematización del proceso. Este proceso se ha realizado manteniendo permanente registro de las acciones y los productos, respaldados empírica y teóricamente, y puestos a disposición de las comunidades locales y las comisiones en una plataforma computacional *ad hoc*. Cada Comisión lleva registro a través de actas de sus reuniones semanales, y los hitos del diseño son respaldados con los

documentos correspondientes. Posteriormente, éstos darán origen a una monografía que dé cuenta de los procesos y logros en cada Unidad Académica de la Facultad involucrada en este proceso, garantizando la difusión y replicabilidad del modelo.

Habilitación docente. Como una necesidad de reconocer, acompañar, habilitar y respaldar la labor de los equipos que lideran el proceso, se dispone de un programa de Diploma en Diseño Curricular Basado en Competencias, planteado en la lógica de la articulación teoría-práctica, donde los hitos y productos del diseño son el referente para organizar los módulos de aprendizaje y requisitos de evaluación. A la fecha se cuenta con cerca de 90 académicas y académicos involucrados en este proceso. El Diploma es extendido por la Escuela de Postgrado de la Facultad, contemplando un total de 354 horas de trabajo.

Evaluación del proceso. Durante la fase de diseño se ha definido una estructura denominada "Comisión de aseguramiento de la calidad", ya nombrada, con participación de académicos no involucrados en la gestión del proceso que a la vez son representantes de diferentes Unidades Académicas. Corresponderá a la comisión llevar a cabo las funciones, tareas y procedimientos para proporcionar al sistema universitario, a la Facultad y a las diferentes Escuelas y sus responsables, la información necesaria y requerida para tomar las decisiones apropiadas y oportunas, de manera particular en la fase de implementación de las propuestas de plan de formación.

V.2.- PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso es un hito en la formación profesional que no sólo señala el término de un proceso, sino que articula la vida profesional posterior así como la formación continua del profesional. Los perfiles de egreso están sustentados sobre la idea que son compromisos formativos institucionales, en los que se da cuenta de los ámbitos de realización, las competencias clave para el ejercicio de la profesión, y las subcompetencias que se asocian a las habilitaciones en niveles de logro prefijados, que un egresado debe estar en condiciones de realizar.

El perfil de egreso, en cuanto expresión formal del compromiso formativo que asume la universidad, supone tres componentes clave: la declaración propositiva del perfil, los ámbitos de realización (dominios de competencias) y su descripción, y el conjunto ordenado y secuenciado de competencias y subcompetencias de cada ámbito o dominio.

Los perfiles se construyeron teniendo en cuenta el levantamiento de las demandas formativas para cada una de las carreras, en una acción colectiva que implicó un proceso de levantamiento de demandas formativas con participación de actores relevantes del medio interno y externo (ver sección V.3).

Habiendo sido validados los perfiles en las instancias correspondientes –fundamentalmente los claustros por unidad académica, la comisión central de Innovación de la facultad se encuentra en etapa de análisis de convergencia para declarar un perfil de facultad que instalará el sello de los profesionales de salud de la U de Chile. En principio, se concuerda que los dominios disciplinar, educación, investigación, gestión, genérico son los que deben caracterizar a los profesionales de la salud egresados de la U de Chile.

Para la construcción de los perfiles se consideran como criterios articuladores los argumentos, impulsados por el Mecesup como agente de política educacional, referidos a la empleabilidad y movilidad, al foco sobre resultados de aprendizaje en relación a las competencias profesionales, que se sustentan y articulan con las ciencias básicas representadas por el ICBM. Durante la etapa de diseño, este Instituto ha investigado sobre la formación en ciencias biomédicas para profesionales de salud, expresado en cinco proyectos de investigación, de manera que, estos resultados y los perfiles de egreso elaborados por cada Escuela y presentados en sesiones de articulación ICBM-Escuelas, constituyen los insumos necesarios para declarar perfiles intermedios en ciencias biomédicas para profesionales de salud de la Facultad.
El proceso de declaración de los perfiles considera la articulación del pre y postgrado, que pueden dar origen a propuestas formativas de postgrado que fortalezcan las competencias en niveles incrementales y diferenciales de logro.

Perfil de Egreso para la Carrera de Enfermería

El profesional de Enfermería es un profesional con capacidad para gestionar cuidados de enfermería humanizados al individuo sano y /o enfermo a través del ciclo vital, a la familia y a la comunidad, en aspectos relacionados con la promoción, mantenimiento y restauración de la salud y la prevención de enfermedades, respetando las diversidades.
Administra y gestiona servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios y lidera el equipo de enfermería en los distintos niveles de complejidad tanto del sistema público como privado.

Perfil de Egreso para la Carrera de Fonoaudiología

El fonoaudiólogo o la fonoaudióloga de la Universidad de Chile es un profesional que comprende tanto el fenómeno de la comunicación humana como los mecanismos de la alimentación y sus dificultades. Su formación se sustenta en sólidos conocimientos en ciencias básicas, lingüística, valores éticos y bioéticos. Aplica sus conocimientos en la prevención, promoción, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las personas que requieran apoyo fonoaudiológico. Además, es capaz de optimizar y potenciar las habilidades comunicativas en individuos que las necesiten para su desempeño profesional. Todo lo anterior contribuye así a mejorar el bienestar comunicativo de la población.

Asimismo, ejerce su rol con responsabilidad y compromiso, ya sea en forma individual o al interior de equipos de trabajo. Participa en la gestión de centros de salud y educación, así como en servicios de Fonoaudiología en los sectores público y privado. Utiliza estrategias de autogestión para enriquecer su desempeño profesional. En el ámbito de la investigación, es capaz de problematizar situaciones susceptibles de ser investigadas en Fonoaudiología, para abordar desde una perspectiva científica dichas situaciones y así aportar al desarrollo disciplinar y a la calidad de vida de las personas.

Finalmente, su actuar se caracteriza por un claro sentido de responsabilidad social, el cual se manifiesta en todas las instancias de su quehacer profesional

Perfil de Egreso para la Carrera de Kinesiología

El Kinesiólogo egresado de la Universidad de Chile es un profesional de la Salud universitario, cuyo centro de interés es el ser humano, para quien el movimiento es una forma de relación con su medio interno y externo. Actúa sobre individuos y comunidades, en una condición de normalidad o disfunción. Propende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, siendo un ciudadano participativo, innovador, integrado a la comunidad, socialmente responsable y con un actuar ético.
Su formación profesional tiene una fuerte base disciplinar, la que le permite analizar, interpretar e investigar científicamente el movimiento humano, desde un punto de vista biológico, psicológico y social.
Su sello distintivo es su óptima preparación en áreas de Salud prevalentes del país, en concordancia con los objetivos sanitarios, su vocación de servicio social, y su accionar reflexivo. Es capaz de:
Intervenir en Salud, diagnosticando las capacidades físicas y funcionales de la población y sus condicionantes de salud, de manera de realizar intervenciones autónomas, en forma individual o integrada al equipo de Salud, basadas en un alto grado de razonamiento clínico, y con la mejor evidencia disponible. Estas intervenciones se relacionan con la promoción, fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de dichas capacidades, a través de la utilización de recursos como el movimiento, y agentes físicos, entre otros.
Realizar investigación científica, ocupando la metodología pertinente al problema de estudio, propendiendo a la generación de nuevo conocimiento relacionado con la Kinesiología.
Participar en gestión, administrando Unidades de Kinesiología y desarrollando iniciativas empresariales, analizando las políticas públicas relacionadas con la disciplina y la profesión.
Desarrollar habilidades docentes para participar en la formación a nivel de pregrado.
Asimismo, se espera que el Kinesiólogo de la Universidad de Chile se constituya en referente nacional y latinoamericano del desarrollo de la profesión y la disciplina, ampliando los campos de intervención.

Perfil de Egreso para la Carrera de Medicina

El egresado de Medicina está capacitado para atender las necesidades de salud de la población en los niveles primario y secundario, destacando por sus habilidades y destrezas para desarrollar una efectiva aproximación a personas de toda edad y condición. La educación valórica que recibe le permite tomar conciencia de las implicancias éticas de los actos médicos. Asimismo, desarrolla un espíritu de

perfeccionamiento centrado en la educación continua y en la especialización que le da la capacidad de adaptarse a los avances de las ciencias básicas y sociales, así como a los cambios demográficos y epidemiológicos.

Perfil de Egreso para la Carrera de Nutrición

El (la) Nutricionista de la Universidad de Chile es un profesional capacitado para integrar las ciencias básicas en la aplicación de los principios de la nutrición y las ciencias económicas, sociales y de la conducta humana en la fundamentación de la alimentación, para proporcionar atención dietética y dietoterapéutica a individuos o grupos en las diferentes etapas del ciclo vital, considerando la multiculturalidad y su correspondientes valores.

Su formación lo habilita para diagnosticar la situación alimentario nutricional y establecer prioridades para tomar decisiones de intervención, fundamentadas en un análisis de viabilidad, constituyendo equipos multidisciplinarios en el marco de la gestión estratégica de políticas e instrumentos de planificación en alimentación, nutrición y salud.

Su desempeño comprometido, eficiente, eficaz, efectivo y creativo permite generar y difundir conocimientos, asegurar productividad colectiva y bienestar social; asumiendo liderazgo en la aplicación de estrategias de educación y comunicación social en alimentación y nutrición, promoción de una alimentación saludable y una vida activa, recuperación y rehabilitación de los problemas alimentario nutricionales prevalentes.

Perfil de Egreso para la Carrera de Obstetricia y Puericultura

La matrona/matrón de la Universidad de Chile, es un profesional que se destaca por su compromiso con el servicio público y su gran sentido de responsabilidad social, capaz de brindar una atención en salud, desde un enfoque holístico, a la mujer a lo largo de su ciclo vital y al recién nacido, en las actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Ejerce su rol profesional con responsabilidad y liderazgo, respetando la diversidad en el marco bioético y legal, basado en la evidencia científica imperante, e integrando equipos multidisciplinarios de salud, dentro del sistema sanitario organizado en red. Asimismo, es un profesional capaz de gestionar eficientemente servicios de salud y unidades clínicas, contribuyendo a la identificación y solución de problemas de salud, utilizando el razonamiento científico y el método epidemiológico, para formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos de educación e investigación en salud, con el propósito de contribuir a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, recién nacido, familia y comunidad.

Perfil de Egreso para la Carrera de Tecnología Médica

El Tecnólogo Médico de la Universidad de Chile es un profesional universitario con mención en una de las siguientes áreas: Bioanálisis Clínico – Hematología – Banco de Sangre, Morfofisiopatología y Citodiagnóstico, Radiología y Física Médica, Otorrinolaringología, Oftalmología, que comprende e integra los conocimientos científicos con la tecnología utilizada en biomedicina, aplicándola al servicio de la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud del individuo, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y su entorno.

Ejerce su rol con responsabilidad y liderazgo, aplica el razonamiento científico y clínico, para identificar y solucionar problemas, y participa en equipos multidisciplinarios de salud. Utiliza la gestión administrativa y el aseguramiento de la calidad en su desempeño profesional, generando condiciones y oportunidades, instalando necesidades y realizando acciones que aseguren la eficiencia, eficacia y confiabilidad de su quehacer. Aplica el método científico para realizar investigación, contribuyendo al desarrollo disciplinar y de salud, mejorando el servicio que entrega a la comunidad y al país.

Desarrolla actividades educativas destinadas a fomentar la prevención y promoción de la salud en la población, a involucrar al paciente y grupo familiar en su tratamiento y rehabilitación, así como a generar actividades de reflexión y encuentro con sus pares y el equipo de salud, para lograr los objetivos sanitarios comunes.

Sustenta su formación profesional en sólidos conocimientos en ciencias básicas y profesionales, valores éticos, bioéticos, compromiso ciudadano y social.

Perfil de Egreso para la Carrera de Terapia Ocupacional

El Terapeuta Ocupacional de la Universidad de Chile, es un profesional del área de la salud de excelencia, que interviene e investiga el impacto de la ocupación en el bienestar de las personas y comunidades, entendiendo la ocupación como aquellas actividades significativas que desarrollan las personas a lo largo de su ciclo vital y que son culturalmente reconocidas.

Utiliza las ocupaciones y herramientas terapéuticas en favor del desarrollo de la autonomía, los derechos y la calidad de vida de las personas, para promover el equilibrio ocupacional, prevenir la discapacidad, diagnosticar el desempeño ocupacional, y además intervenir, rehabilitar y reinsertar socialmente a las personas que ven alterado su quehacer.

Se destaca por su sólida formación bioética, científica y humanista que le permite integrar equipos de trabajo en las áreas de salud, educación, trabajo, comunidad y desarrollo estratégico de políticas del país que den respuesta a las necesidades ocupacionales que impactan en el bienestar de las personas.

V.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

V.3.A.- COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las competencias son entendidas, en el marco de la propuesta de la Facultad de Medicina y de la Universidad de Chile, en la perspectiva de las profesiones de nivel universitario; de allí que resulta de primera importancia declarar la conceptualización sobre la que se apoya esta propuesta. Siguiendo el concepto desarrollado por Guy le Borterf[1] se concibe la competencia como un saber actuar de manera pertinente en contextos, enfrentando los problemas propios de las familias problemáticas que definen a la profesión, para lo cual se movilizan recursos personales (repertorios de conocimiento, procedimientos, experiencias, actitudes, valoraciones, etc), de contexto y de redes, siendo capaz de argumentar y respaldar (científica, técnica, ética, política, económica, organizacionalmente, etc) las decisiones adoptadas y haciéndose cargo de los resultados e impactos de las mismas[2].

La construcción de las competencias supuso una acción colectiva a partir de fuentes de información diversas y marcos de referencia políticos, institucionales, gremiales, sociales, teóricos (disciplinares), de tendencias en la formación; en la interacción con diversos actores; y en el marco de negociaciones de sentido en torno a ámbitos y actuaciones que caracterizan y distinguen a una profesión.

Esto permitió declarar los perfiles de egreso de ocho carreras como compromisos formativos formulados y asumidos por un colectivo mediante talleres de levantamiento de demandas y necesidades formativas, la construcción de matrices de análisis que tradujeron las demandas en necesidades de formación y éstas, a su vez, articuladas con los resultados de los talleres realizados en cada escuela con actores relevantes (que incluyó a académicos de la carrera correspondiente, estudiantes, profesionales egresados y empleadores tanto del sector público como privado, en algunas oportunidades, también a los gremios profesionales), permitieron declararlas como complejos de acción que dan origen a las competencias del perfil de egreso. Una vez que se contó con estos perfiles en términos de competencias y subcompetencias en diversos ámbitos de realización (dominios de competencia), se realizaron encuentros con la comisión local de innovación curricular del ICBM y cada una de las comisiones de las Escuelas, para escuchar la opinión del estamento académico de las Ciencias Básicas, se validaron en los claustros académicos de cada Escuela de la Salud y se presentaron en una plenaria donde se convocó a toda la comunidad académica de la Facultad de Medicina. A partir de su convergencia, en la actualidad se está trabajando en el levantamiento de un perfil común de Facultad sobre la base de los dominios de gestión, educación, investigación y genérico, que darán sello a nuestra formación profesional.

---

[1] Le Boterf, G. 2000. Ingeniería de las Competencias. Barcelona: Ed. Gestión

[2] Troncoso, K. y Hawes, G. 2007. Esquema general para los procesos de transformación curricular en el marco de las profesiones universitarias. Santiago: Dirección de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile.

Este proceso ha implicado desde el inicio, la incorporación en la construcción curricular al Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM) de la Facultad de Medicina, que también tiene una Comisión de Innovación Curricular compuesta por representantes de todos los programas disciplinares del Instituto. Esta comisión hizo un levantamiento de demandas formativas por la vía de 5 proyectos de investigación (Relación e Impacto entre Investigación y Docencia; Tendencias en la formación biomédica de profesionales de la salud en universidades referentes internacionalmente; Percepción de los docentes del ICBM respecto su docencia, el aprendizaje y los estudiantes; Percepción de los estudiantes y egresados respecto de su formación en las ciencias biomédicas; Gestión y Administración actual de la docencia en el ICBM), cuyo resultados fueron presentados a todas las escuelas, para la reflexión, el análisis y potenciación de la articulación entre la ciencia básica y la formación profesional.

Los perfiles establecen las competencias esperadas a nivel de egreso, las cuales se traducen en realizaciones o resultados de aprendizaje, que permitirán emitir juicios sobre el desempeño de los estudiantes en niveles de logro previamente establecidos y convenidos en la escuela. Cada competencia, a su vez, lista un conjunto de subcompetencias como recorrido esperado de aprendizaje que deberá alcanzar el estudiante de manera progresiva y secuenciada, para llegar al nivel de logro esperado en relación a la competencia.
El formato genérico para organizar los perfiles comprende los siguientes elementos: Dominios de competencia o ámbitos de realización de la profesión; competencias; subcompetencias (estas últimas organizadas en una secuencia de logro esperada).

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Enfermería

DOMINIO	**GESTIÓN DEL CUIDADO** Son aquellas competencias intencionadas a movilizar los recursos humanos y del entorno para planificar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los cuidados de enfermería en los diferentes niveles de la red asistencial de los servicios de salud, con la finalidad de asegurar cuidados de calidad.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Proporcionar atención integral a la persona sana y/ o enferma, en cualquier etapa del ciclo vital; a la familia y comunidad, haciendo uso del Proceso de Atención Enfermería	1.1. Aplicar la metodología del Proceso de Enfermería en la organización de las intervenciones para cuidar al individuo sano o enfermo en cualquier etapa del ciclo vital, a la familia y a la comunidad 1.2. Programar, ejecutar y evaluar los cuidados de enfermería derivados del ejercicio del rol independiente e interdependiente a las personas sanas o enfermos, considerando las dimensiones biosicosociales y el perfil epidemiológico del país 1.3. Brindar cuidados al individuo, familia y comunidad, considerando las diferentes medidas terapéuticas tradicionales, alternativas y/ o complementarias. 1.4. Gestionar los cuidados derivados del tratamiento médico o de otras disciplinas 1.5. Interactuar con equipos de salud multidisciplinarios y equipos multisectoriales en la solución de las necesidades de salud individuales, familiares y comunitarios 1.6. Proporcionar cuidados de enfermería fundamentados en sólidos conocimientos de las ciencias básicas, médicas y humanistas 1.7. Proporcionar cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad, considerando acciones de promoción y prevención en cada una de las intervenciones brindadas en cualquier nivel de la red asistencial 1.8. Documentar y comunicar la información obtenida del individuo, familia y comunidad para asegurar la continuidad y evaluación de los cuidados.

2. Aplicar teorías y modelos de Enfermería y otros marcos referenciales en la atención de salud y en los cuidados de enfermería a proporcionar a las personas, familias y comunidades	2.1. Aplicar teorías y modelos de enfermería u otras disciplinas pertinentes para el cuidado del individuo sano o enfermo, familias y comunidades 2.2. Aplicar teorías y modelos familiares en el trabajo con familias 2.3. Usar marcos referenciales epidemiológicos, psicológicos y ecológicos en el trabajo con comunidades
3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para gestionar el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades	3.1. Conocer las tecnologías de la información y comunicación existentes 3.2. Usar las diferentes tecnologías de la información y comunicación existentes en el ámbito laboral
4. Proveer un ambiente terapéutico y seguro en los cuidados de sí mismo y del otro.	4.1. Discriminar, de acuerdo a los distintos contextos los planes de cuidado que elabora considerando los riesgos biosicosociales 4.2. Aplicar medidas de seguridad biosicosocial para los cuidados a proporcionar para el sí mismo y los otros
5. Proporcionar cuidados humanizados y personalizados, considerando al hombre en su dimensión holística y respetando su cultura y derechos humanos	5.1. Comprender al hombre en su dimensión holística y dentro de un entorno sociocultural 5.2. Argumentar desde una perspectiva filosófica y humanista los cuidados de enfermería que proporciona. 5.3. Respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas 5.4. Brindar cuidados de enfermería respetando las diferencias étnicas, y culturales de los individuos, familias y comunidades.
6. Aplicar principios éticos, normativos y legales en los cuidados proporcionados al individuo, familia y comunidad	6.1. Analizar los principios éticos, normativos y legales que rigen y sustentan el cuidado del paciente, familia y comunidad 6.2. Participar, solidarizar y comprometerse frente a los problemas de personas y grupos vulnerables 6.3. Responder en acciones de solidaridad en el cuidado de la salud de los individuos, familias y comunidades
7. Demuestra solidaridad y compromiso con los problemas de salud en situaciones de vulnerabilidad de los individuos, familias y comunidades	
DOMINIO	**INVESTIGACIÓN** Enfermería como ciencia cuenta con un cuerpo de saberes específicos cuyo núcleo central es el cuidado, lo que hace necesario mantener un proceso investigativo permanente para fortalecer el desarrollo teórico de la profesión y para modificar la práctica de acuerdo a las contribuciones científicas significativas para la comprensión de la realidad y del proceso de cuidar, con el fin de mejorar la calidad de los cuidados.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación relacionados con la disciplina de enfermería y el ejercicio profesional y comunicar los resultados obtenidos	1.1. Aplicar el método científico en el análisis y solución de los problemas inherentes al quehacer profesional o a los problemas de salud en general 1.2. Manejar el idioma inglés a nivel de comprensión de lectura pertinente al problema a investigar 1.3. Comunicar los resultados obtenidos de las investigaciones en congresos, jornadas estudiantiles, profesionales y otros 1.4. Incorporar los aspectos éticos en la investigación 1.5. Aplicar metodologías pertinentes en la generación del conocimiento

2 Participar en equipos multidisciplinarios de investigación dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales	2.1. Abordar problemas de la práctica de enfermería utilizando análisis crítico de la literatura en la selección de la información. 2.2. Desarrollar el razonamiento critico reflexivo en la interpretación de las diferentes evidencias
3. Resolver los problemas derivados de la práctica de enfermería utilizando la investigación	
DOMINIO	**EDUCACIÓN** En el desempeño del rol la enfermera/ o usa el proceso educativo, ya sea para educar en salud a la población como para capacitar al personal bajo su responsabilidad.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1 Diseñar, ejecutar y evaluar programas de educación en salud, ya sea en la promoción, prevención y recuperación de la salud en los distintos niveles de la red asistencial y de acuerdo a las necesidades de salud de la población	1.1. Usar los principios y teorías del aprendizaje, metodologías pertinentes a las características de la persona a educar 1.2. Aplicar los elementos de la programación educativa en las unidades o programas educativos a realizar.
2. Participar en Programas educativos multi y transdisciplinarios en la atención de salud	
3. Aplicar modelos educativos tendientes a lograr cambios de conducta en lo individual, familiar y comunitario	3.1. Conocer los diferentes modelos teóricos de cambios de conducta en lo individual, familiar y comunitario 3.2. Seleccionar los modelos educativos pertinentes a la situación de salud a intervenir
34 Aplicar el proceso de enseñanza aprendizaje para promover el autocuidado en salud y enfermedad y estilos de vida saludable en la atención a proporcionar al individuo, familia y comunidad	4.1. Aplicar programas de educación para el autocuidado en salud para personas sanas y enfermas en cualquier ámbito de su quehacer profesional
5. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de capacitación dirigidos a los equipos de enfermería, voluntarios y otros actores relevantes, para la optimización de los cuidados que se otorgan a los individuos, familias y comunidades.	5.1. Aplicar programas de educación en servicio de acuerdo a necesidades de capacitación detectadas en el quehacer profesional
DOMINIO	**GESTIÓN EN SALUD** En el contexto de Modernización del Estado, el tema de la calidad de la gestión y de la producción de prestación de servicios, constituye hoy un imperativo para todas las Empresas y Organizaciones que quieren hacer de la satisfacción de sus clientes y usuarios la medida de la calidad de sus productos . Asumir este desafío, es tarea que le corresponde a las enfermeras/ os, quienes a la luz de los cambios presentes y futuros deben desarrollar y utilizar al máximo sus capacidades de gestión para contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Esto hace necesario desarrollar competencias para promover y orientar los cambios en las organizaciones donde se desempeña.

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. Gestionar servicios de Enfermería	1.1. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los cuidados de enfermería con el objeto de asegurar su calidad 1.2. Utilizar los principios de gestión y administración en el desempeño de su rol 1.3. Aplicar el proceso administrativo en la gestión clínica de un servicio de enfermería 1.4. Gestionar los recursos necesarios para otorgar cuidados de calidad 1.5. Construir y aplicar indicadores para evaluar la calidad del cuidado.
2. Ejercer el liderazgo en el desempeño de su rol	2.1. Asumir el liderazgo de los equipos de enfermería 2.2. Ejercer el liderazgo con las características y atributos de un buen líder en los diferentes contextos
DOMINIO GENÉRICO	**ÉTICA Y BIOÉTICA** El desempeño del rol del profesional de enfermería desde la responsabilidad ética y legal está cimentado en la reflexión y el análisis del ser y quehacer de enfermería en el marco de la conducta humana, promoviendo el cultivo de principios y valores en el cuidado de enfermería, que conduzca a una intervención profesional de calidad, desde un enfoque ético y bioético La reflexión analítica de las bases teóricas de la ética del cuidado, permite aplicar un criterio ético- moral, basado en valores universales, que respalden la toma de decisiones y el análisis de dilemas bioéticos, a través de la aplicación de procedimientos de decisión ético clínico.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Considerar los derechos humanos de los individuos, familias y comunidades en los cuidados de enfermería a proporcionar.	1.1. Respetar la dignidad, autonomía, privacidad y confidencialidad del paciente al proporcionar los cuidados de enfermería
2.Aplicar principios éticos, normativos y legales en los cuidados proporcionados al individuo, familia y comunidad	2.1. Aplicar principios ético – valóricos a partir de razonamientos reflexivos y/ o analíticos, considerando las vivencias en la práctica diaria
3. Aplicar procedimientos ético-clínico en la resolución de dilemas éticos	3.1. Usar metodologías de análisis ético y bioéticos en la resolución de los problemas
4. Conocer los derechos y deberes éticos y legales de los profesionales de enfermería y del equipo de salud	4.1. Cumplir con las obligaciones inherentes a las funciones comprometidas y relativas al rol profesional
DOMINIO	**DESARROLLO PERSONAL** El cuidar, requiere de un saber cuidarse, conjugándose en ello, la capacidad de elaborar un proceso de realización personal, basado en el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de las fortalezas que se poseen. Implica también el enfrentamiento reflexivo, a las debilidades personales, a fin de construir una modificación de ellas, que permita la adaptabilidad social. Este trabajo de saber ser, constituye la instrumentación personal interna, que apoya la destreza que el profesional de enfermería requiere, para establecer una comunicación eficaz, cuando cuida de otros en la promoción del autocuidado. La satisfacción consigo mismo y con la tarea que se cumple, redunda en un mejoramiento de las habilidades para la vida, presentes en otros comportamientos deseables, como la actitud de liderazgo y de compromiso profesional.

	La relación interpersonal, es una característica natural del ser humano, transformarla en un fenómeno eficaz para el crecimiento mutuo, es una meta, en una disciplina que se gestiona en un ámbito del compartir. La comunicación interpersonal es parte de la intervención de enfermería individual y grupal, en la educación continua, en las tareas de supervisión, en el trabajo en equipo, en la formación de profesionales, entre otras funciones, por ello aparece como transversal al logro de muchas competencias
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Desarrollar habilidades para el autoconocimiento personal a fin de establecer relaciones significativas con el otro	1.1. Desarrollar las fortalezas personales y mejorar sus debilidades 1.2. Manejar el control de sus propias emociones y sentimientos 1.3. Evidenciar autocrítica y comprender las consecuencias de sus propias acciones
2. Desarrollar habilidades en la comunicación efectiva con las personas con las cuales interactúa en el ejercicio profesional	2.1. Comunicarse en forma efectiva con personas, familias y grupos sociales 2.2. Comunicar a través de la imagen personal valores y actitud profesional 2.3. Mantener clima de confianza con las personas con las cuales se comunica 2.4. Demostrar habilidades psicosociales personales en el ejercicio profesional 2.5. Usar herramientas de desarrollo personal para establecer una relación de encuentro con el otro 2.6. Poseer capacidad de diálogo, expresión oral y escrita.

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Fonoaudiología

DOMINIO	**INTERVENCIÓN.** Se refiere a la intervención que es un dominio esencial en la formación de los estudiantes de *F*onoaudiología de la *U*niversidad de Chile. Este ámbito involucra las competencias que les permiten a los estudiantes evaluar, diagnosticar y tratar a los sujetos que presenten necesidad de atención fono-audiológica. Además, supone competencias que habilitan en la potenciación y optimización del desempeño comunicativo en personas que requieran un uso profesional de habilidades comunicativas. Finalmente, abarca competencias relacionadas con la habilidad para integrarse a equipos de trabajo.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Intervenir a las personas con dificultades del habla y lenguaje en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad.	1.1. Explicar el desarrollo del habla y lenguaje de los sujetos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 1.2. Explicar las dificultades del habla y lenguaje que afectan a los individuos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 1.3. Comprender el proceso de evaluación de las personas con dificultades del habla y lenguaje y sus resultados, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 1.4. Elaborar y ejecutar planes de evaluación que permitan identificar a los sujetos con dificultades de habla y del lenguaje en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto

	social y respetando la diversidad. 1.5. Comprender el proceso de tratamiento de individuos con dificultades del habla y el lenguaje, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 1.6. Elaborar y ejecutar planes de tratamiento que contribuyan a que las personas superen sus dificultades de habla y del lenguaje en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 1.7. Evaluar la eficiencia y eficacia de los planes de tratamiento aplicados a personas con dificultades del habla y lenguaje, considerando su contexto social y respetando la diversidad.
2. Intervenir en las dificultades de la voz en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad.	2.1. Explicar el desarrollo de la función vocal y sistema fonatorio de los sujetos en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 2.2. Explicar las dificultades de la voz que afectan a los individuos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 2.3. Comprender el proceso de evaluación de la voz y sus resultados, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 2.4. Elaborar y ejecutar planes de evaluación que permitan identificar las dificultades de la voz de los sujetos en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 2.5. Comprender el proceso de tratamiento de individuos con dificultades de la voz, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 2.6. Elaborar y ejecutar planes de tratamiento que contribuyan a que las personas superen sus dificultades de voz en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 2.7. Evaluar la eficiencia y eficacia de los programas de tratamiento en el ámbito de la voz.
3. Intervenir en las dificultades de la audición y equilibrio en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social respetando la diversidad.	3.1. Explicar el desarrollo de la audición y el equilibrio de los sujetos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 3.2. Explicar las dificultades de la audición y el equilibrio, que afectan a los individuos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 3.3. Comprender el proceso de evaluación de la audición y el equilibrio y sus resultados, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 3.4. Elaborar y ejecutar planes de evaluación que permitan identificar las dificultades de audición y equilibrio de los sujetos en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 3.5. Comprender el proceso de reeducación de individuos con dificultades de la audición y equilibrio, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 3.6. Elaborar y ejecutar planes de tratamiento que contribuyan a que las personas superen sus dificultades de audición y equilibrio en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 3.7. Evaluar la eficiencia y eficacia de los planes de tratamiento en los ámbitos de la audición y el equilibrio.

4. Intervenir en las dificultades de los mecanismos de la alimentación en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad.	4.1. Explicar el desarrollo de los mecanismos de la alimentación en los sujetos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 4.2. Explicar las dificultades de los mecanismos de la alimentación que afectan a los individuos a través del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 4.3. Comprender el proceso de evaluación de los mecanismos de la alimentación y sus resultados, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 4.4. Elaborar y ejecutar planes de evaluación que permitan identificar las dificultades de los mecanismos de la alimentación en los sujetos en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 4.5. Comprender el proceso de tratamiento de individuos con dificultades de los mecanismos de la alimentación, en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 4.6. Elaborar y ejecutar planes de tratamiento que con tribuyan a que las personas superen las dificultades de los mecanismos de la alimentación en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 4.7. Evaluar la eficiencia y eficacia de los planes de tratamiento en el ámbito de los mecanismos de la alimentación
5. Diseñar e implementar planes para la inclusión e inserción de personas con necesidades especiales del ámbito fonoaudiológico**.**	5.1. Identificar las características y los requerimientos de las personas con necesidades especiales del ámbito fonoaudiológico. 5.2. Comprender las diferentes modalidades de inclusión e inserción de personas con necesidades especiales del ámbito fonoaudiológico. 5.3. Comprender las políticas de inclusión e inserción de personas con necesidades especiales del ámbito fonoaudiológico. 5.4. Realizar acciones de difusión a la comunidad que promuevan la inclusión e inserción de las personas con necesidades especiales del ámbito fonoaudiológico. 5.5. Evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones realizadas.
6. Potenciar y Optimizar el desempeño comunicativo en personas que requieran un uso profesional de habilidades comunicativas.	6.1. Comprender las características y necesidades de las personas que requieren potenciar sus habilidades comunicativas. 6.2. Comprender el proceso de potenciación y optimización, su influencia y beneficio en las personas que lo requieran. 6.3. Elaborar y ejecutar planes de potenciación y optimización de las habilidades comunicativas de los sujetos en cada una de las etapas del ciclo vital, considerando su contexto social y respetando la diversidad. 6.4. Evaluar la eficiencia y eficacia de los planes de optimización y potenciación en el ámbito de los mecanismos de la alimentación.
Dominio	**INVESTIGACIÓN** Se refiere al ámbito de desempeño de la investigación que se considera como fundamental en la formación de nuestros alumnos. En este dominio se expresan las competencias que les permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas en el ámbito fonoaudiológico desde una perspectiva científica. Además, incluye las competencias que posibilitan la difusión de los resultados obtenidos y las que posibilitan participar en equipos de investigación.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Problematizar situaciones del ámbito fonoaudiológico que requieran ser investigadas en	1.1. Identificar las diversas áreas de investigación del ámbito fonoaudiológico tanto a nivel nacional como internacional. 1.2. Identificar en cada área de la Fonoaudiología aquellos temas

beneficio de la disciplina y de la comunidad.	relevantes para el desarrollo de la disciplina y el beneficio a la comunidad. 1.3. Elaborar preguntas pertinentes a temas relevantes que puedan ser respondidas mediante la investigación.
2. Abordar las situaciones problematizadas desde un enfoque científico que aporte al desarrollo de la disciplina y a la calidad de vida de los sujetos.	2.1. Comprender y relacionar los diferentes enfoques científicos según el problema de investigación. 2.2. Seleccionar el enfoque científico que permita responder las preguntas planteadas. 2.3. Formular el método a utilizar según la perspectiva científica seleccionada previamente. 2.4. Analizar e interpretar los resultados obtenidos, según la perspectiva científica seleccionada previamente. 2.5. Concluir y discutir los resultados de la investigación, según la perspectiva científica seleccionada previamente.
3. Difundir los hallazgos obtenidos en las investigaciones realizadas en el ámbito fonoaudiológico.	3.1. Identificar los medios de divulgación científica de la disciplina. 3.2. Comunicar los resultados obtenidos a través de distintos medios (congresos, seminarios, otros)
4. Participar en equipos de investigación aportando con una perspectiva fonoaudiológica.	4.1. Explicar e interpretar los problemas de investigación desde una mirada fonoaudiológica. 4.2. Asumir las responsabilidades y compromisos que implica un trabajo de investigación en equipo. 4.3. Proponer ideas y mejoras que contribuyan al éxito del trabajo de investigación en equipo.
DOMINIO	**RESPONSABILIDAD SOCIAL** Se refiere al área de actuación relacionada con la responsabilidad social y es transversal a los demás dominios. Los estudiantes deben adquirir competencias que les permitan desarrollarse como personas íntegras, respetando la diversidad cultural y el entorno. Además, serán capaces de abordar de manera crítica los problemas sociales relacionados con su desempeño profesional. También, deberán comprometerse con los grupos sociales más vulnerables y con el bienestar de la comunidad. Finalmente, deben ser capaces de responsabilizarse por las decisiones que asumen.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Contribuir a una mejor calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad.	1.1. Comprender las necesidades de los grupos sociales vulnerables. 1.2. Trabajar de manera activa para apoyar y favorecer a los grupos más vulnerables de la población nacional. 1.3. Participar en la generación de ideas que contribuyan a que los grupos vulnerables adquieran mejores condiciones de vida.
2. Explicar la realidad social, política y cultural en la que está inserto el profesional Fonoaudiólogo desde una perspectiva crítica y constructiva.	2.1. Comprender las principales perspectivas desde las que se puede explicar la realidad social en la que está inserto el fonoaudiólogo. 2.2. Evaluar las posibilidades y escenarios que permita abordar las situaciones problemáticas del entorno desde su quehacer profesional. 2.3. Emitir juicios críticos que permitan proponer soluciones a situaciones problemáticas de su entorno desde su quehacer profesional.
3. Responsabilizarse de las decisiones y acciones que se realizan en los diferentes ámbitos del quehacer profesional.	3.1 Analizar las consecuencias de las potenciales decisiones y acciones que realiza el Fonoaudiólogo. 3.2 Evaluar el resultado de las decisiones y acciones que se realizan en el ámbito de desempeño profesional, considerando el impacto ético, valórico, político, social y cultural de cada una de ellas. 3.3 Asumir las consecuencias de las decisiones y acciones que se realizan en el ámbito de desempeño profesional.

4. Respetar tanto la integridad y diversidad de las personas como la calidad del entorno.	4.1. Reconocer la diversidad de las personas, tanto a nivel cultural, social, étnico como a las que presentan necesidades especiales. 4.2. Actuar sin discriminar a personas con necesidades especiales. 4.3. Actuar sin discriminar a personas por su diferencia cultural, étnica, política y social. 4.4. Realizar acciones que contribuyan a la inclusión de las distintas culturas, clases sociales y etnias. 4.5. Realizar acciones que contribuyan a la inclusión de las personas con necesidades especiales. Respetar el entorno y el medio ambiente.
DOMINIO	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** Se refiere al área de desempeño en que los estudiantes evidencian competencias relacionadas con la capacidad de promover el bienestar comunicativo y prevenir los problemas de comunicación y las dificultades de los procesos básicos de la alimentación en la población.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Diseñar e implementar planes de promoción del bienestar comunicativo y prevención de sus alteraciones en poblaciones de riesgo y en la comunidad valorando la diversidad en los distintos contextos.	1.1 Analizar los diversos factores que intervienen en el proceso de la comunicación. 1.2. Identificar las poblaciones de riesgo de presentar alteraciones de la comunicación. 1.3. Realizar acciones que contribuyan a un mejor bienestar comunicativo mediante la promoción de estilos de vida y ambientes saludables respetando la diversidad y los distintos contextos. 1.4. Realizar actividades que contribuyan a la prevención de dificultades de la comunicación en grupos de riesgo considerando la diversidad y los distintos contextos. 1.5. Evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones realizadas.
2. Diseñar e implementar planes de detección temprana de dificultades de la audición y equilibrio en poblaciones de riesgo y en la comunidad respetando la diversidad en los distintos contextos.	2.1. Comprender los factores que intervienen en los procesos de la audición y el equilibrio. 2.2. Identificar las poblaciones de riesgo afectas a estos tipos de dificultades. 2.3. Realizar acciones de prevención de dificultades de la audición y el equilibrio en grupos de riesgo considerando la diversidad y los distintos contextos. 2.4. Evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones realizadas.
3. Diseñar e Implementar planes de promoción y prevención de dificultades de los mecanismos de la alimentación en poblaciones de riesgo y comunidad en general.	3.1. Identificar los factores que intervienen en los mecanismos de la alimentación y sus trastornos. 3.2. Identificar las poblaciones de riesgo afectas a estos tipos de trastornos. 3.3. Realizar acciones de prevención de dificultades de los mecanismos de la alimentación en grupos de riesgo. 3.4. Evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones realizadas.
DOMINIO	**GESTIÓN** Se refiere al área de actuación de la gestión en la que se espera que los estudiantes adquieran competencias necesarias para analizar el sistema de seguridad social nacional y la participación del fonoaudiólogo en sus diversas áreas de desempeño. Además, supone la capacidad de razonar sobre las políticas públicas y gremiales relacionadas con el ejercicio de la profesión. Asimismo, implica participar en la administración de centros de salud y de educación de los ámbitos público y privado.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**

1. Analizar los sistemas de salud y educación imperante en Chile para insertarse y desempeñarse en las diferentes áreas de su quehacer.	1.1. Comprender el sistema de seguridad social imperante en Chile. 1.2. Identificar las debilidades y fortalezas del sistema de seguridad imperante en Chile 1.3. Relacionar el sistema de seguridad social chileno con el quehacer fonoaudiológico.
2. Evaluar políticas públicas y gremiales nacionales relacionadas con la Fonoaudiología que le permitan ejercer su rol profesional de manera autónoma y eficaz.	2.1. Identificar las políticas públicas nacionales que se relacionan con el quehacer fonoaudiológico. 2.2. Identificar los aspectos de las políticas públicas que favorecen e interfieren en el quehacer fonoaudiológico. 2.3. Analizar la inserción del fonoaudiólogo en los sectores de educación y salud. 2.4. Evaluar el impacto de las políticas públicas en el ámbito del quehacer fonoaudiológico. 2.5. Emitir un juicio crítico respecto de las políticas públicas relacionadas con el quehacer del Fonoaudiólogo.
3. Participar en la gestión de centros de salud y servicios de Fonoaudiología en el sector público y privado.	3.1. Conocer estrategias de administración de recursos financieros y humanos relacionados con su desempeño profesional en los sectores público y privado. 3.2. Aplicar correctamente las normativas que regulan el ejercicio del desempeño profesional 3.3. Proponer estrategias de acción que contribuyan a la adecuada gestión de los servicios de Fonoaudiología en el sector público y privado.
4. Utilizar estrategias de autogestión profesional para fortalecer su desempeño.	4.1. Actualizar en forma continua los conocimientos, procedimientos y manejo de herramientas tecnológicas a fin de enriquecer su desempeño profesional. 4.2. Aplicar nuevas metodologías en el ejercicio profesional. 4.3. Utilizar las nuevas tecnologías de profesional y profesional en la acción profesional. 4.4. Comprender los sistemas de tributación y franquicias tributarias.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES A TODOS LOS DOMINIOS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Participar en equipos de trabajo con diversos actores aportando con una perspectiva fonoaudiológica.	1.1. Explicar la inserción del profesional fonoaudiólogo en los distintos equipos de trabajo. 1.2. Explicar y comprender el quehacer profesional de los distintos integrantes del equipo de trabajo. 1.3. Aportar con su conocimiento fonoaudiológico al trabajo en equipo. 1.4. Compartir las responsabilidades generadas en la intervención. 1.5. Aportar propuestas que contribuyan en el trabajo en equipo.
2. Comunicar eficientemente la información requerida por distintos actores que se relacionan con el fonoaudiólogo en todos sus ámbitos de acción.	2.1. Manejar adecuadamente el lenguaje oral y escrito. 2.2. Adaptar el discurso tanto oral como escrito a las diferentes situaciones comunicativas.
3. Manejar un inglés técnico que le permita comunicarse eficientemente en sus diferentes ámbitos de acción.	3.1. Comprender textos técnicos en inglés relacionados con la disciplina. 3.2. Comprender discursos orales técnicos en inglés relacionados con la disciplina. Sostener conversaciones en el idioma inglés que le permitan interactuar eficientemente en situaciones que lo requieran. 3.3. Elaborar escritos técnicos breves en el idioma inglés.

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Kinesiología

DOMINIO	**SALUD** Se entenderá por dominio salud para el kinesiólogo egresado de nuestra escuela, como las intervenciones orientadas a mantener o mejorar la calidad de vida de los individuos y poblaciones, a lo largo del ciclo vital y en todas las condiciones o estados de salud de los mismos.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
Evaluar la condición y/o capacidad física y analizar la conducta motora, considerando factores psicosociales que le permitan la formulación de un diagnóstico kinésico, a través de un razonamiento clínico, centrado en la funcionalidad del sujeto o de la población de su competencia; en todos los estadios de salud de ésta, a lo largo del ciclo vital, en todos los niveles de salud pública y privada.	1.1 Analizando los procesos fisiopatológicos y patomecánicos como causa y consecuencia de la alteración del movimiento, así como los de reparación de los tejidos biológicos. 1.2. Analizando e interpretando, en un nivel básico de formación, el movimiento corporal humano normal y sus alteraciones, desde sus aspectos moleculares, histológicos, biomecánicos, fisiológicos, conductuales y funcionales. 1.3. Seleccionando y ejecutando procedimientos de evaluación física, sicomotriz y funcional en forma confiable, válida y segura. 1.4. Discriminando la condición de normalidad, anormalidad, funcionalidad o disfuncionalidad del individuo, a partir de los parámetros *vigentes*, válidos y confiables. 1.5. Integrando y jerarquizando los resultados de sus exámenes, con la condición de salud del sujeto y sus antecedentes psicosociales. 1.6. Analizando e interpretando la conducta motora del sujeto con disfunción y deterioro de diversos sistemas, comprendiendo los impedimentos y adaptaciones generados a partir de ellos, acorde a su contexto personal, social y ambiental. 1.7. Emitiendo un diagnóstico respecto de la condición física, sicomotriz, y funcional del sujeto.
2. Evaluar la condición y/o capacidad física, sicomotora y funcional del sujeto a través de bioinstrumentación	2.1. Comprendiendo y aplicando los fundamentos físicos, biomecánicos y tecnológicos de los implementos. 2.2. Utilizando bioinstrumentación, aplicado en sujetos sanos y portadores de disfunción. 2.3. Registrando e interpretando los datos recabados. 2.4. Realizando un diagnóstico y elaborando un informe de la condición, física, sicomotriz y/o funcional del sujeto examinado.
3. Conocer y aplicar los principios ergonómicos en los distintos niveles de intervención del kinesiólogo en la actividad humana en el ámbito de las actividades de la vida diaria, actividades labores y en el campo clínico. Y establecer diagnóstico de las condiciones de relación persona-entorno relacionadas con factores ambientales, físicos, cognitivos y organizacionales en una organización (ejemplo accesibilidad en base a capacidades funcional-ergonomía social) y diagnóstico de condiciones laborales (Ley laboral, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, entre otras), que permitan la formulación de un	3.1. Realizando integración de estrategias de prevención y promoción de salud en el trabajo. 3.2. Realizando diagnósticos relacionando las distintas variables de interpretación desde el punto de vista de la epidemiología, conocimiento estadístico, ergonomía, kinesiología, fisiología del trabajo y biomecánica. 3.3. Elaborando informes diagnósticos con conocimientos integrados a través de la interpretación de variables de análisis. 3.4. Implementando, Interviniendo y controlando las variables que representen factores de riesgo para la salud de la población. 3.5. Promocionando salud y productividad en el trabajo 3.6. Realizando evaluación y diagnósticos ergonómico mediante el estudio de las variables integradas de Ergonomía, Fisiología del Trabajo, Biomecánica, entre otras. 3.7. Elaborando informes o documentos técnicos con integración de criterios. 3.8. Proponiendo criterios de intervención en: Ergonomía Física y Ergonomía Dimensional.

diagnóstico kinésico ocupacional.	3.9. Diseñando y promoviendo condiciones ergonómicas a través de la Ergonomía Social 3.10. Evaluando condiciones ergonómicas e interpretando variables ergonómicas, citando por ejemplo: variables ergonómicas en urbanización, transporte y accesibilidad, entre otros. 3.11. Elaborando informes de evaluación integrando conocimientos de Ergonomía, Antropometría Humana, Fisiología y Biomecánica. 3.12. Implementando e interviniendo a través de la integración de conocimientos desde el punto de vista de la epidemiología, conocimiento estadístico, ergonomía, kinesiología, fisiología del trabajo y biomecánica. 3.13. Investigando, desarrollando e Innovando 3.14. Realizando investigaciones relacionadas a la interrelación persona-entorno. Ergonomía y Prevención. 3.15. Desarrollando nuevos conocimientos e integrando el conocimiento adquirido. 3.16. Elaborando criterios ergonómicos Ergonomía de la vida diaria, en la vida laboral y en el entorno. 3.17. Difundiendo nuevos criterios y parámetros de valoración. 3.18. Promoviendo nuevas estrategias de Rehabilitación 3.19. Analizando e interpretando variables en nuevos contextos. 3.20. Integrando conocimientos de la clínica y de la ergonomía en las estrategias de tratamiento.
4. Decidir la pertinencia de su intervención profesional, consultando o derivando cuando corresponda	4.1 Relacionando los signos y síntomas de alarma con la condición de salud que excede la propia competencia 4.2. Relacionando las competencias profesionales pertinentes y recursos tecnológicos necesarios, con los que posee. 4.3. Identificando las redes de derivación disponibles y/o necesarias para la óptima resolución del problema. 4.4. Formulando una interconsulta a un par u otro integrante del equipo de salud. 4.5. Derivando a un profesional con competencias distintas que permitan la resolución del problema.
5 Diseñar, ejecutar y evaluar un plan de intervención kinésica, propendiendo a la optimización de la capacidad física, sicomotriz y/o funcional, de individuos o grupos, en base al diagnóstico propio; utilizando técnicas específicas de su dominio, en todos los niveles de salud pública y privada.	5.1. Analizando los fundamentos y efectos en el organismo de los recursos terapéuticos que le son propios (terapias manuales, fisioterapia, gimnasia médica, hipoterapia técnicas de neurodesarrollo). 5.2. Aplicando el razonamiento clínico en la selección, priorización y prescripción de los recursos terapéuticos, en función de las necesidades y condiciones del individuo, de acuerdo a su contexto, apoyado en la evidencia disponible y vigente. 5.3. Relacionando la interacción de los recursos propios con el del resto del equipo de Salud. 5.4. Ejecutando su plan de intervención con habilidad, destreza y seguridad, adecuándolo a las condiciones y potencialidades que le da el contexto de trabajo 5.5. Registrando las intervenciones e informe de alta kinésica. 5.6. Delimitando la duración, frecuencia y plazos de su intervención. 5.7. Contextualizando su intervención, cuando corresponda, de acuerdo a los planes o programas gubernamentales de intervención en Salud vigentes. 5.8. Aplicando estrategias de Educación al paciente, que propendan a evitar recidivas y al automanejo de su condición de salud.
6 Diseñar, ejecutar, evaluar y prescribir planes de intervención kinésica, relacionados con la actividad física y que propendan a la prevención del deterioro de la	6.1. Identificando fuentes de financiamiento y vías de interacción con la comunidad o industria, que le permitan formular programas de prevención y promoción de la Salud. 6.2. Diagnosticando las condicionantes de Salud considerando las variables sociodemográficas del individuo o la población.

condición de salud y al fomento de un bioestilo activo, individual o grupal, en todos los niveles de salud, así como en educación, industria y en la comunidad.	6.3. Desarrollando habilidades comunicacionales, de manejo de grupo y de negociación con los organismos pertinentes. 6.4. Ejecutando los programas prevención y fomento de la Salud, en grupos o individuos, en industria, Centros de Salud o en comunidad. 6.5. Evaluando el resultado de los programas de prevención y fomento de la Salud física, a través de indicadores validos y confiables. 6.6. Informando técnicamente los resultados de los programas de prevención y fomento, a la institución mandante.
DOMINIO	**INVESTIGACIÓN** Se entenderá como ámbito de Investigación todas las acciones orientadas a la pesquisa de talentos científicos para formar futuros investigadores en kinesiología. Este proceso comprenderá las etapas de diseño, ejecución, y difusión de nuevo conocimiento, con énfasis en el desarrollo de líneas de indagación en todas las áreas relacionadas con la profesión y disciplina.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Desarrollar explicaciones objetivas y racionales de problemas, mediante la investigación científica, cualitativa y cuantitativa; así como también desarrollar interpretaciones de los fenómenos sociales, que propendan al aumento del cuerpo de conocimiento de la Kinesiología, desde un punto de vista disciplinar y profesional, y que contribuyan al desarrollo del país	1.1. Identificando áreas o temáticas claves, cuya investigación propenda a dar soluciones a problemas prioritarios del país. 1.2. Analizando los temas, relativos a la disciplina y/o la profesión, e identificando vacíos en el conocimiento. 1.3. Seleccionando la metodología pertinente con el problema a investigar ya sea de tipo cualitativa o cuantitativa 1.4. Diseñando proyectos de investigación. 1.5. Ejecutando los proyectos de investigación, en los plazos definidos por la Unidad, en forma individual o integrando equipos de investigación. 1.6. Comunicando los resultados de su investigación, por medios escritos u orales.
2. Diseñar, proponer, ejecutar y liderar proyectos de investigación en el área de Gestión, políticas de salud, salud pública, salud ocupacional y epidemiología que propendan al desarrollo de la Kinesiología y de la salud de la población	2.1. Evaluando los estados de salud de la población. 2.2. Construyendo o manteniendo bases de datos con fines estadísticos, aplicando sistemas de información existentes y socializando los hallazgos encontrados
3. Diseñar, proponer, ejecutar y liderar proyectos de investigación en potenciales áreas de desarrollo profesional y disciplinar tales como las terapias alternativas, bioética, etc	
4. Realizar revisiones sistemáticas en temas relevantes para Kinesiología	4.1. Accediendo a sistemas de información y comunicación científica. 4.2. Recabando la información existente en determinados temas, ocupando buscadores científicos, a través de la infotecnología. 4.3. Discriminando la relevancia de los artículos, de acuerdo a índice de impacto de las publicaciones, y al análisis crítico de su metodología. 4.4. Sintetizando la información recabada. 4.5. Generando un escrito publicable, con una visión original del tema abordado
DOMINIO	**GESTION y POLÍTICAS PÚBLICAS** Se entenderá como ámbito de gestión para el kinesiólogo todas las acciones que vayan desde la creación de políticas públicas relacionadas con la seguridad social, hasta la implementación y fiscalización de las mismas. Además, este ámbito involucra las

	acciones relacionadas con el emprendimiento, liderazgo y la administración de centros o servicios de salud de distinta complejidad.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Analizar el estado de salud a nivel mundial, regional y nacional	1.1. Relacionando e interpretando las condicionantes de salud, los recursos disponibles, las respuestas sanitarias y sus resultados. 1.2. Creando e interpretando indicadores de la situación de salud. 1.3. Identificando las instituciones que producen los informes de salud.
2. Analizar el sistema de seguridad social a nivel nacional	2.1. Analizando la normativa nacional del sector salud relacionada con asistencia médica, licencia médica, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, prestaciones de invalidez, prestaciones de sobrevivencia, AFP, FONASA, fondo de cesantía, compañías de seguro, entre otras. 2.2. Analizando las cuentas nacionales del sector salud. 2.3. Interpretando indicadores financieros, económicos y contables. 2.4. Identificando e interpretando los sistemas de contratación del RRHH.
3. Analizar la participación del kinesiólogo en el sector salud	3.1. Analizando y evaluando la Reforma de Salud e interpretando el rol del Kinesiólogo en los protocolos, guías clínicas GES y canasta de prestaciones asociadas, así como en los programas nacionales de salud. 3.2. Analizando y evaluando la interrelación del kinesiólogo con los otros actores del sector, del gremio, sociedades científicas y con la comunidad.
4. Proponer, revisar, y evaluar políticas públicas, relacionadas con la Kinesiología	4.1. Interpretando los perfiles epidemiológicos y demográficos nacionales y locales. 4.2. Analizando los objetivos sanitarios de la década. 4.3. Analizando los mecanismos de priorización de intervenciones sanitarias. 4.4. Incorporando la variable intercultural en las propuestas, por ejemplo, la etnia, credos, nivel socioeconómico, etc. 4.5. Estableciendo contacto con organismos nacionales e internacionales relacionados con las políticas en revisión. 4.6. Evaluando las tendencias nacionales y/o locales relacionadas con las condicionantes de salud y estados de salud de la población.
5. Administrar centros de salud y servicios de Kinesiología	5.1. Aplicando habilidades gerenciales. 5.2. Analizando la calidad de los servicios y satisfacción de los usuarios internos y externos. 5.3. Integrándose con otros profesionales, servicios y autoridades locales. 5.4. Evaluando sistemáticamente los resultados sanitarios, tendencias y recursos. 5.5. Generando informes sistemáticos de la gestión realizada.
6. Proponer proyectos PYME factibles y viables	6.1. Trabajando en forma autónoma y en equipo. 6.2. Analizando las variables del mercado, relacionadas con el negocio. 6.3. Aplicando las normativas jurídicas y tributarias 6.4. Aplicando los tratados de libre comercio. 6.5. Proponiendo estructura de desarrollo organizacional y estrategia de RRHH. 6.6. Identificando las principales variables para un proyecto de desarrollo estratégico.
DOMINIO	**EDUCACIÓN** Se entenderá como ámbito de Educación, las acciones destinadas a descubrir vocaciones y potenciar las habilidades docentes, preparándolos en la adquisición de metodologías de enseñanza

	aprendizaje y en el desarrollo de un espíritu crítico para una docencia en centros de educación superior (docencia) y en todas aquellas acciones que implican facilitación del conocimiento a nivel de pregrado
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Participar en el proceso de enseñanza aprendizaje de pregrado relacionado con la disciplina y la profesión, tanto en un contexto docente universitario como técnico y en distintas realidades socioculturales	1.1. Aplicando metodologías docentes que faciliten el aprendizaje significativo. 1.2. Ocupando estrategias de expresión oral, escrita y recursos infotecnológicos básicos, que faciliten el aprendizaje significativo. 1.3. Apoyando las actividades practicas con pacientes de estudiantes de pregrado de cursos inferiores, con un actuar prudente, pertinente y ético.

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Medicina

DOMINIO	**Clínico** Totalidad de las intervenciones realizadas por el egresado de Medicina orientadas a promoción, prevención y la recuperación de la salud individual y comunitaria a lo largo del ciclo vital, acorde a la epidemiología nacional actual y considerando una actualización científica continua.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Diagnosticar, decidir y aplicar tratamiento a patología prevalente nacional y urgencias no derivables.	En etapa de Elaboración
1 Dar atención inicial y derivar oportuna y adecuadamente las patologías complejas.	
2 Evaluar y tomar decisiones basadas en la comprensión de la reproducción humana normal y patológica, incluyendo el embarazo, la fertilidad, la anticoncepción y los aspectos psicológicos, éticos y valóricos involucrados.	
3 Fomentar la salud de la población, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables y aplicando acciones de prevención para todo el ciclo vital de los individuos, familias y comunidades.	
4 Participar en acciones conducentes a la rehabilitación de los pacientes, familias y comunidades.	
6 Aplicar fundamentos epidemiológicos a los problemas de salud que le corresponda enfrentar, como una herramienta en búsqueda de su solución	
DOMINIO	**CIENTÍFICO**

	Conjunto de habilitaciones del egresado de Medicina para identificar, fundamentar y resolver los problemas de salud, basándose en conocimientos científicos ratificados por la revisión sistemática de literatura médica actualizada y pertinente, por medio de un análisis crítico que valide la información frente a la propia experiencia, en el contexto de la realidad nacional y del caso particular. Considera además, la capacidad de contribuir a generar dicho conocimiento.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Analizar y aplicar las bases científicas de la medicina en su quehacer profesional.	En etapa de Elaboración
2. Aplicar el método científico y diversos métodos de adquisición de información para fundamentar su quehacer profesional.	
3. Investigar, analizar e interpretar críticamente la información disponible en diversas fuentes y utilizarla en forma pertinente	
4. Contribuir al progreso de la medicina mediante la investigación, en los diversos campos del quehacer profesional	
DOMINIO	**DOMINIO SOCIAL** Conjunto de competencias del egresado de Medicina para comunicarse con respeto y efectividad con los integrantes del equipo de salud, pacientes, familiares y cualquier miembro de la comunidad, con la finalidad de pesquisar y enfrentar las situaciones de salud desde una perspectiva biopsico-social, ambiental y cultural, contribuyendo activamente a la solución de los diversos problemas sociales que, directa o indirectamente, inciden en la condición de salud individual, familiar y comunitaria.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Comunicarse efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sea pacientes, integrantes de equipos de trabajo y de la comunidad en general, demostrando interés por escuchar, cultivando la empatía y la relación de ayuda.	En etapa de Elaboración
2. Diseñar estrategias de apoyo y orientación según el caso en particular y en beneficio del paciente, a partir de la comprensión de la diversidad de reacción de los pacientes, su grupo familiar y social, ante la enfermedad o la creencia de estar enfermo.	
3. Diseñar y proponer estrategias para la corrección de los factores adversos involucrados	

en los determinantes sociales, culturales y ambientales de la enfermedad, velando a la vez por la equidad, el respeto al bien cultural y ambiental donde estas se desarrollen.	
DOMINIO	**GESTIÓN Y LIDERAZGO** Conjunto de habilitaciones del egresado de Medicina para diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar planes y programas destinados a mejorar distintas situaciones de salud, procurando los recursos en caso necesario y usándolos eficientemente, acorde a su ámbito de desempeño profesional. Asimismo, integra diversos equipos de trabajo, con flexibilidad en las situaciones a enfrentar, adaptabilidad a los cambios y una actitud permanente de servicio y compromiso.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Respetar y aplicar, acorde a su ámbito de desempeño, el marco legal, las políticas, normas y programas de salud del país.	En etapa de Elaboración
2. Aplicar conceptos fundamentales de administración y gestión de servicios de salud básicos, asumiendo la responsabilidad de perfeccionarse, según corresponda a su ámbito y nivel de desempeño	
3. Identificar los problemas de salud de la comunidad a su cargo, diseñar, implementar y evaluar programas destinados a corregirlos.	
Promover el trabajo colaborativo dentro del equipo de salud, actuando con efectividad en las situaciones que enfrente, con flexibilidad y adaptabilidad a los cambios, teniendo conciencia de las limitaciones personales y disposición a solicitar y dar ayuda.	
4 Contribuir a potenciar las fortalezas y a superar las debilidades tanto individuales como colectivas en bien de la comunidad y de los integrantes del equipo de salud	
DOMINIO TRANSVERSAL	**ÉTICO** Conjunto de competencias del egresado de Medicina para razonar y actuar en forma ética en todos los ámbitos de desempeño profesional, respetando el marco regulatorio y legal vigente, con autocrítica y valoración de la necesidad de actualización y formación continua en el conocimiento de la medicina. Considera además todas las acciones orientadas a formar una persona que respeta las diversas formas de expresión cultural y capaz de encauzar su desarrollo personal y profesional según sus

	intereses, y los del país, tomando para ello opciones disponibles o generadas por él, con miras a desempeñarse como un profesional que contribuye activamente en bien de la salud de la sociedad, así como de la propia.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Actuar en todo su quehacer profesional respetando la vida humana como un valor fundamental	En etapa de Elaboración
2. Realizar su desempeño profesional (tratante, planificador, administrador, investigador, educador, etc.) dentro del marco ético y legal, buscando la excelencia y considerando los recursos y herramientas disponibles, con el fin de cumplir su rol de la mejor manera posible	
3. Autoevaluar permanentemente su quehacer profesional, tener conciencia de las limitaciones personales, solicitar ayuda en caso necesario y aspirar a un constante perfeccionamiento.	

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Nutrición

DOMINIO	**INTERVENCIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN** Se refiere al ámbito de desempeño profesional del nutricionista que en el proceso formativo, potencia la mediación de carácter individual o grupal destinada a modificar el curso de una situación alimentario nutricional y de sus factores condicionantes, en el marco de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, a través de la atención dietética o dietoterapéutica, educación alimentario nutricional, vigilancia alimentario nutricional, seguridad alimentaria; complementación alimentaria, inocuidad de los alimentos, entre otras estrategias.
COMPETENCIAS EN LO INDIVIDUAL	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Proporcionar atención dietética a individuos sanos a través del ciclo vital y en situaciones especiales para prevenir alteraciones del estado nutricional y carencias específicas, considerando aspectos biopsicosociales del individuo, acorde con principios éticos, en el contexto de promoción de la salud familiar.	En etapa de Elaboración
2. Proporcionar atención dietoterapéutica, en todos los niveles de atención del sistema	

de salud organizado en redes, considerando aspectos biopsicosociales del individuo, acorde a los principios de salud familiar y éticos que contribuyan a la recuperación de su estado nutricional y su salud.	
3. Complementar el tratamiento dietético y dietoterapeutico utilizando programas de ejercicio según características del individuo	
4. Utilizar sistemas informáticos en alimentación y nutrición para optimizar el ejercicio profesional	
5. Liderar en equipos de trabajo multidisciplinarios la toma de decisiones en materias de dietética y dietoterapia para contribuir a promover y recuperar la salud.	
COMPETENCIAS EN GRUPOS O COLECTIVIDADES	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Planificar y organizar el desarrollo de evaluaciones diagnósticas de la situación alimentaria y nutricional de la población, respetando principios éticos, con el propósito de detectar en equipos de trabajo multidisciplinarios las necesidades de alimentación, nutrición y salud de la población.	En etapa de Elaboración
2 Formular, gestionar y evaluar intervenciones de promoción de una alimentación saludable y prevención de enfermedades nutricionales, aplicando técnicas de planificación y gestión estratégica, en el marco de las directrices nacionales en la materia y los principios éticos de la profesión.	
3. Asesorar a autoridades y equipos de trabajo en el proceso de formulación de políticas, planes y programas de intervención en alimentación y nutrición, para contribuir a resolver los problemas alimentarios y nutricionales y propender al bienestar de la población.	
4. Liderar en equipos de trabajo de instituciones de diferentes sectores, la toma de decisiones y puesta en marcha de	

intervenciones que deben incluir la alimentación saludable y la actividad física, como factores protectores de la salud de la población, acorde con los principios éticos de la disciplina.	
4. Elaborar publicaciones en idioma español o inglés, sobre intervenciones en materias de alimentación y nutrición y difundir en forma oportuna a las instancias pertinente.	
DOMÍNIO	**INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN** Se refiere al ámbito de desempeño profesional del nutricionista que en el proceso formativo desarrolla la capacidad de aplica el método científico para generar nuevos conocimientos y buscar explicaciones que permitan comprender y solucionar situaciones alimentario-nutricionales con sus factores condicionantes. Esta puede referirse a conocer el estado del arte en problemas relacionados con la alimentación y nutrición; diseño de nuevos alimentos, su análisis sensorial y sus efectos en la salud; búsqueda de alternativas terapéuticas a enfermedades prevalentes y no prevalentes; desarrollo y evaluación de intervenciones alimentario nutricionales, entre otras.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Elaborar, ejecutar y evaluar propuestas de proyectos de investigación en el área de alimentos, alimentación y nutrición aplicando el método científico y considerando los principios éticos que rigen la disciplina tanto en el uso de modelos celulares, animales y/o humanos.	En etapa de Elaboración
2. Divulgar los productos resultantes de investigaciones y estudios en documentos técnicos u otros en idioma español e inglés, entre los pares y la comunidad general utilizando los medios adecuados.	
3. Utilizar información científica "*ad hoc*" en los idiomas español e inglés, para elaborar y evaluar investigaciones, así como también, divulgar los resultados.	
DOMINIO	**EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** Se refiere al ámbito de desempeño profesional del nutricionista que en el proceso formativo desarrolla la capacidad para promover la discusión e interacción con las personas, en un marco ético y bioético, orientada a facilitar su reflexión y desarrollar en ellas la capacidad de adoptar voluntariamente cambios en la conducta alimentaria y en otras relacionadas con la nutrición, con el propósito de contribuir al logro de un estado nutricional normal y fomentar la salud y calidad de vida de la población.

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. Argumentar la EAN como un componente fundamental de toda intervención orientada a mantener o recuperar un estado nutricional normal, considerando los elementos determinantes de su efectividad en el contexto institucional y comunal.	En etapa de Elaboración
2. Planificar, desarrollar y evaluar programas de educación para promover en la población una alimentación saludable y una vida activa, utilizando una metodología educativa participativa en el contexto de la educación formal y no formal, presencial o a distancia.	
3. Participar en el diseño de campañas de comunicación social sobre promoción de una alimentación saludable y vida activa a través de diferentes medios, considerando los principios éticos de la profesión.	
4. Interactuar mediante una efectiva comunicación verbal y no verbal, para facilitar en el individuo cambios de conductas orientadas a lograr un estado nutricional, en el marco de la estrategia nacional de promoción de la salud.	
5. Elaborar y validar material educativo de apoyo a procesos educativos en alimentación y nutrición individuales y grupales con el propósito de reforzar el aprendizaje de los participantes.	
6. Formular proyectos de investigación en educación alimentaria y nutricional, aplicando metodologías de investigación cuanti y cualitativas y considerando los principios éticos que rigen la disciplina.	
DOMINIO:	**ADMINISTRACION Y GESTION EN ALIMENTACION Y NUTRICION** Se refiere ámbito de desempeño profesional del nutricionista, que en el proceso formativo desarrolla la capacidad para tomar decisiones orientadas a lograr objetivos y metas de servicios e intervenciones en materias de alimentación, nutrición y salud, asegurando la eficacia de las acciones y eficiencia en el manejo de los recursos, mediante: la planificación, organización, dirección, supervisión, control y seguimiento, aplicando marketing y negocios entre otras

	estrategias; acorde a principios éticos.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Aplicar el proceso administrativo y de gestión recursos humanos, logísticos, tecnológicos, económicos y financieros, aplicando estrategias de liderazgo, marketing y negocios en todas las áreas del ejercicio profesional del Nutricionista.	En etapa de Elaboración
2. Gestionar vínculos disciplinares con los sectores productivo, social gubernamental y no gubernamental, optimizando la calidad de los servicios y/o programas alimentario nutricionales, considerando los principios éticos y que rigen la profesión	
DOMINIO	**GENERICO Y TRANSVERSAL** Corresponde al conjunto de competencias genéricas que integradas contribuyen a fortalecer las competencias en los dominios del ejercicio profesional y permiten al Nutricionista integrar equipos multidisciplinarios de diferentes áreas de desempeño, en un marco axiológico, ético, bioético, estético y jurídico, aplicando liderazgo, inteligencia emocional, pensamiento crítico y reflexivo, autonomía y comunicación efectiva, entre otras herramientas y evidenciando el compromiso social y la ciudadanía activa, sello de la Universidad de Chile en la formación de profesionales del ámbito de la salud y que contribuyen al desarrollo del país.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Resolver situaciones complejas aplicando la inteligencia emocional, intelectual y pensamiento crítico en la creación de estrategias eficaces para contribuir a la salud de la población desde la perspectiva de la alimentación y nutrición.	En etapa de Elaboración
2. Liderar equipos de trabajo multidisciplinarios, de diferentes instancias del ejercicio profesional, en el logro de objetivos comunes en el ámbito de la alimentación y nutrición acorde a principios éticos que rigen la profesión	
3. Desarrollar intervenciones en el ámbito gubernamental y/o privado, demostrando el compromiso social y ciudadanía activa que identifica al egresado de la Universidad de Chile, en pro de un estado nutricional normal y el bienestar de la población.	

4. Interactuar con diferentes grupos mediante una efectiva comunicación verbal y no verbal en la perspectiva de fortalecer el entendimiento y constituir acuerdos entre los diferentes actores del ámbito de desempeño de la profesión.	
5. Interactuar en idioma inglés a nivel técnico, que permita comprender, producir material, comunicar ideas vinculadas al ejercicio profesional	

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Obstetricia

DOMINIO	**Genérico o Transversal** Este dominio se refiere a las dimensiones que contribuirán al sello que caracterice a nuestro egresado y se enmarcan en los aspectos relacionados con el desarrollo personal, la capacidad de interactuar con su entorno, así como incorporar las estrategias que le permitan asumir autonomía en su aprendizaje, desarrollo del pensamiento crítico y comunicación efectiva, para potenciar su crecimiento personal y quehacer profesional.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Manejar elementos de autonomía y autovaloración, que reafirmen su autoestima, que le permitan ser un integrante pro-activo del equipo de salud, que dé respuesta a las demandas de salud de la población. 2.- Interactuar con las personas y su entorno, con el propósito de detectar las necesidades sociales y de salud y la responsabilidad social, que le compete como profesional al servicio público de la salud. 3.- Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población. 4.- Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los	

sistemas de salud cada vez más globalizados.	
DOMINIO	**Clínico- Asistencial, salud de la mujer y el recién nacido** Este dominio hace referencia a brindar atención integral en salud física, mental y social a la mujer a lo largo de su ciclo vital y al recién nacido, en las actividades de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento y rehabilitación; asumiendo la responsabilidad y liderazgo en este ámbito, que le corresponde como profesional integrante del equipo multidisciplinario, dentro del sistema sanitario organizado en red, basada en las evidencias científicas imperantes y dentro de un marco bioético y legal, tanto en el ámbito público como privado, respondiendo a los requerimientos de salud del país, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la mujer, recién nacido y comunidad.
COMPETENCIAS ÁREA FISIOLÓGICA	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Atender con enfoque biosicosocial y perinatal, en forma integral y de calidad, a las mujeres que cursan embarazo, parto y puerperio fisiológico, dentro del sistema de redes de salud tanto público como privado, con el objeto de contribuir a mejorar la salud materna y del recién nacido, para dar respuesta a los objetivos sanitarios del milenio y a las políticas de salud imperantes en el país.	1.1. Decidiendo el manejo obstétrico propio de su rol, con enfoque perinatal, en las usuarias que cursan gestaciones normales, con el objeto de garantizar una atención de calidad y la incorporación de las relaciones parentales durante el período perinatal, teniendo presente el impacto de éstas sobre el desarrollo afectivo y emocional de las personas, en la atención primaria de salud. 1.2. Atendiendo integralmente y con calidad a las mujeres que cursan gestaciones fisiológicas, durante todo el proceso de gestación, con enfoque perinatal, con el objeto de garantizar la evolución normal del embarazo, la salud de la madre y el feto, minimizando los riesgos, de acuerdo a las normas y políticas vigentes en el país. 1.3. Atendiendo a la mujer durante el período grávido puerperal normal, integrando los cuidados de enfermería, con el propósito de desarrollar conductas de autocuidado en la gestante, que permiten incorporar a la atención los principios de prevención y promoción en salud. 1.4. Asistiendo a la gestante en forma humanizada en todas las etapas del parto fisiológico, favoreciendo la evolución normal de éste, reestableciendo el protagonismo de la mujer e incorporando al progenitor y/o acompañante en éste proceso, dando respuesta a las demandas de la población, de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y basadas en la evidencia científica, en el marco de las políticas de salud vigentes. 1.5. Decidiendo estrategias que favorezcan el vínculo y el apego precoz entre el recién nacido y sus padres, tendientes a estimular la instalación y mantención de una lactancia materna exitosa y una relación afectiva a lo largo de la vida. 1.6. Atendiendo integralmente al binomio madre-hijo, durante el período del puerperio fisiológico, favoreciendo su incorporación al núcleo familiar, a través del aprendizaje de las funciones parentales.
COMPETENCIAS ÁREA PATOLÓGICA 2. Atender a las gestantes que cursan procesos de embarazo, parto y puerperio patológico, junto al equipo de salud, brindando una atención integral, con enfoque perinatal, basada en la evidencia	2.1. Pesquisando factores de riesgo en las mujeres que cursan embarazo, parto y puerperio con patología propia o concomitante de la gestación, con el objeto de prevenir complicaciones y adoptar las conductas propias de su rol junto al equipo de salud, basado en el conocimiento actualizado de cada patología, contribuyendo así al lograr de las metas propuestas en salud 2.2. Atendiendo a la mujer durante el proceso grávido puerperal patológico, con enfoque biosicosocial, otorgando los cuidados de enfermería que permitan minimizar las complicaciones de las

científica, para entregar una atención de calidad dentro del sistema de redes de salud.	patologías y basándose en la evidencia científica imperante. 2.3. Atendiendo a la mujer que presenta patologías obstétricas durante el embarazo, parto y puerperio, en conjunto con el equipo multidisciplinario, en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones disminuyendo la morbi-mortalidad materna, fetal y neonatal. 2.4. Atendiendo a las mujeres que se encuentran en grupos vulnerables, basada en el enfoque de riesgo y en la evidencia científica, con el objeto de minimizar los riesgos atribuibles a dicha condición.
COMPETENCIAS ÁREA NEONATOLOGIA **Fisiológico** 3. Atender al recién nacido sano como integrante del equipo de salud, aplicando medidas para el fomento de la salud y la prevención de enfermedades, fundamentada en el conocimiento, y análisis crítico y responsable, de las determinantes biosicosociales, que aseguren el logro de estándares de calidad en el cuidado neonatal.	3.1. Cuidando a los recién nacidos sanos, para entregar atención oportuna, basada en el conocimiento de la fisiología y modificaciones del neonato en su primer mes de vida. 3.2. Decidiendo y aplicando adecuadamente los instrumentos de valoración del recién nacido, con el objeto de realizar un diagnóstico precoz, de los problemas de salud de éste 3.3. Manejando técnicas y procedimientos de enfermería, necesarios para la óptima atención del recién nacido sano. 3.4. Atendiendo integralmente al neonato, para satisfacer las necesidades que exige su condición de recién nacido, basándose en conocimientos actualizados de las ciencias sociales y de la salud, en consonancia con los principios éticos y bioéticos, que respetan la interculturalidad.
COMPETENCIAS ÁMBITO NEONATOLOGIA **Patológico** **1.** Atender integralmente al neonato con patología, de acuerdo a los requerimientos clínicos y éticos de la condición de salud del recién nacido, y las exigencias del sistema de salud y la comunidad, fundamentada en conocimientos y evidencia científica actualizada.	1.1. Detectando los requerimientos de la población neonatal con morbilidad, refiriendo en caso necesario, para cubrir las necesidades de los recién nacidos y sus padres, basado en los modelos de atención y protocolos clínicos vigentes, con el objeto de asegurar una atención de calidad. 1.2. Atendiendo al recién nacido de acuerdo a las necesidades presentadas por éste, junto al equipo de salud y sus padres, y evaluando individualmente, los planes de atención de enfermería formulados. 1.3. Aplicando técnicas y procedimientos de enfermería, invasivos y no invasivos, necesarios para el manejo de la condición clínica del neonato. 1.4 Abordando el seguimiento de los recién nacidos de alta, de acuerdo a sus antecedentes y condición de egreso. 1.5 Aplicando contención a las necesidades afectivas, emocionales y conductuales de los neonatos y sus padres, como parte integral de su desempeño asistencial. 1.6 Manteniendo la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente neonatal, utilizando los conocimientos éticos, bioéticos y las habilidades comunicacionales adquiridas.
COMPETENCIAS AREA SALUD PÚBLICA 1.-Manejar el cuerpo de conocimientos proporcionado por la disciplina de la Salud Pública, para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población, como integrante del equipo multidisciplinario, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja, familia y comunidad.	1.1. Aplicando el enfoque y el método epidemiológico para la identificación, solución y evaluación de los problemas de salud demandados por la población bajo su responsabilidad. 1.2. Formulando el diagnóstico de salud de la población y planificando las actividades, acorde con las necesidades de salud detectadas en la población, con enfoque de riesgo y priorizadas de acuerdo a criterios de Salud Pública. 1.3. Decidiendo acciones de salud planificadas, derivadas de las necesidades de salud detectadas en la población, integrando proactivamente equipos de salud multidisciplinarios. 1.4. Evaluando la efectividad de las intervenciones realizadas en la población bajo su responsabilidad con el objeto de medir los logros alcanzados y plantear acciones
2. Diseñar, ejecutar y evaluar	2.1. Formulando programas que complementen la Atención de Salud

Programas de Atención de Salud de la Mujer y del Recién Nacido, de acuerdo a las demandas de la población, con un enfoque holístico, realizando las funciones de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, incorporando los principios del Modelo de Salud Familiar y los lineamientos de la Salud Sexual y Reproductiva, con el objeto de impactar positivamente en la salud de la mujer, recién nacido, su pareja, familia y comunidad.	de la Mujer y del Recién Nacido, bajo su responsabilidad, en el marco de los lineamientos ministeriales y de acuerdo a las demandas de salud de la población. 2.2. Proponiendo en su quehacer el logro de metas y estándares de eficiencia y calidad para evaluar el cumplimiento del Programa de Atención de salud de la mujer, recién nacido y programas complementarios. 2.3. Atendiendo integralmente a la mujer, recién nacido, pareja, familia y comunidad, de acuerdo con los principios del modelo de atención biopsicosocial- ecológico y de salud familiar. 2.4. Aplicando en su quehacer los lineamientos respecto la calidad de los servicios que presta, en el marco de los derechos en Salud Sexual y Reproductiva y Neonatal, a la mujer su hijo/a , su pareja, familia y comunidad.
3.- Participar con el equipo de salud de Atención Primaria en las actividades de los diferentes Programas de Salud, con énfasis en el Programa de Salud de la Mujer, con un enfoque multidisciplinario e integrándose al trabajo comunitario e intersectorial.	3.1. Trabajando junto con el equipo multidisciplinario, para realizar las diferentes actividades de Atención Primaria, entendida ésta, como una estrategia efectiva para la solución de problemas de salud de la población. 3.2. Promoviendo, implementado y evaluando el desarrollo de actividades de participación comunitaria y trabajo intersectorial.
AREA GINECOLOGIA **COMPETENCIAS** **Fisiológico** 1.- Atender integralmente a la mujer en el ámbito de la salud ginecológica, sexual reproductiva y no reproductiva, realizando acciones de prevención primaria de la salud, en el sistema integrado en redes de salud, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida.	1.1. Ejecutando consejería a las mujeres a través de su ciclo vital, para favorecer estilos de vida saludables, en planificación familiar para prevenir el aborto provocado y el embarazo no deseado, en climaterio para minimizar complicaciones y en una sexualidad segura y responsable para prevenir infecciones de transmisión sexual y SIDA, basados en la demandas de la población y políticas de salud. 1.2. Decidiendo y aplicando las acciones de control ginecológico, planificación familiar, control de climaterio, atención a la adolescente y adulta mayor, con énfasis en promoción de la salud y prevención de enfermedades, para mejorar su calidad de vida, en conjunto con equipos multidisciplinarios.
AREA GINECOLOGIA **COMPETENCIAS** **Patológico** 2.- Atender integralmente a la mujer que presenta morbilidad ginecológica, realizando acciones de prevención y atención, para contribuir a la recuperación de la salud de la mujer, junto al equipo de salud, basado en la evidencia científica, dentro del sistema en redes de salud, en el marco de las políticas de salud del país acorto, mediano y largo plazo.	2.1. Ejecutando acciones de detección, control y seguimiento de la mujer con patología ginecológica, junto al equipo multidisciplinario, para disminuir la morbi-mortalidad de la mujer, dando respuesta a necesidades y políticas de salud de la población. 2.2. Decidiendo la atención de enfermería médico quirúrgica a la mujer sometida a intervenciones ginecológicas, e integrando a la familia en este proceso, para contribuir al reestablecimiento de su salud.
DOMINIO	**Gestión:** Este dominio dice relación con gestionar eficientemente servicios de salud y unidades clínicas en los diferentes niveles de complejidad de la red asistencial de salud, de acuerdo al proceso dinámico de la evidencia científica y demandas de salud de la población
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1.- Gestionar con calidad, en conjunto con el equipo multidisciplinario, los recursos de	1.1. Ejecutando diagnóstico administrativo para determinar los principales problemas existentes en la entidad de salud y generando estrategias de solución.

entidades de salud, para otorgar la prestación de servicios a los beneficiarios, que den respuestas a las necesidades de salud de la comunidad y alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Salud del país.	1.2. Aplicando los elementos operacionales del proceso de gestión y desarrollo organizacional en los servicios de salud y/o unidades clínicas Implementando estrategias de intervención, que permitan dar solución a los problemas administrativos detectados. 1.3. Ejecutando técnicas de evaluación de gestión de calidad, para disminuir las brechas entre lo observado y lo esperado.
DOMINIO	**INVESTIGACIÓN:** Este dominio comprende identificar y contribuir a la solución de problemas de salud, utilizando el razonamiento científico y el método epidemiológico, en un marco ético y legal que permita dar respuesta a las necesidades de salud de la población.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1.- Aplicar el método de investigación científica y epidemiológica para la descripción y solución de los problemas de salud de la población, respetando los principios ético- legales que sustentan el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional	1.1. Ejecutando las etapas del método de investigación científica y epidemiológico para la identificación, análisis, intervención y evaluación de los problemas de salud que afectan a la población. 1.2. Manejando eficientemente los sistemas de búsqueda de información y análisis crítico de la información obtenida para la descripción y comprensión del problema en estudio. 1.3. Formulando y aplicando un protocolo de investigación que le permita estudiar y dar respuesta a algún problema salud, dentro del marco legal y ético que rige el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional de la matrona o matrón.
DOMINIO	**Educación:** Este dominio supone formular e implementar programas y proyectos de educación, integrando equipos multidisciplinarios, desarrollando estrategias de intervención en promoción y prevención y cuidados de salud específicos que den respuestas a las demandas de la comunidad, elevando su nivel de salud y calidad de vida.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos en educación para la salud , con un enfoque holístico y multidisciplinario, para dar respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de salud de la mujer, su hijo y comunidad , considerando la actual situación epidemiológica de la población y la evidencia científica.	1.1. Diagnosticando las necesidades en educación, para la salud de la mujer, recién nacido y comunidad. 1.2. Diseñando, elaborando, ejecutando y evaluando programas, materiales y recursos educativos que faciliten la comprensión de la educación entregada. 1.3. Aplicando herramientas metodológicas innovadoras, técnicas de comunicación efectiva para facilitar el aprendizaje de la comunidad, para contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido y comunidad. 1.4. Trabajando en equipos multidisciplinarios en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos educativos, compartiendo información, experiencia y recursos, que permitan construir conocimiento de forma colectiva, entregando una educación de salud con enfoque holístico. 1.5. Promoviendo espacios de reflexión y encuentro con la comunidad tendientes a promover el empoderamiento, respecto al autocuidado de su salud.

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Tecnología Médica

DOMINIO	**TECNOLOGIA EN BIOMEDICINA.** Este dominio corresponde a las acciones que realiza el Tecnólogo Medico al aplicar la tecnología en biomedicina, fundándose en sólidos conocimientos científicos para obtener y entregar una

	información eficaz, eficiente, oportuna, veraz y relevante, contribuyendo así a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud del individuo, el entorno y/o la sociedad.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1.- Aplicar la tecnología al servicio de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, respetando los principios éticos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población atendida.	1.1. Comprendiendo la tecnología usada en biomedicina, para seleccionar los métodos adecuados que generen información relevante para una correcta toma de decisiones en el ámbito clínico. 1.2. Argumentando según criterios de seguridad eficacia, impacto y principios éticos, la selección del método adecuado que genere información relevante para una correcta toma de decisiones asociada al diagnóstico y tratamiento biomédico en el área de su mención. 1.3. Planificando y realizando exámenes y procedimientos en el área de la biomedicina, movilizando los principios básicos que los sustentan, para luego analizar e interpretarlos, relacionándolos con el contexto del paciente y su hipótesis diagnóstica, para lograr resultados eficientes y eficaces de manera de contribuir a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud. 1.4. Entregando respuestas factibles e innovadora al asociar su quehacer con el contexto nacional, los sistemas de salud vigentes y las necesidades del entorno, e incorporar los avances de la tecnología en biomedicina de su mención.
2.- Decidir, resolver y argumentar basándose en la comprensión y establecimiento de (correctamente al comprender y establecer) vínculos entre los procesos biológicos, físicos, químicos, fisiológicos y patológicos, con los exámenes y procedimientos que efectúa en su mención.	2.1. Dominando los conceptos de las ciencias básicas y saberes fundamentales para el TM, que le permitan aplicar procedimientos u otras herramientas propias de la disciplina para resolver los problemas que se le presenten en su quehacer profesional. 2.2. Seleccionando la metodología a usar, asociando la estructura y función normal del ser humano, en sus aspectos físicos y psicológicos (cuerpo humano) con la fisiopatología del paciente. 2.3. Argumentando sus decisiones al relacionar las ciencias básicas y profesionales con los exámenes y procedimientos que efectúa el TM en su mención. 2.4. Analizando y evaluando los resultados de exámenes obtenidos para generar un informe y/o producto acorde a la situación de salud del individuo que permita tomar una decisión correcta.
3. Obtener resultados comparables, confiables y reproducibles, aplicando las normas y protocolos establecidos para lograr la máxima calidad diagnóstica.	3.1. Diseñando Procedimientos Operativos Estandarizados para asegurar la reproducibilidad, confiabilidad y calidad de cada método y procedimiento que realiza. 3.2. Aplicando y evaluando controles de calidad en todas las etapas de las técnicas y procedimientos utilizados para garantizar resultados y productos exactos y precisos. 3.3. Manteniendo , controlando y calibrando equipos e instrumentos básicos que utiliza para obtener resultados y productos exacto y precisos 3.4. Resolviendo las desviaciones detectadas al analizar los resultados de la aplicación de los procedimientos, protocolos, normas y estándares establecidos.
4. Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y profesionales con situaciones y problemas, que permitan la utilización pertinente y confiable de nuevas tecnologías en el área de su mención.	4.1. Buscando, seleccionando y organizando información relevante que le permita comprender las situaciones y problemas emergentes. 4.2. Analizando críticamente la literatura actualizada de la mención, contrastándola con los saberes de las ciencias básicas y profesionales, para argumentar su pertinencia y relevancia en su

	área de desempeño. 4.3. Argumentando la aplicación de nuevas alternativas y modificaciones de exámenes y procedimientos que se han desarrollado en el campo de su mención.
5. Aplicar las normas y protocolos vigentes de bioseguridad y los principios bioéticos para cautelar los derechos ciudadanos y el medio ambiente, en beneficio de la salud de las personas.	5.1. Diseñando protocolos de trabajo que integren las normas de bioseguridad vigentes y principios bioéticos, asociados al quehacer del TM y su entorno. 5.2. Aplicando las normas de bioseguridad en la ejecución de los procedimientos a su cargo. 5.3. Argumentando la importancia de la correcta aplicación de la bioseguridad para resguardar el medio ambiente y la salud de las personas, en beneficio de los pacientes, profesionales y del entorno
DOMINIO	**GESTION** Corresponde a las acciones que realiza el Tecnólogo Médico al liderar y aplicar la gestión administrativa y el aseguramiento de la calidad, en su desempeño profesional, sobre una base de conocimientos de perfiles epidemiológicos y demográficos, interpretando los indicadores de la situación de salud, generando condiciones y oportunidades, instalando necesidades y realizando acciones que favorezcan la eficiencia eficacia y confiabilidad de su quehacer, para contribuir a abordar los desafíos de las políticas de salud, y los objetivos sanitarios.
COMPETENCIA	**SUBCOMPETENCIA**
1.- Gestionar los recursos para dar respuestas a las demandas y necesidades de salud de la comunidad en el área de su competencia, para lograr las metas y objetivos sanitarios.	1.1. Comprendiendo la organización y el funcionamiento del sistema de salud existente en el país. 1.2. Comprendiendo las principales variables que influyen en un proyecto de desarrollo estratégico. 1.3. Analizando y relacionando la política de salud y objetivos sanitarios con el rol del TM y participación en ellos. 1.4. Evaluando la condición de salud de la población a nivel regional y nacional 1.5. Realizando diagnóstico administrativo para identificar los principales problemas existentes en su lugar de trabajo 1.6. Aplicando conceptos y elementos operacionales del proceso de gestión de recursos humanos, técnicos, financieros y económicos. 1.7. Proponiendo e implementando medidas de intervención como solución a los problemas administrativos detectados.
2. Aplicar la gestión de calidad para lograr el aseguramiento de la calidad de los procesos y procedimientos en que participa, como una contribución al logro de las metas y objetivos sanitarios	2.1. Comprendiendo los elementos involucrados en la gestión de calidad asistencial. 2.2. Utilizando las herramientas que le permitan medir efectividad y eficiencia de los procesos en que participa. 2.3. Diseñando un plan de monitoreo de la calidad para lograr el control de calidad de los procesos en que participa. 2.4. Elaborando una propuesta de intervención que permitan dar solución a los problemas de calidad detectados, para lograr el aseguramiento de calidad de los procesos.
DOMINIO	**INVESTIGACION** Describe las acciones que realiza un Tecnólogo Médico que van desde el diseño, ejecución, registro y comunicación de investigaciones destinadas a contribuir al desarrollo disciplinar y de la salud pública, entregando un aporte a la resolución de problemas.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Mantener un conocimiento actualizado en áreas de la	Manejando las bases de datos de importancia en biomedicina, que le permita tener acceso a información científica actualizada en

disciplina y la profesión, para mejorar la calidad de su quehacer y demostrar su compromiso ciudadano	áreas relacionadas con su mención Seleccionando, organizando y priorizando información relevante en su disciplina y/o profesión, para asumir posiciones fundadas en relación a los avances del conocimiento científico en su mención Argumentando la relevancia del nuevo conocimiento en base a una fundamentación científica.
2. Realizar investigación científica y epidemiológica asociada al ámbito de desempeño del TM para generar conocimiento en áreas básica, clínica o aplicada, para innovar en los procedimientos y la obtención de información relevante disciplinar y/o profesional, para una toma de decisiones, mejorando la calidad del servicio que entrega a la comunidad y al país	Diseñando e implementando una investigación en el área de su mención, aplicando el método científico. Aplicando los principios bio-éticos como elemento conductor en todo tipo de investigación Discutiendo los resultados de la investigación realizada, correlacionando las variables que intervienen en ella, para obtener conclusiones pertinentes al estudio. Comunicando el resultado de la investigación a través de un medio oral y escrito, proponiendo visiones y defendiendo sus posiciones, usando el razonamiento lógico y el pensamiento deductivo.
DOMINIO	**EDUCACION EN SALUD** Este dominio se refiere a las actividades educativas que desarrolla un Tecnólogo Médico destinadas a fomentar la prevención y promoción de la salud en la población general, involucrando al paciente y grupo familiar en su tratamiento y rehabilitación, como también generando actividades de educación, reflexión y encuentro con sus pares y el equipo de salud, para lograr los objetivos sanitarios comunes.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Planificar, implementar y promover actividades educativas dirigidas a la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la población para contribuir a un estilo de vida saludable, utilizando un lenguaje científico comprensible	1.1. Comprendiendo las razones y condiciones y conductas que apoyan un estilo de vida saludable, un tratamiento y rehabilitación exitosa. 1.2. Aplicando metodologías de aprendizaje, de acuerdo a las características del grupo objetivo, para lograr un aprendizaje significativo. 1.3. Usando metodologías de evaluación que permitan medir el logro de los objetivos propuestos 1.4. Diseñando un programa educativo de acuerdo a los objetivos que se desean lograr.
2.- Planificar, implementar y promover actividades educativas dirigidas al equipo de salud en beneficio de los objetivos del grupo y de la comunidad.	2.1. Aplicando metodologías de aprendizaje básicas, de acuerdo a las características del grupo objetivo, para lograr un aprendizaje significativo. 2.2. Usando metodologías de evaluación que permitan medir el logro de los objetivos propuestos 2.3. Diseñando un programa educativo reconociendo las habilidades, competencias y el papel de las otras profesiones del área de salud, para orientar las actividades educativas de acuerdo a las características del grupo en beneficio de todos
3. Planificar, implementar y promover actividades educativas dirigidas al paciente, sus familiares y/o acompañantes, en relación a los procedimientos a los que será sometido, generando la confianza necesaria, logrando además el objetivo deseado.	3.3. Diseñando un programa educativo, para orientar las actividades de acuerdo a las características del paciente y sus familiares, en beneficio de todos. 3.2. Aplicando metodologías de aprendizaje de acuerdo a las características del grupo objetivo, comunicando y explicando al paciente, familiares y acompañantes sobre la naturaleza y requisitos de los exámenes a realizar y posibles inconvenientes que pudieran presentarse, para tranquilizar y detectar oportunamente reacciones adversas y lograr mayor eficiencia del examen 3.3. Utilizando metodologías de evaluación que permitan medir el

	logro de los objetivos propuestos
DOMINIO	**GENERICO Y TRANSVERSAL** Corresponde a aquellas competencias del Tecnólogo Médico que articuladas con los saberes, acciones y desempeños propios de su profesión, le permiten lograr una comprensión, integración y comunicación con el individuo y su entorno, la valoración de los principios humanistas, ciudadanos, éticos y un compromiso con la formación continua y el autoaprendizaje que contribuyen a cumplir su compromiso ciudadano y desarrollo personal
SUBDOMINIO 1	**COMPROMISO SOCIAL, ÉTICA Y CIUDADANÍA.**
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
Comprender y aplicar las dimensiones sociales (éticas, políticas, económicas y morales) y profesionales (ejercicio profesional, legalidad vigente) al quehacer del TM.	
Ejercer su rol con liderazgo y responsabilidad social, permitiéndole ser un aporte al equipo de salud y a la comunidad.	
Mantener el autoaprendizaje y la educación continua como una actitud de compromiso personal y social del profesional	
Respetar y valorar las posiciones divergentes dentro del equipo, buscando a la vez conciliarlas para integrar los aportes positivos y mejorar los logros del grupo.	
SUBDOMINIO 2	**PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO**
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
Argumentar por medio de la lógica la solidez y corrección de sus decisiones en su quehacer profesional.	
Actuar reflexivamente haciéndose responsable de sus decisiones, teniendo una visión de la complejidad de los procesos y de su contexto.	
SUBDOMINIO 3	**COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN**
Comunicarse eficazmente de manera verbal, gestual y escrita con las personas de manera pertinente con la situación, para facilitar y optimizar la comprensión del mensaje..	
2. Manejar el idioma inglés para comprender información científica de su área, y comunicar aspectos técnicos relacionados con su quehacer	

3. Comprender e integrar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, para ejercer su profesión en forma eficiente y eficaz	
4. Participar colaborativamente con los miembros de su equipo de trabajo, utilizando las potencialidades de cada uno de ellos, para lograr las metas comunes.	

Relación entre dominios, competencias y subcompetencias para la Carrera de Terapia Ocupacional

DOMINIO	**Intervención para la salud en el marco de la ocupación** Se refiere al desempeño profesional en que el egresado ejecuta acciones relacionadas con la salud y calidad de vida, desde la perspectiva de la ocupación, en favor del desarrollo de la autonomía y los derechos de las personas. Entendiendo la ocupación como aquellas actividades significativas que desarrollan las personas a lo largo de su ciclo vital y que son culturalmente reconocidas; se desarrollan acciones para promover el equilibrio ocupacional, prevenir la discapacidad, diagnosticar el desempeño ocupacional, además intervenir y rehabilitar a través de la ocupación y reinsertar socialmente a las personas que ven alterado su quehacer.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Conocer las estructuras y funciones corporales involucradas en el desempeño ocupacional de las personas a lo largo del ciclo vital, y comprender cómo los procesos patológicos u otras condiciones podrían impactar retroactivamente entre ellos.	
2. Evaluar y diagnosticar el desempeño ocupacional de personas y/o grupos con o sin discapacidad, a lo largo del ciclo vital.	2.1 Conociendo las áreas, patrones, habilidades, demandas, contextos y factores del desempeño ocupacional, de las personas en cada etapa de su ciclo vital. 2.2 Identificando y Valorando los riesgos y las problemáticas del desempeño ocupacional de las personas, en diferentes contextos a lo largo del ciclo vital, que afecte su salud y participación social. 2.3. Seleccionando métodos de evaluación coherentes a las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital. 2.4. Aplicando herramientas evaluativas que entreguen información sobre las áreas del desempeño afectadas, a lo largo del ciclo vital. 2.5. Analizando los resultados de las evaluaciones, las necesidades y preferencias de las personas y las demandas del contexto, para cada situación. 2.6. Emitiendo un juicio profesional respecto a la situación ocupacional de la persona y la posible necesidad de intervención, en las personas involucradas.
3.- Formular programas de intervención de terapia ocupacional basados en los fundamentos y	3.1. Conociendo marcos teóricos, estrategias y técnicas de intervención y métodos de planificación, para la formulación de programas o intervenciones de terapia ocupacional.

saberes disciplinarios, para favorecer en las personas, la recuperación de la salud y la adaptación ocupacional, la inserción social, y su calidad de vida.	3.2. Seleccionando modelos teóricos coherentes a las necesidades observadas y los contextos de intervención. 3.3. Valorando la disponibilidad de recursos materiales y humanos considerando el contexto en pro de la eficacia y eficiencia de la intervención. 3.4. Identificando objetivos consensuados y pertinentes a las necesidades observadas y los contextos de intervención. 3.5. Planificando creativamente estrategias, técnicas terapéuticas, y métodos de registro de las acciones realizadas 3.6. Diseñando un plan que integre el quehacer disciplinario al equipo profesional que desarrolla las acciones que favorecen la recuperación de la salud, la participación social y la calidad de vida de las personas.
4. Aplicar programas de intervención de terapia ocupacional en las personas, para la recuperación de la salud y la adaptación ocupacional, la inserción social, y la calidad de vida.	4.1. Entrenando estrategias y técnicas terapéuticas en contextos sociales, clínicos, considerando variados enfoques, según los requerimientos. 4.2. Desplegando actitudes y valores en la relación terapéutica con las personas, su entorno cercano y los distintos equipos de trabajo. 4.3. Instalando la capacidad de ejecutar intervenciones terapéuticas en variadas situaciones, a nivel grupal e individual. 4.4. Implementando el escenario terapéutico acorde a la planificación y las necesidades contingentes. 4.5. Realizando la intervención acorde a las demandas, resolviendo los problemas que emergen y registrando los resultados del proceso de intervención en forma sistemática y por escrito.
5.- Evaluar el impacto de la intervención en el desempeño ocupacional, para determinar continuidad, ajuste y seguimiento de la intervención.	5.1. Analizando la información registrada del proceso de intervención considerando los objetivos y la calidad del servicio. 5.2. Valorando los resultados en virtud de la satisfacción de las personas, el logro de los objetivos planteados y el contexto de la intervención. 5.3. Determinando el curso de acción de acuerdo a los nuevos antecedentes.
Dominio	**Investigación** Se refiere al desempeño profesional en que el egresado contribuye a la generación y difusión de conocimientos en temas relacionados con la ocupación, la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Organizar información científica en forma crítica, que fundamente las acciones de terapia ocupacional, en su ejercicio profesional.	1.1. Conociendo las fuentes de información validadas a nivel nacional e internacional, como también los procedimientos para su búsqueda. 1.2. Identificando las fuentes pertinentes a las necesidades de investigación 1.3 Registrando por escrito los hallazgos más relevantes al tema de la investigación. 1.4 Analizando la información a través de procedimientos fiables que permitan establecer relaciones y una postura crítica.
2. Formular preguntas de investigación en temas y problemas relacionados con la ocupación, la terapia ocupacional y la ciencia de la ocupación.	2.1. Identificando necesidades investigativas relacionadas con la ocupación, terapia ocupacional y ciencia de la ocupación. 2.2. Recopilando antecedentes sobre la profundización del tema, en los contextos nacionales e internacionales. 2.3. Fundamentando la pertinencia del problema como objeto de investigación. 2.4. Problematizando el tema de investigación, a través del establecimiento de un objetivo de estudio.
3. Aplicar diseños metodológicos pertinentes con la naturaleza del	3.1. Conocer y comprender diversos diseños metodológicos y sus técnicas, que se utilizan en las investigaciones de la disciplina.

estudio, como miembro de un equipo de investigación.	3.2. Seleccionar el diseño metodológico más apropiado al problema de estudio. 3.3. Recolectando la información necesaria, a través de las técnicas pertinentes a la metodología seleccionada. 3.4. Analizando la información obtenida, de acuerdo a los objetivos del estudio planteados. 3.5. Elaborando conclusiones que den cuenta del los resultados obtenidos, relacionándolos con investigaciones previas y proponiendo la generación de nuevos conocimientos.
4. Sistematizar experiencias de la práctica profesional, con el fin de generar las condiciones para el desarrollo de investigación, en los distintos ámbitos de desempeño profesional.	4.1. Conociendo esquemas básicos para la sistematización de experiencias, en diversas realidades. 4.2. Identificando los aspectos relevantes que forman parte de una sistematización de una experiencia práctica. 4.3. Fundamentando teóricamente la temática relacionada con la experiencia práctica. 4.4. Analizando los componentes y elaborando las conclusiones 4.5. Construyendo un informe escrito y visual de la experiencia y sus conclusiones.
5. Difundir la información generada de las actividades relacionadas con la investigación, en instancias de divulgación científica.	5.1. Conociendo los procedimientos e instancias de divulgación científica, a nivel nacional, internacional y virtual. 5.2. Elaborando documentos acordes a los requerimientos de las distintas instancias de divulgación científica. 5.3. Generando instancias de divulgación científica a nivel local o general. 5.4. Divulgando en encuentros universitarios, la información generada de las actividades relacionadas con la investigación.
DOMINIO	**GESTIÓN** Se refiere al desempeño profesional en que el egresado contribuye al desarrollo estratégico en los diferentes ámbitos de desempeño de la terapia ocupacional en el contexto socio económico y político local. Los ámbitos referidos son salud, educación y políticas sociales, en sectores públicos y privados
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Formular programas /proyectos de desarrollo estratégico, en áreas relacionadas con la terapia ocupacional y la ciencia de la ocupación.	1.1. Conociendo métodos y procedimientos de gestión aplicables a proyectos y programas relacionados con la perspectiva de la ocupación. 1.2. Sistematizando la información en una matriz metodológica, pertinente al ámbito, contexto y necesidades 1.3. Diagnosticando necesidades de las personas, comunidades y políticas, desde la perspectiva de la ocupación. 1.4. Elaborando una propuesta escrita de aplicación de Terapia Ocupacional, acorde a las necesidades percibidas y priorizando el enfoque de la ocupación.
2. Ejecutar programas /proyectos de desarrollo estratégico, en áreas relacionadas con la terapia ocupacional y la ciencia de la ocupación.	2.1. Gestionando recursos para el desarrollo de programas de terapia ocupacional insertos en las políticas sanitarias, educativas y sociales del país. 2.2. Implementando programas de terapia ocupacional insertos en las políticas sanitarias, educativas y sociales del país. 2.3. Evaluando el impacto de los programas /proyectos de terapia ocupacional realizados. 2.4. Dando cuenta, en forma oral y escrita de los resultados obtenidos en programas /proyectos de terapia ocupacional, al equipo de trabajo, a los superiores, y a la comunidad.
3. Administrar servicios de terapia ocupacional tanto en el sector público como privado**.**	3.1. Evaluando la necesidad de recursos físicos, materiales y humanos de los servicios de terapia ocupacional. 3.2. Organizando el funcionamiento de un servicio de terapia

	ocupacional, asignando funciones al personal, desarrollando procedimientos. 3.3. Supervisando el funcionamiento del servicio de terapia ocupacional considerando el estilo de gestión de la institución. 3.4. Evaluando la eficiencia y eficacia del servicio de terapia ocupacional.
DOMINIO	**Genérico** Ámbito en que el egresado demuestra un conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que sostienen, aportan y fortalecen el desempeño del terapeuta ocupacional como profesional de la salud, de la Universidad de Chile.
COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
1. Aplicar un razonamiento clínico que considere aspectos de la persona, su desempeño ocupacional y el impacto de éste en su salud, y el contexto integrándolos en una visión holística, en su intervención.	
2. Actuar en consecuencia con los principios éticos y bioéticos, con énfasis por el respeto a la diversidad y los derechos de las personas y en la protección de la vulnerabilidad, en su desempeño profesional.	
3. Participar activa y críticamente, en la atención de los problemas de salud y necesidades ocupacionales de las personas, relacionados con pobreza, discriminación y desigualdad de nuestro país.	
4. Establecer relaciones profesionales e interpersonales efectivas, centradas en las personas.	
5. Comunicar en forma oral y escrita en el idioma inglés, temas relacionados con la profesión.	
6. Fortalecer un desarrollo personal centrado en el autoconocimiento, la autonomía y la actitud autocrítica.	

V.3.B.- REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DOMINIOS QUE DEFINEN LOS PERFILES DE EGRESO DE LAS CARRERAS DE LA SALUD

Representación gráfica de la relación entre los dominios para la Carrera de Enfermería

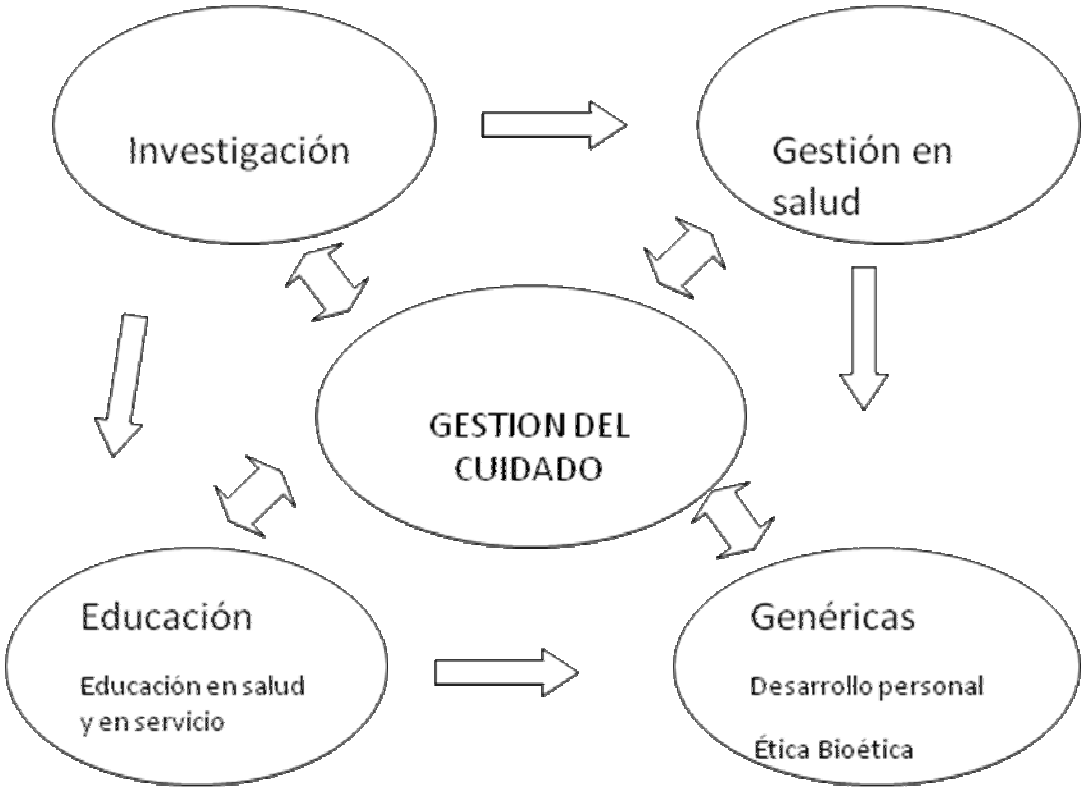

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Fonoaudiología

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Kinesiología

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Medicina

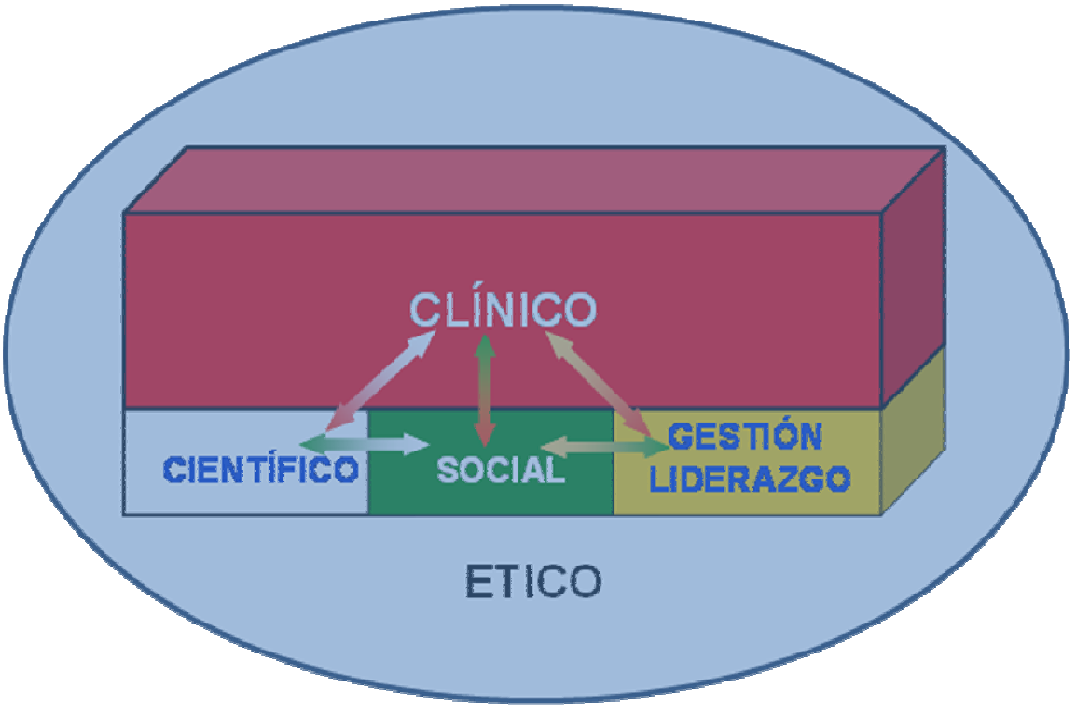

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Nutrición

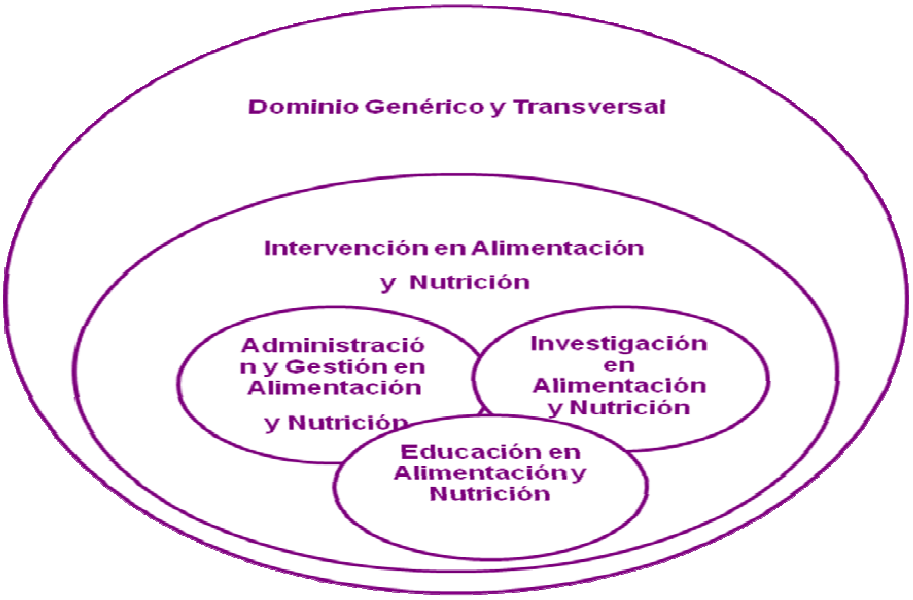

El Dominio Genérico y Transversal en alimentación y nutrición constituye el conjunto de saberes, que dan sentido a la profesión y por tanto habilitan al egresado para ejercerla.

Este Dominio a su vez sustenta todas aquellas capacidades del profesional que le permiten realizar intervención alimentaria y nutricional, ya sea en los dominios de administración, gestión y educación e investigación acción los que en conjunto presentan una relación dinámica e interdependiente.

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Obstetricia

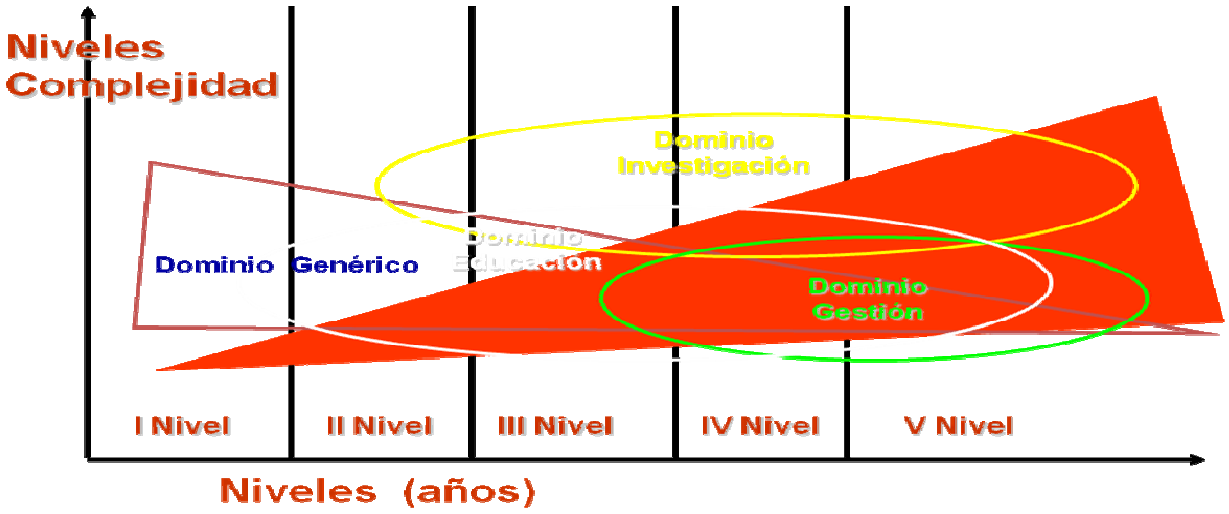

En este diagrama se propone una organización de los dominios que son pertinentes al compromiso formativo, para la obtención de un perfil de egreso de los estudiantes de la Escuela de Obstetricia, en el que se establecen tiempo de inicio y término de la ruta a seguir a través de los 5 años de formación profesional, como la complejidad que abarcan, y la interacción de éstos durante el recorrido.

Comprende la lógica de avance desde una menor a mayor complejidad, de acuerdo a los niveles (en años), que cursa el estudiante, con los elementos necesarios para su desarrollo, y su posicionamiento en el escenario profesional.

De acuerdo a este diagrama, se impartirá desde el ingreso del estudiante hasta su egreso, los saberes del dominio genérico, los que dicen relación con el desarrollo personal, interacción, desarrollo del pensamiento crítico y comunicación, haciendo mayor despliegue de éstos al inicio de la formación, para ir gradualmente incorporándolos como herramientas de su desempeño a lo largo de su permanencia en la Escuela, para su vida, futuro profesional y personal.

Consecuentemente con esta habilitación, se desplegarán los saberes del ámbito educativo en salud, desde el 1er hasta el 5º nivel, que le permitirán favorecer en la población el autocuidado y el empoderamiento de la salud individual, familiar y de la comunidad.

Desde el 2º nivel, incorporará los saberes del ámbito de la investigación, que irá aumentando en complejidad hasta 5º nivel. Este dominio lo habilitará para contribuir a la solución de problemas de salud, utilizando el razonamiento científico y el método epidemiológico, en un marco ético y legal que permita dar respuesta a las necesidades de salud de la población.

A partir del 3º nivel y aumentando en complejidad hasta 5º nivel, el dominio de gestión, incorporará los saberes de éste ámbito, que dice relación con gestionar eficientemente servicios de salud y unidades clínicas, en los diferentes niveles de complejidad de la red asistencial de salud, de acuerdo al proceso dinámico de la evidencia científica para satisfacer las demandas de salud de la población.

El dominio clínico asistencial, se inicia a partir del 1º nivel aumentando en complejidad hasta 5º nivel. Este dominio hace referencia a brindar atención integral en salud física, mental y social a la mujer a lo largo de su ciclo vital y al recién nacido, en las actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; desde el ámbito teórico y práctico, como también de la adquisición del conocimiento y experiencia que le otorgan los otros dominios involucrados en el recorrido de formación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la mujer, recién nacido y comunidad.

Todos los dominios requieren considerar el ámbito ontológico y una lógica cognitiva que considera la prudencia, la técnica y el conocimiento en coherencia con la praxis, en la medida de lo pertinente, estableciendo una interrelación objetiva y validada, que complemente y enriquezca la formación del estudiante durante los 5 años de estudio, favoreciendo la integración, como forma de garantizar la entrega de los saberes fundantes, la adquisición de las competencias necesarias y sus niveles de logro, para cubrir el perfil de egreso declarado por la Escuela de Obstetricia, cuyo sello es la excelencia, vocación de servicio y responsabilidad social.

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Tecnología Médica

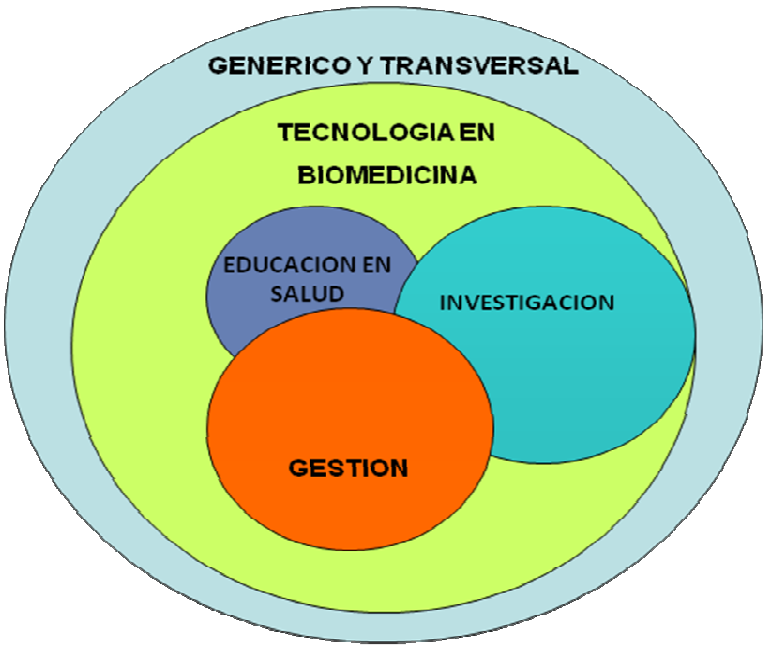

El perfil de egreso del Tecnólogo Médico de la Universidad de Chile, posee cinco dominios siendo el dominio articulador: Tecnología en Biomedicina, el cual sustenta sus ámbitos de realización profesional, y donde se constituye el quehacer especifico de cada mención. Como dominios asociados, en primer lugar Investigación seguido por Educación en Salud, ambos aportando en la necesaria trascendencia, y comunicación del conocimiento que maneja. Un sello especial de este perfil está dado por el dominio Gestión, permitiéndole movilizar recursos cognitivos, procedimentales e interpersonales, para una toma de decisiones válida e informada. Todos los dominios están sustentado por un dominio genérico y transversal, donde el Tecnólogo Médico logrará una comprensión, integración y comunicación con el individuo y su entorno, valoración de los principios humanistas, ciudadanos y éticos, y un compromiso con la formación continua y el autoaprendizaje que contribuye a cumplir su compromiso ciudadano.

Representación gráfica de la relación entre los dominios del Perfil de Egreso para la Carrera de Terapia Ocupacional

Los ámbitos de desarrollo del perfil profesional del Terapeuta Ocupacional, constituyen el eje del trabajo formativo en donde girarán las tendencias sobre qué enseñar, cómo hacerlo y cómo evaluar. En síntesis el cómo formar y el proceso que vivenciará el futuro profesional. Los ámbitos definidos son cuatro: el genérico, la gestión de la terapia ocupacional, la investigación en terapia ocupacional y en ciencia de la ocupación y la intervención profesional.

Esquema Dominios

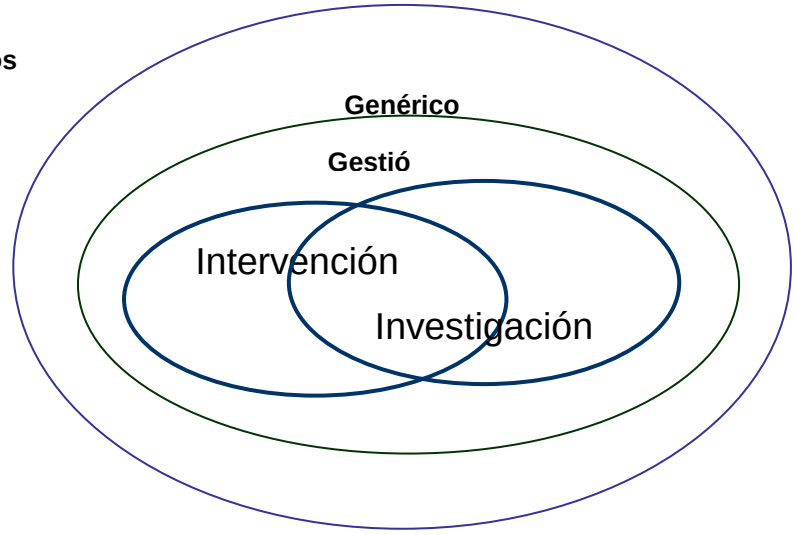

V.4.- ESTRUCTURA DE PLANES DE ESTUDIO

V.4.A.-DIAGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS de la(s) carrera(s) involucrada(s) por nivel, incluyendo los créditos académicos anuales SCT-Chile considerados. Describa claramente los ciclos del Plan de Estudio sin entrar en el detalle de los programas.

(a) El proceso de construcción curricular de la Facultad de Medicina, de acuerdo al plan general de trabajo, durante el 2007 y primer semestre del 2008 desarrolla la fase de Diseño Curricular. Sus diversos hitos se han planificado con los siguientes horizontes de tiempo. Estos plazos son los máximos que se han acordado para el conjunto de las carreras de la Facultad de Medicina.

Fase	Hito	Plazo (mes-año)	Estado de avance a Diciembre 2007
Diseño	Indagación sobre demandas formativas a partir de diversas fuentes de información	05-07	Terminado
	Levantamiento de necesidades y demandas de formación	07-07	Terminado
	Declaración del perfil de egreso	09-07	Terminado
	Socialización y validación del perfil de egreso	10-07	Terminado
	Organización de la matriz curricular	01-08	En curso
	Estructuración del plan de formación y su representación gráfica (malla)	04-08	
	Diseño de los programas para habilitación de los equipos docentes y unidades responsables	06-08	
	Diseño de los programas de curso para el primer año (Incorporación gradual de cada una de las Escuelas en la medida que concluyan los procesos preliminares de diseño)	08-08	
	Diseño de los dispositivos evaluativos (Incorporación gradual de cada una de las Escuelas en la medida que concluyan los procesos preliminares de diseño)	08-08	
Implementación	Se dará cuenta de los objetivos específicos de la fase de instalación curricular (Ver Sección VI.2)	2008-2009	
	Se dará cuenta de los objetivos específicos de la fase de desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en las carreras (Ver Sección VI.2)	2008-2011	
	Construcción de los programas de curso para los siguientes años (niveles) en la medida que se vayan implementando en el plan de formación	2009-2016	
	Construcción y aplicación de los dispositivos evaluativos (Incorporación gradual de cada una de las escuelas en la medida que concluyan los procesos preliminares de diseño)	2009-2016	
	Se dará cuenta de los objetivos específicos de la fase de aseguramiento de la calidad. (Ver Sección VI.2)	2008-2010	

(b) El modelo general de plan de estudio con sus ciclos se encuentra en el diagrama a continuación

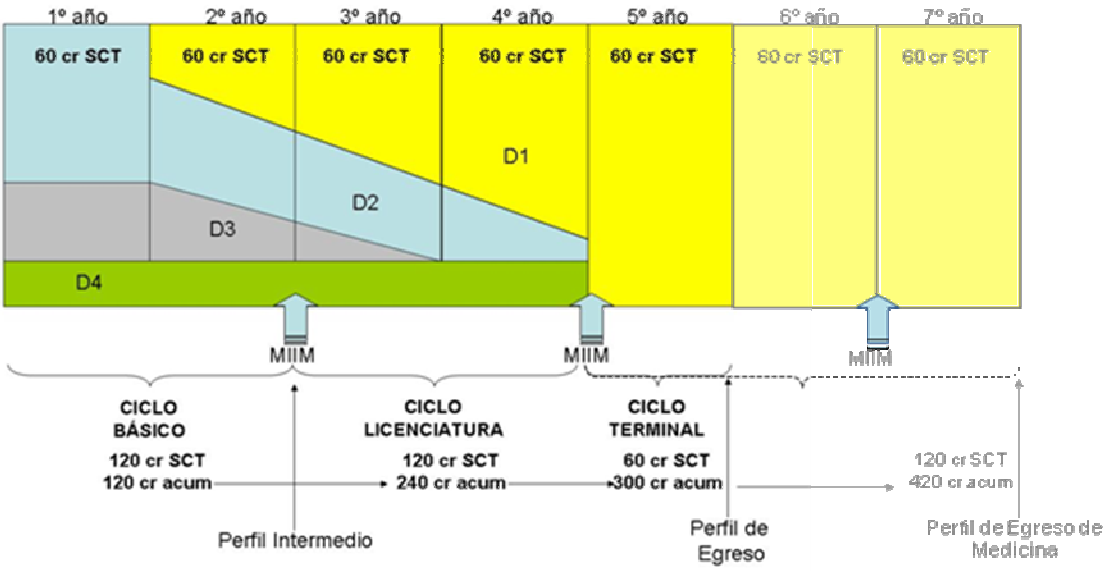

Diagrama genérico del modelo de estructuración del plan de formación profesional en las Carreras de la Facultad de Medicina

El diagrama muestra:

- Una estructura de ciclos, asociada a créditos, niveles de logro en relación a resultados de aprendizaje orientados al logro de las competencias del perfil de egreso
- La división del diagrama en sectores coloreados sólo tiene como propósito ilustrar que los diferentes dominios interactúan durante el proceso formativo, a la vez que determinan un itinerario formativo para el estudiante
- Los sectores coloreados (D1 a D4) dan cuenta de pesos diferenciales (o áreas, en el caso del diagrama) que corresponden a las decisiones que se toman en el diseño de la malla curricular y que consideran la relevancia de los dominios en la formación, así como el tiempo medio requerido por los estudiantes para habilitarse en las respectivas competencias. Se puede asumir que el dominio central de la formación es el que ocupará la mayor parte del currículo (en el diagrama, D1)
- Instancias especiales de evaluación a través de los MIIM: módulos integrados interdisciplinarios multiprofesionales que, por una parte, permiten la integración de las distintas competencias, y por otra, la articulación de equipos formados por miembros de diferentes Unidades Académicas para el enfrentamiento de problemas o situaciones de salud en diferentes contextos de realización profesional (se plantean al menos 2 MIIM en cada plan de formación, pudiendo aumentar de acuerdo a las necesidades y propósitos formativos.
- Los créditos que aparecen referidos en el diagrama corresponden al acuerdo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, apoyado por el programa Mecesup (http://www.sct-chile.cl)
- Los créditos están definidos por la estimación de tiempos de aprendizaje en relación a los niveles de logro establecidos como resultado de aprendizaje para la certificación de las competencias del perfil. Además, permiten fijar perfiles intermedios de habilitación de competencias.
- Este diagrama está construido considerando carreras de cinco años de duración. No obstante, la aplicación de los MIIM y la duración de cada uno de los sectores varía para el caso de la carrera de Medicina, que tiene una duración de 7 años. Es eventualmente posible ajustar los MIIM de las carreras de cinco años a las instancias equivalentes de las carreras de siete años de duración.

V.5.- ENFOQUES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Lógica del proceso de enseñanza aprendizaje

- El curriculum es entendido como un itinerario, es decir, un recorrido previsto para el estudiante en términos de un perfil de egreso que es que referente de toda la acción formativa.
- Organización y secuenciación de unidades de trabajo-aprendizaje en una relación incremental, que permita la habilitación en las competencias perfil de acuerdo a los propósitos formativos de las unidades de trabajo-aprendizaje
- Cada unidad de trabajo-aprendizaje debiera planificar el conjunto de las experiencias y situaciones problemáticas contextualizadas y diversas, que permitan o requieran que los estudiantes movilicen recursos personales, de redes, de contextos, así como saberes fundantes, básicos o especializados, para producir soluciones apropiadas
- Las situaciones problemáticas que se ponen a disposición de los estudiantes, son las que justifican y validan un enfoque de enseñanza-aprendizaje centrado en las actuaciones y realizaciones de los estudiantes
- Metodológicamente, se diseñan los dispositivos necesarios para los propósitos formativos tales como aprendizaje basado en problemas, acciones tutoriales, estudios de casos, proyectos, simulaciones, experiencias prácticas, lo que de ninguna manera deja fuera o excluye otros recursos tradicionales como la conferencia, el diálogo socrático, etc. Este punto se ve fortalecido por experiencias previas en algunas metodologías innovadoras, como por ejemplo actividades de Aprendizaje Basado en Problemas. Un grupo de académicos fue habilitado en esta metodología en el marco del proyecto MECESUP UCH0003. Particularmente, en la Carrera de Tecnología Médica se utiliza esta metodología en el curso de Farmacología desde hace ya dos años. La satisfacción como actividad de aprendizaje ha sido excelentemente evaluada por estudiantes y los docentes que participaron como facilitadores también han encontrado muy interesante la experiencia.
- Las estrategias metodológicas sólo se justifican y tienen sentido en términos de las competencias a las que sirven, de donde adquieren un carácter funcional a los propósitos de aprendizaje.

Criterios para la enseñanza en un curriculum basado en competencias.

- Apropiada a los propósitos formativos, al perfil de egreso profesional, a los contextos de realización, a las situaciones y recursos que provee el contexto, a las características de los estudiantes.
- Viabilidad en cuanto considera la enseñanza en consideración del factor tiempo como un componente relevante (tiempos docentes y tiempos del estudiante), con énfasis en el tiempo del estudiante, tanto presencial como autónomo, así como la necesaria progresión del itinerario formativo.
- Consideración de la complejidad del proceso formativo en cuanto está orientado a promover en los estudiantes la demostración de sus logros de aprendizaje, articulando las diversas dimensiones del actuar, dando cuenta de las variaciones situacionales que se presentan en el mundo de la profesión.

Lógica de la evaluación.

- La lógica evaluativa se enmarca en el modelo general propuesto para la Universidad de Chile, y que se presenta en la gráfica a continuación (Ver diagrama 1)
- Las competencias a lograr constituyen los propósitos formativos de los cursos o unidades de trabajo-aprendizaje
- Los propósitos formativos son traducidos en productos de aprendizajes, en condiciones de realización y de acuerdo a niveles de logro previamente negociados.
- Los productos de aprendizaje constituyen evidencias de desempeño en función de pautas de evaluación elaboradas previamente que contemplan los componentes a ser evaluados, los niveles de logro y el estándar para emitir el juicio de conformidad o habilitación.

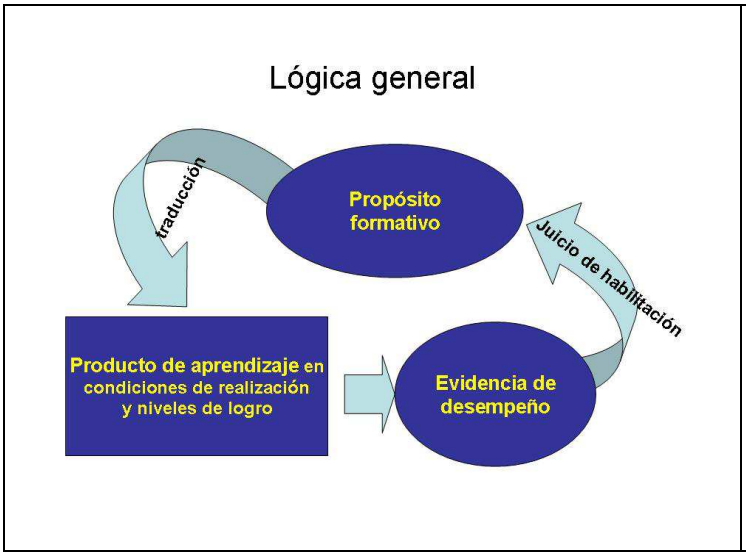

Diagrama 1. Un marco general para la lógica de la evaluación en la transformación curricular de la Universidad de Chile. (Tomado de Hawes y Troncoso, 2007, Dimensiones, lógicas y criterios de la Evaluación en el Marco de un Curriculum de Formación Profesional Universitaria. VRAA, Dirección de Pregrado.)

Concepto del dispositivo evaluativo como sistema general de evaluación. (Ver diagrama 2)

- Estructura configurativa al currículo La evaluación corre paralela con la estructura y dinámica del desarrollo del curso, entendiéndose como un componente del complejo de actuaciones llamado "enseñar" y no como algo diferente y disjunto del mismo.
- El dispositivo comprende observaciones y reglas para su interpretación,
- utilizando diversos tipos de instrumentos y fuentes de información
  - Instrumentos: exámenes escritos y orales, listas de cotejo, escalas de apreciación, etc.
  - Fuentes: docentes, estudiantes, observadores externos, "clientes", etc.
- según sean requeridos por la naturaleza de la actuación o realización que se intenta evaluar

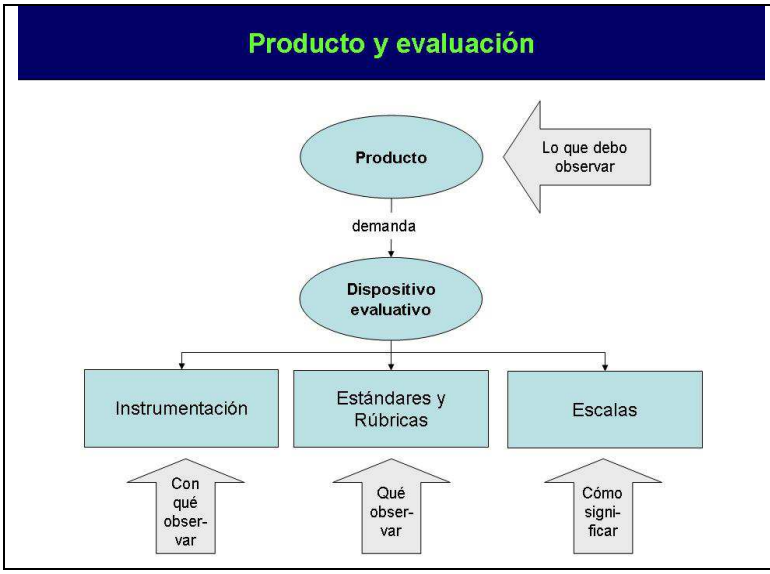

Diagrama 2. El dispositivo evaluativo y sus relaciones (Tomado de Hawes y Troncoso, 2007, Dimensiones, lógicas y criterios de la Evaluación en el Marco de un Curriculum de Formación Profesional Universitaria. VRAA, Dirección de Pregrado.)

V.6.- CARGA DE TRABAJO ESTUDIANTIL

V.6.A.- Metodología para la medición periódica de la carga de trabajo estudiantil

La medición se hará anualmente, y esta labor será coordinada por la unidad de Aseguramiento de Calidad. Para el cálculo de la carga de trabajo efectiva del estudiante, se propondrá a las comisiones de innovación curricular y a los equipos docentes por Escuela, adoptar el modelo metodológico utilizado en el estudio de la comisión *ad hoc* del CRUCH, en el marco del proyecto Mecesup sobre Sistema de Créditos Transferibles-Chile. Para tal fin, se dispondrá de una actividad de asistencia técnica a cargo de una Empresa Consultora especializada en Educación Superior que aplique los métodos empleados por el SCT-Chile.

V.6.B.- Uso del Sistema de Créditos Transferibles.

La organización y estructuración del currículum se hace sobre el concepto de crédito acordado en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, según especificado en http://www.sct-chile.cl y ratificado por el Senado Universitario de la Universidad de Chile.
Para el cálculo y asignación del creditaje se tomarán en cuenta básicamente: (i) la estimación del tiempo requerido por un estudiante promedio para lograr habilitarse en la competencia, (ii) el nivel de logro esperado para que dicha habilitación sea certificada por la universidad y iii) estimación del nivel de complejidad de la competencia. Estas condiciones son necesarias.
Además, se considera que el total de créditos a cursar en un año académico estándar debe promediar 30 cr-SCT semestrales, sobre una base de 18 semanas de trabajo por semestre con un rango de 24 a 31 horas de dedicación por unidad de crédito. Esto arrojaría 720 a 930 horas de trabajo por semestre, con una dedicación semanal de hasta 50 horas.

V.7.- PROGRAMAS DE ASIGNATURAS, CURSOS O MÓDULOS DEL DISEÑO

Según se señala en V.4.1, la construcción de los programas de los diferentes cursos para el primer año del nuevo currículo, deberá estar realizada al mes de agosto de 2008, previo acuerdo y sanción de la estructura de fases, actividades y productos que debiera considerarse en un formato estándar para la Facultad, como el que a continuación se propone[3].

V.7.A.- ESTRUCTURA DE FASES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Fase	Actividad	Realización
1.	Identificación de la(s) competencia(s) comprometida(s)	Declaración de la(s) competencia(s) cuyo logro compromete el curso
2.	Evaluación según criterios de rigor	Información sobre si la competencia seleccionada: (a) es consistente con el perfil de egreso de la profesión o grado académico; (b) considera los componentes básicos de acción + constructo conceptual + contexto
3.	Descripción de la(s) competencia(s) en términos de las subcompetencias asociadas	Enunciado de las subcompetencias que comprende o son requeridas para el logro de cada competencia declarada como propósito del proceso educativo.

3 Este diseño de programa ha sido elaborado por los profesores Karenina Troncoso Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y Gustavo Hawes, académico de la Facultad de Medicina y Coordinador Curricular del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile. El programa será presentado a la Comisión Central de Innovación de la Facultad de Medicina para su sanción, socialización y validación.

Fase	Actividad	Realización
4.	Ordenamiento y secuenciación de subcompetencias	Las subcompetencias son ordenadas en una relación de antes-después considerando el recorrido más probable del estudiante en su aprendizaje. Cada una de las subcompetencias corresponde a un hito del proceso formativo, para el cual deben definirse los productos esperados, así como las especificaciones de nivel de logro que permitirán certificar que un sujeto está habilitado o nó en la subcompetencia. Criterios de rigor: (a) cada una considera la estructura común de acción + constructo conceptual + contexto (b) todas son de un mismo nivel de complejidad (ninguna de ellas está sub- o super-ordinada a otra del conjunto) (c) entre ellas existe una relación de secuencia que responde al recorrido más probable de un estudiante (d) el conjunto de las subcompetencias ordenadas en un itinerario configura un ciclo que se cierra en el logro de la competencia que es objeto del programa de trabajo-aprendizaje propuesto a los estudiantes
5.	Decidir formato de evaluación de los logros en el aprendizaje de las subcompetencias	Pauta de evaluación según especificaciones, que declare desde el inicio del curso los criterios, estándares y rúbricas que serán considerados para la evaluación de los logros de aprendizaje.
6.	Programación de las acciones, considerando las características específicas del curso con el que se trabajará, la(s) carrera(s) a que pertenecen los estudiantes, los niveles de entrada y los diferenciales de formación, si los hubiera. Es preciso tener una cuidadosa consideración de los tiempos de trabajo, tanto de estudiantes como de docentes.	Las acciones están programadas en dos niveles: Las acciones sincrónicas estudiantes-profesores y las acciones asincrónicas estudiantes-profesores[4]. • hay un formato especial para la programación de las actividades • clave la consideración de los tiempos • las acciones incluyen los procesos evaluativos

[4] Habitualmente se denomina a las primeras "presenciales", lo que no es completamente correcto, atendiendo que podemos tener una relación virtual que no es presencial pero es sincrónica, directa, persona a persona

V.7.B FORMATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE CURSO (Propuesta a ser acordada por las Comisiones de Innovación Curricular y los equipos docentes de las carreras). En el Anexo 4 se incluye el programa para la asignatura de Anato-Histoembriología para la carrera de kinesiología y que constituye un modelo **preliminar** de los programas para el primer año en las carreras de la Salud.

Componentes

a) Nombre del curso	*Se registra aquí el nombre oficial del curso, según la denominación existente en la Escuela, Departamento o Programa*
b) Número de créditos / horas de trabajo	*Se registra el número de créditos (indicando en nota su equivalencia en horas de trabajo) – de ser posible, se especifica la cantidad de horas "presenciales" y la cantidad de horas "autónomas" que comprende el creditaje del curso.*
c) Nivel	*Nivel (semestre, año, trimestre) en que se ubica el curso según plan de estudios*
d) Requisitos	*Otros cursos en cuyas competencias debe estar certificado el estudiante, como condición necesaria para poder desarrollar las competencias del curso presente*
e) Responsable(s) de la construcción	*Nombre del (de los) docentes responsables de la construcción del programa*
f) Propósito formativo en relación al perfil profesional	*Se indica la contribución y aporte del logro del estudiante sobre la competencia del perfil de egreso, así como del dominio o ámbito de realización en que se inserta.*
g) Competencia(s) que el curso propone habilitar	*Se transcribe(n) en este recuadro la(s) competencia(s) que el curso se propone habilitar en los estudiantes en un determinado nivel de logro o de complejidad. Una declaración de competencia comprende: acción + constructo conceptual + contexto*
h) Subcompetencias secuenciadas	*Se consignan aquí las subcompetencias que configuran el itinerario o recorrido de aprendizaje que debe hacer el estudiante a fin de habilitarse en la competencia. Se asume que este itinerario no es el único ni es invariante, pero es el más probable y el que habitualmente ha sido efectivo y eficiente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.*
i) Realización en cuanto producto de aprendizaje esperado del curso	*Un producto traduce en una ejecución concreta y hace evidente en ella, a la competencia o subcompetencia que se está instalando.* *Aquí se insertan tanto el producto final del curso como los productos parciales que corresponden a los hitos señalados por las subcompetencias ordenadas*
j) Procedimientos evaluativos.	*Componentes y criterios con que se hará la evaluación del logro del o los productos del módulo (peso de cada uno de los productos)*

Plan de trabajo

A	B	C	D	E
Unidades de aprendizaje	**Recorrido de aprendizaje**	**Estrategias y procedimientos metodológicos**	**Procedimientos evaluativos**	**Recursos**
Unidad 1: *Nombre de la Unidad de Aprendizaje (subcompetencia)*	*Desglose de las acciones de aprendizaje que permiten al estudiante habilitarse en la subcompetencia de la unidad*	*Estructura de oportunidades diseñadas para favorecer el aprendizaje del estudiante, y las experiencias de aprendizaje que se intencionarán por la acción docente*	*Declaración de la realización sobre la cual se evaluará el logro del estudiante en la subcompetencia de la unidad, incluyendo la pauta de evaluación (componentes, estándares, niveles de logro y rúbricas).* *Incluye además otras instancias evaluativas tanto de procesos como de repertorios.*	*Recursos de diferente tipo que se ponen a disposición del aprendizaje.*
Unidad 2: *(ídem)*	*(ídem)*	*(ídem)*	*(ídem)*	*(ídem)*
Unidad N: *(ídem)*	*(ídem)*	*(ídem)*	*(ídem)*	*(ídem)*

VI.- PLAN DE IMPLEMENTACION

El Plan de Implementación es el resultado de los requerimientos surgidos a partir del Diseño. Consta de Objetivos, Etapas y Actividades, Indicadores de Resultado y Recursos. En el caso de iniciativas asociadas o en red, adjunte un Plan de Implementación detallado por cada institución participante en la iniciativa, que demuestre sus formalismos, beneficios, viabilidad técnica y financiera, y sustentabilidad institucional. Recuerde que este Plan será crítico en la evaluación y eventual aprobación de la propuesta.

VI.1.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Implementar las propuestas formativas renovadas en base a competencias de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, por la vía de procesos de instalación, desarrollo y aseguramiento de calidad, en una perspectiva de mejoramiento de los productos de aprendizaje y de los indicadores de eficiencia de las 8 carreras de la salud que ofrece esta Facultad: Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional.

VI.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

VI.2.A.- Objetivos específicos en el ámbito de la instalación curricular:

VI.2.A.1.- Perfeccionar a los equipos docentes y a las unidades responsables, en la apropiación de la lógica, metodología y modelo docente del curriculum renovado, orientándose a la enseñanza y la gestión del aprendizaje en un modelo basado en competencias.

VI.2.A.2.- Desarrollar los programas de curso para los diferentes componentes formativos del curriculum renovado, enfatizando la orientación a competencias y productos o resultados de aprendizaje.

VI.2.A.3.- Instalar espacios de aprendizaje apropiados para las diferentes carreras de la Facultad, haciendo funcionales los recursos disponibles para necesidades específicas del aprendizaje, de acuerdo a las características de la formación y de las competencias que se pretende.

VI.2.A.4.- Desarrollar dispositivos evaluativos pertinentes para los programas de cursos y los ciclos de las carreras, considerando niveles de logro y estándares de desempeño, así como la instrumentación básica necesaria para su registro y posterior evaluación.

VI.2.B.- Objetivos específicos en el ámbito del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en las carreras.

VI.2.B.1.- Mejorar los porcentajes de aprobación de asignaturas, sobre la base de niveles de logro y estándares de desempeño previamente definidos.

VI.2.B.2.- Mejorar los porcentajes de retención en primer, tercer y quinto año, cuando corresponda.

VI.2.B.3.- Optimizar el tiempo y tasa de titulación

VI.2.B.4.- Desarrollar procesos docentes que incorporen innovaciones didácticas en el marco de las metodologías activas centradas en el estudiante y pertinentes a la formación profesional universitaria con énfasis en ciencias de la salud.

VI.2.B.5.- Definir la carga de trabajo académico efectiva del estudiante y articularla con el sistema de créditos transferibles (SCT).

VI.2.C.- Objetivos específicos en el ámbito del aseguramiento de calidad

VI.2.C.1.- Levantar un sistema de gestión y aseguramiento de calidad, incluyendo criterios y procedimientos para el aseguramiento de la calidad de los procesos y resultados de la implementación de los planes y programas de formación en el en el curriculum basado en un modelo de competencias profesionales de nivel universitario.

VI.2.C.2.- Desarrollar una propuesta de gestión del aprendizaje y el curriculum que asegure una conducción apropiada y pertinente a los propósitos formativos.

VI.2.C.3.- Conformar la Unidad de Gestión Curricular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para sistematizar el conocimiento generado tras el diseño y aplicación de los procesos evaluativos, configurando una propuesta teórica y técnica sólida y apropiada a la enseñanza de las carreras de la salud, generar conocimiento experto sobre docencia universitaria por la vía de la constitución de colectivos y redes docentes que sistematicen la experiencia, hagan transferencia a los pares, y generen innovaciones didácticas y evaluativas apropiadas a las necesidades de la formación, entre otras.

VI.3.- ETAPAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PLAN

El actual proceso de Innovación Curricular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se inició a mediados de 2006, debido a los diversos requerimientos internos y externos en este sentido y como fruto de experiencias previas ocurridas al interior de la Facultad como la reforma curricular de la carrera de Medicina en 1997) y las necesidades surgidas de la implementación del proyecto MECESUP UCH0003. Este proceso de Innovación Curricular tiene estricta relación con los determinantes del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) explicitados en los Anexos 2 y 7 (ver también sección V.1 “Eje sobre la construcción del curriculum”) e intenta materializar lo establecido en ese Plan en lo referente al mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje en el pregrado de la Universidad de Chile.

Los estamentos académico y estudiantil de la Facultad han estado trabajando intensamente en la etapa de Rediseño de esta Innovación Curricular. Este proceso ha sido apoyado decididamente por el Decanato de la Facultad de Medicina. La Comisión Central de Innovación Curricular (CCIC) fue constituida formalmente el de Agosto de 2006, con la participación formal de las Directoras y Directores de las 8 Escuelas de la Salud, de la Dirección Académica de la Facultad, los Subdirectores de Gestión e Innovación del ICBM, del Departamento de Ciencias de la Educación (DECSA), de la Escuela de Salud Pública. A esto se suman las Comisiones de Innovación de cada una de las unidades académicas mencionadas que activan la reflexión particular y articulan el proceso con la mayoría de los docentes involucrados. Es así como hay más de 120 académicos y estudiantes involucrados activamente en el actual proceso de Diseño Curricular. De la misma manera, autoridades centrales de la Universidad, como el Director del Departamento del Pregrado han asumido como propio el proceso de la Facultad de Medicina con el objeto de replicarlo y difundirlo a otras Facultades de la Universidad. En este sentido, el apoyo incondicional de las máximas autoridades de la Facultad de Medicina ha sido fundamental para mantener exitosamente el proceso de diseño curricular. Sin embargo, es fundamental que en la medida que las mallas curriculares y los programas se vayan terminando de diseñar, las autoridades centrales se comprometan a facilitar los procesos institucionales.

El éxito de la fase de Diseño de la Innovación curricular se fundamenta en la metodología de trabajo en la cual la socialización y validación colectiva de las actividades y productos son centrales y ejes articuladores del proceso entre los distintos actores de la Facultad. De esta manera, se pretende mantener el esfuerzo socializador y sumatorio en la fase de implementación en el entendido que la construcción social del currículo en la Facultad de Medicina es la clave para una implementación exitosa de toda innovación y constituye un estilo de trabajo que rompe la natural resistencia al cambio.

Desde el inicio del proceso y con el concurso de una académica con doctorado en Educación y especialista en Currículo, se empezó a perfeccionar al cuerpo académico involucrado en la gestión del proceso de diseño, para habilitarlos en las actividades que esta etapa involucraba. Sin embargo, es fundamental continuar con las actividades de habilitación, perfeccionamiento y capacitación de los académicos para garantizar la eficiencia y eficacia de la etapa de implementación de la innovación curricular. Gracias al proyecto MECESUP UCH0003, se encuentran efectuando sus estudios de Doctorado en Educación dos académicos de la Facultad, Luis Romero de la Escuela de Fonoaudiología en la Universidad Católica de Chile y Silvana Castillo Parra de la Escuela de Enfermería en la Universidad de Barcelona, España. En este

sentido se planea incorporar por lo menos cuatro académicos con grado de Doctor (dos por contratación y dos más mediante formación de académicos propios) en áreas sensibles de las Ciencias de la Educación y que contribuyan a formar la masa crítica necesaria para sustentar esta innovación curricular. Dichas áreas sensibles incluyen Didáctica Universitaria, Evaluación del Aprendizaje, Docencia Superior y Evaluación de Currículo, entre otras. Adicionalmente, se requiere de la visita de especialistas expertos para acompañar el proceso y generar intercambio de experiencias con otras Universidades que están involucradas en proceso de Innovación Curricular.

Las innovaciones didácticas que necesariamente se deben implementar requieren de espacios físicos adecuados, cómodos, tecnológicamente apropiados y acorde con los modelos didácticos y metodológicos que los programas requieran para el logro de las competencias declaradas en el nuevo currículo.

Todos los planes y tareas que propone el siguiente plan serán consecuencia de procesos socializados al interior de las Escuelas, de la Comisión Central de Innovación curricular y lo que es más importante, de la articulación con la comunidad académica de la Facultad de Medicina, incluyendo a los estudiantes, en el entendido que la transformación curricular que vive la Facultad de Medicina es una construcción colectiva.

El plan de implementación será gradual en el tiempo e incremental en la medida que transcurran los itinerarios de formación declarados en las mallas curriculares de cada una de los 8 Escuelas de la Salud.

Nombre de Actividad
PERFECCIONAMIENTO
BECAS
Llamado a concurso
Asignación de las becas
Ejecución de la beca
Contratación de academico reemplazante
CONTRATACIONES
Llamado a concurso
Asignación del concurso
Contratación de los académicos
Contratación de profesional para Gestión Académica
VISITAS Y ESTADIAS
Visitas de Especialistas al proyecto
Estadías de especialización
GESTIÓN DE APRENDIZAJE
Seminarios
Publicaciones
Contratación de encuestadores
ASISTENCIA TECNICA
AT1
AT2
AT3
AT4
AT5
BIENES
ADQUISICIONES
TICs
Bases de datos
Conectividad
Equipos para laboratorios y talleres
Simuladores
Insumos para alhajamiento
OBRAS
Remodelación
Habilitación de espacios

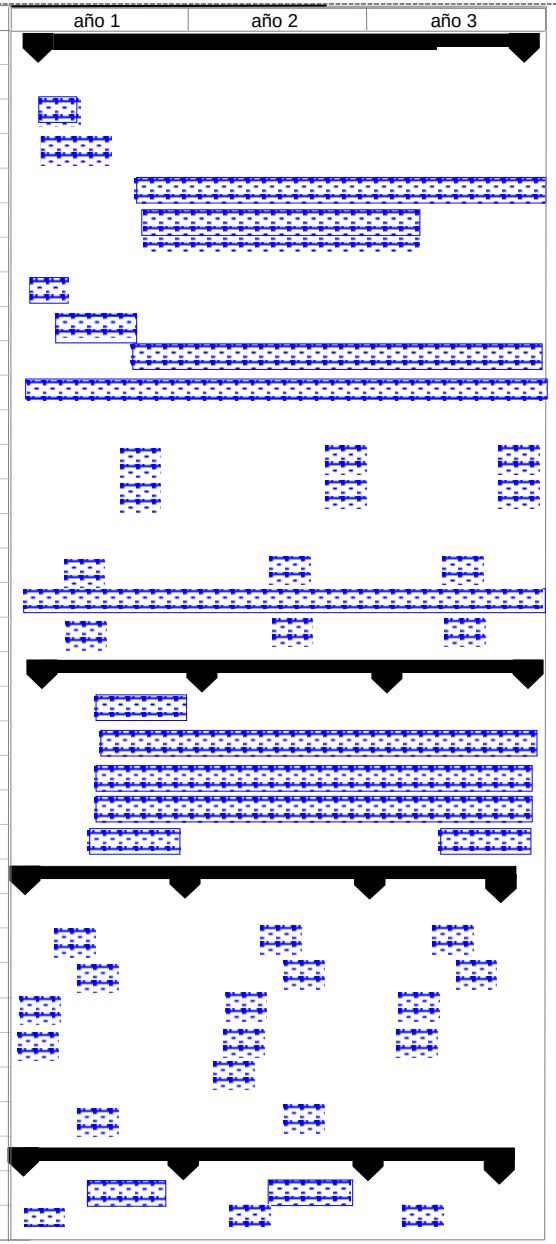

Carta Gantt del proceso de implementación

FASE	***ACTIVIDAD***	***Objetivo específico***	2007		2008		2009		2010		2011	
Diseño	Indagación sobre demandas formativas a partir de diversas fuentes de información											
	Levantamiento de necesidades y demandas de formación											
	Declaración del perfil de egreso											
	Socialización y validación del perfil de egreso											
	Organización de la matriz curricular											
	Estructuración del plan de formación y su representación gráfica (malla)											
Instalación del curriculum renovado sobre el modelo de formación basado competencias. Proceso incremental	Habilitación de equipos de académicos y profesionales en gestión y docencia a través de talleres, conferencias, cursos con participación de expertos nacionales e internacionales que visiten el proceso de instalación curricular y pasantías cortas a universidades extranjeras por parte de grupos de académicos de la Facultad de Medicina. Proceso incremental en la medida que se vayan sumando los siguientes niveles (año II y año III)	VI.2.A.1, VI.2.A.2; VI.2.A.3; VI.2.A.4; VI.2.B.4; VI.2.B.5										
	Habilitación de espacios de aprendizaje de la Facultad.	VI.2.A.3										
	Implementación de espacios de aprendizaje y de programas.	VI.2.A.3										
Desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en los programas de formación. <u>Proceso Incremental</u>	Diseño de programas, preparar los contenidos así como las metodologías de acuerdo a los prototipos acordados por la *CCIC,* calendarización, designación de responsables, coordinadores y equipos docentes, asignación de funciones y actividades, planificaciones. Impresión de documentos, guías, matrices y otro material requerido por la metodología, adquisición de libros de texto o suscripción a servicios de información	VI.2.A.2; VI.2.B.4 VI.2.B.5										
	Estimación de la carga académica efectiva del estudiante	VI.2.B.5										
	Desarrollo de innovaciones didácticas	VI.2.B.4										
	Desarrollo e implementación de innovaciones en los procedimientos evaluativos pertinentes a las competencias del perfil de egreso de cada carrera	VI.2.B.4, VI.2.A.4										
	Contratación de Académicos con grado de doctor en Educación Formación de Doctorados en Educación	VI.2.A.2 VI.2.A.4 VI.2.B.4 VI.2.C.3										
Aseguramiento de la calidad de procesos y resultados (Evaluación del proceso)	Conformación de la Unidad de Gestión Curricular para constitución de colectivos y redes docentes que sistematicen la experiencia, hagan transferencia a los pares, y generen innovaciones didácticas y evaluativas apropiadas a las necesidades de la formación; difusión y en general, generar conocimiento experto	VI.2.C.3										
	Levantamiento de dimensiones, estándares e indicadores de procesos y logros para monitorear, medir, comprender y tomar decisiones para el aseguramiento de la calidad de la transformación curricular y sus logros.	VI.2.C.1 VI.2.C.2										
	Aplicación de los indicadores de procesos y logros de gestión de la calidad. Determinación de la carga efectiva del estudiante y análisis de satisfacción del estudiante	VI.2.C.1; VI.2.C.2; VI.2.B.1; VI.2.B.2; VI.2.B.3; VI.2.B.5										
	Conclusiones y toma de decisiones respecto a ajustes, modificaciones, rediseños del proceso	VI.2.C.1; VI.2.C.2										
	Implementación de las decisiones	VI.2.C.1; VI.2.C.2										

VI.4.- PLAN DE ADQUISIONES. RECURSOS DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS

Entregue antecedentes sobre la situación actual de disponibilidad respecto a los recursos humanos, de bienes, infraestructura y otros recursos relevantes de la URP en cada institución. Señale según se explica a continuación, cuáles son los recursos disponibles actualmente, los recursos necesarios para alcanzar el logro de resultados, los que solicita sean financiados en el marco del Plan de Implementación con recursos MECESUP2 y las contrapartes institucionales que incluye para incrementar los beneficios de la iniciativa y su viabilidad.

VI.4.A.- PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL. PERFECCIONAMIENTO

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es una Facultad compleja, con aproximadamente 1300 académicos involucrados en el pregrado, el posgrado, la investigación y la extensión. La Facultad forma profesionales en ocho ámbitos de la Salud (Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura Tecnología Médica y Terapia Ocupacional), y atiende anualmente a aproximadamente 3400 estudiantes de pregrado, con 540 egresados anuales de estas 8 carreras. En la actualidad, la Facultad cuenta con la más vasta representación de académicos con grado de Doctor, Magíster y especialistas en disciplinas de la Salud del país, pero existe una clara deficiencia en áreas que apoyen la labor docente, especialmente por la falta de académicos especialistas en Educación que apoyen procesos de desarrollo de programas con énfasis en competencias y resultados de aprendizaje, que participen y acompañen a los docentes en el desarrollo de dispositivos evaluativos a pertinentes a los programas de cursos y ciclos así como innovaciones didácticas en el marco de las metodologías centradas en el estudiante y en general que participen en los procesos de evaluación de aprendizaje, docencia superior y evaluación curricular. Con los aportes del proyecto MECESUP UCH0003 se están formado dos académicos con grado de Doctor en Educación: Luis Romero de la Escuela de Fonoaudiología en la Universidad Católica de Chile y Silvana Castillo Parra de la Escuela de Enfermería en la Universidad de Barcelona, España; y un Magister en Educación, Héctor Díaz, quienes necesariamente van a participar en la conformación de la Unidad de Gestión Curricular mencionada en el objetico específico VI.2.C.3. Adicionalmente, el proceso de cambio curricular requiere de la participación de expertos en diferentes especialidades de la Educación que trabajen en equipo para garantizar la tarea docente profesional en la Facultad y además sean agentes facilitadores de la construcción de redes docentes, además que su participación es indispensable como una estrategia clave para lograr el cabal cumplimiento de los objetivos específicos planteados en la sección VI.2, particularmente los relacionados con el desarrollo de los programas. De la misma manera la contratación de un profesional experto en gestión es fundamental para apoyar el aseguramiento de la calidad y de esta menara lograr los objetivos específicos VI.2.C.1 y VI.2.C.2.
El siguiente cuadro representa la consolidación del Plan de Desarrollo de Personal que busca cerrar brechas entre los cuadros académicos o de gestión existentes y los deseados, considerando los programas y acciones que serán ofrecidos en el mediano plazo, usando las modalidades de contratación, becas, estadías de especialización, pasantías y visitas y que constituyen estrategias necesarias para el logro de los objetivos específicos planteados en la sección VI.2

Área de especialización Señale el tema disciplinario que requiere especialización.	**Brecha de académicos deseados** Considere la diferencia entre el número actual de académicos y el número deseado para cada grado académico o nivel de especialización requerido.			**Intervención Propuesta**. Todas las ofrecidas en Contrataciones, Becas, Estadías de Especialización y Visitas para académicos.	**Fecha** al menos, para cada uno de los 5 años a partir del actual	**Costo** (MM$)
	N° actual de académicos con Doctorado en Educación	Numero deseado	Brecha			

Ciencias de la Educación con especialización en Didáctica Universitaria, Evaluación de Aprendizaje, Docencia Superior, Evaluación curricular	4	8	4	Becas y Contrataciones	2014	139.2
Profesional especialista en gestión con especialidad en monitoreo y evaluación de impacto	0	1	1	Contratación	2009	30
Visitas de especialistas		2 especialistas por año		Visitas de especialistas	2009, 2010, 2011	28.5
Estadías de Especialización		3-4 académicos por año		Estadías de Especialización	2009, 2010, 2011	41.0

Como estrategia fundamental para el desarrollo de los objetivos específicos enunciados en las secciones VI.2.A, VI.2.B y VI.2.C, se pretende financiar el perfeccionamiento de dos académicos de la Facultad en programas acreditados de Doctorado en Ciencias de la Educación nacionales o internacionales, con énfasis en Didáctica Universitaria y en Evaluación de aprendizaje. Éstas son dos áreas deficitarias y son críticas y estructurales para el logro de los objetivos específicos involucrados en el desarrollo del proceso de implementación (sección VI.2) y para garantizar sustentabilidad al proyecto (Ver sección VI.6). Para tal fin, se solicita al Fondo financiamiento $10.050.000, que corresponde al 38% del presupuesto total para este ítem. (Ver sección VI.4.E: Becas). Por otro lado, se requiere contratar a dos académicos con Grado de Doctor y especialidad en Docencia Superior y en Evaluación Curricular (ver sección VI.4.E: Contrataciones). Todos estos académicos (los dos contratados y posteriormente, los dos candidatos a Doctor en Educación) integrarán la **Unidad de Gestión Curricular** y constituyen el núcleo esencial de acompañamiento del proceso de implementación de la innovación curricular. La inversión total por el concepto de contrataciones es de $120.000.000; la Universidad de Chile financiará el 33% de este valor (ver sección VI.4.E: Contrataciones). Lo anterior no excluye que dicha Unidad de Gestión Curricular este inicialmente integrada por los académicos Luis Romero, Silvana Castillo y Karenina Troncoso quienes están contratados por la Facultad de Medicina con Jornada Completa y que además estarán conformando una red docente integrada por académicos también de la Facultad

Para lograr los objetivos específicos VI.2.C1, VI.2.C2 y VI.2.C3, es indispensable contratar a un profesional experto en gestión académica, que apoye inicialmente al equipo de gestión del presente proyecto y también al equipo encargado del aseguramiento de calidad del proceso, y particularmente que acompañe procesos de monitoreo y evaluación de impacto, en concordancia con las actividades de asistencia técnica mencionadas en la sección, VI.4.B, AT3 y AT5 y con los indicadores mencionados en la sección VI.7.B.

Es indispensable contar con la experiencia de Académicos de prestigio nacional e internacional que contrasten el proceso vivido al interior de la Facultad de Medicina y que constituyan puntos de referencia respecto de procesos de implementación de Innovación curricular en otras Universidades. Esto además, permite establecer vínculos colaborativos y redes de trabajo más allá de la Universidad de Chile.

Los planes de estadía incluyen la participación de 3 o 4 personas en cada una de ellas, pues representan a cada unidad académica involucrada en el proceso de Implementación de la Innovación Curricular de la Facultad de Medicina y deberán comprometerse a hacer transferencia de conocimientos y experiencias a sus respectivas Unidades. Este grupo constituirá un núcleo de trabajo para la generación de redes de integración entre las Unidades académicas.

VI.4.B.- PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Se cuenta con recurso humano altamente calificado para participar en la gestión del Rediseño curricular, tanto en sus etapas de diseño como instalación e implementación. Además, la Universidad cuenta con recursos especializados para apoyar la mayoría de los procesos de gestión académica. Sin embargo, se han identificado áreas que son particularmente deficitarias como la Didáctica de las Ciencias, la evaluación de los logros de aprendizaje bajo la perspectiva de un currículo basado en competencias, así como la gestión del aprendizaje y el aseguramiento de la calidad. Además, consideramos importante contar con asesoría técnica experta para determinar la carga de trabajo efectiva de los estudiantes, los logros de aprendizaje derivados de la implementación curricular propuesta y los niveles de satisfacción de los alumnos y del cuerpo académico como insumos retroalimentadores del proceso y también de la gestión de la calidad. Estas asesorías vienen a complementar los recursos disponibles en la Universidad o bien, suplir las deficiencias de recursos expertos en algunos de los temas planteados.

Por lo anterior se propone un plan de asistencia técnica focalizado a aquellas dimensiones en las que no se cuenta con el recurso humano calificado. En este sentido, las asesorías técnicas programadas deberán impactar positivamente en los objetivos conducentes a establecer innovaciones didácticas (objetivo VIII.2.B.4), definir la carga de trabajo efectiva de los estudiantes para articularla con el sistema de créditos transferibles SCT-Chile (Objetivo VIII.2.B.5) y levantar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad

Asistencia Técnica N°	**Objetivo general**.	**Alcances y Resultados Esperados**.	**Perfil Profesional Consultora o Expertos**.	**Costo Estimado**.
AT1	Asesorar a los docentes responsables de asignaturas en didáctica universitaria	Diseño y construcción de dispositivos metodológicos y unidades didácticas	Asesor con experiencia en didáctica universitaria	8.000.000
AT2	Determinación de la carga de trabajo de estudiantes	Carga media de trabajo de los estudiantes en las diferentes asignaturas de su plan de formación	Empresa Consultora especializada en educación superior	12.000.000
AT3	Determinar el nivel de satisfacción de la innovación curricular en estudiantes y cuerpo académico	Resultados de la aplicación de instrumentos de medición de satisfacción en estudiantes y docentes	Empresa Consultora especializada en educación superior	6.000.000
AT4	Evaluar logros de aprendizaje de los estudiantes	Resultados del cálculo de indicadores de logro obtenidos con instrumentación apropiada a las necesidades evaluativas de competencias	Empresa Consultora especializada en educación superior	12.000.000
AT5	Asesorar en gestión de aprendizaje a los equipos Directivos	Resultados de la gestión de aprendizaje sobre indicadores predefinidos (ej., producción de materiales, operación de equipos de trabajo, satisfacción con la gestión, seguimiento de resultados y estudiantes, etc)	Asesor con especialidad y experiencia en gestión universitaria y aseguramiento de calidad	10.000.000

VI.4.C.- PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES

En la actualidad las prácticas docentes, aunque heterogéneas, están fundamentalmente orientadas hacia la aplicación de metodologías tradicionales como clases magistrales de contenido teórico, seminarios dirigidos y laboratorios o pasos prácticos. En este sentido, los auditorios y las salas de seminario tienen una mínima dotación (a veces obsoleta) para la aplicación adecuada y eficaz de TICs como proyectores, telones, pizarras y sistemas de amplificación para los auditorios más grandes. Por otra parte, el número de software educativo especializado y las licencias para uso multiusuario son insuficientes.

Por lo anterior, y como un medio de facilitar el cumplimiento del objetivo específico VI.2.A.3 del proyecto relacionado con la instalación de los espacios de aprendizaje apropiados para las diferentes carreras de las Facultad, se propone mejorar las bases de datos que son accesibles vía Internet, con énfasis en los temas profesionales que presentan mayores falencias, con un costo anual adicional de $3.300.000 (tres millones trescientos millones) en promedio, por cada año de duración del proyecto, lo que será financiado por la Facultad. Considerando que las nuevas metodologías que se ocuparán en la Innovación Curricular necesitarán de una mejor accesibilidad a la información para los estudiantes y docentes de la Facultad, suponemos que las actuales bases disponibles no satisfarán adecuadamente las crecientes necesidades, y por ello se plantea la necesidad de esta inversión, que estará disponible a partir del primer año de ejecución.

Por otra parte, la Facultad iniciará la construcción de un banco de imágenes y animaciones, en las áreas de las ciencias básicas y también de temas relacionados directamente con el área profesional de cada carrera como parte del paquete de TICs a implementar y que serán utilizadas en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje que lo requieran. Para ello se estima un costo total de $45.000.000 (cuarenta y cinco millones) que contempla tanto las labores de diseño, como las necesidades de hardware que permitan producir, almacenar y distribuir este banco de animaciones en la intranet docente de la Facultad. De este costo se solicita el financiamiento de parte de Mecesup de un 44% del costo total. Se espera que este banco de imágenes esté completamente operativo hacia fines del primer año de implementación del proyecto, donde la mayor parte de los gastos se realizarán en hardware y redes. Si bien será necesario seguir invirtiendo en los dos años siguientes, estas inversiones debieran dirigirse a la producción de las animaciones, así como a la producción o adquisición de software educativo, para llevar a cabo las innovaciones didácticas propuestas en los objetivos VI.2.A.2 y VI.2.B.4. (Ver sección VI.4.E: Inversión en bienes).

Además, se hace necesario actualizar el equipamiento disponible para las actividades de pasos prácticos en los laboratorios de la Facultad, para ello se estima el costo total de implementación en $91.000.000 (noventa y un millones), los cuales debieran invertirse mayoritariamente en el segundo año del proyecto. Parte de las inversiones implican mantención o renovación de equipamiento científico o de apoyo en los laboratorios destinados a la docencia, así como la adquisición de simuladores, maniquíes o fantomas que sean de utilidad en la docencia para las 8 Escuelas de la Salud y que hoy día constituyen una excelente estrategia didáctica en Ciencias de la Salud. Además, se requiere sistemas de video, grabación y edición para complementar el sistema de TICs.

Finalmente se solicita el financiamiento para equipar algunos espacios de aprendizaje con un costo estimado de $18.000.000 (dieciocho millones), distribuidos en los dos primeros años del proyecto, como puntos de red y otros dispositivos relacionados con accesibilidad (enrutadores, concentradores, instalaciones Wi-Fi, etc.), proyectores, computadores, y demás implementos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades de enseñanza-aprendizaje planteadas por los programas y que complementan la habilitación de algunos espacios de aprendizaje, como se especifica en el ítem VI.4.D.

El plan de adquisiciones está detallado año a año en la sección VI.4.E: Inversión en bienes.

VI.4.D.- PLAN DE OBRAS

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, sede norte, tiene 5350 m^2 habilitados para la docencia del pregrado, con 72 salas de seminario o auditorios y 19 laboratorios o talleres, en los que se imparte la docencia para más de 3400 alumnos del pregrado, a los que se suman los laboratorios de investigación científica donde también se imparte docencia de pregrado. Como se indicó en el punto anterior, estos espacios están destinados a la docencia aplicando metodologías tradicionales.

Por lo anterior, se evidencia un gran déficit de espacios destinados al autoaprendizaje y enseñanza del tipo tutorial o centrada en la resolución de problemas, excepto los ubicados en la Biblioteca Central de la Facultad y de las salas de computación; los que constituyen un espacio mínimo respecto de las necesidades del Rediseño Curricular actual y que además están pobremente dotadas para la aplicación de TICs. Estos espacios carecen de las herramientas tecnológicas que faciliten el autoaprendizaje y el trabajo en grupos pequeños.

Por otro lado, se buscará el mejor espacio disponible cuya remodelación permita proporcionar las mejores condiciones para la implementación del proyecto, es decir, estos serán destinados a espacios de aprendizaje dentro del marco del presente proyecto. Los espacios disponibles para esa finalidad serán de alrededor de 669 m^2, de los cuales se requiere **remodelar** alrededor de un 40%, y **habilitar** casi el 60%. El financiamiento solicitado a Mecesup es de 55% del total de inversiones destinadas a obras (111 millones de pesos aproximadamente), las que se propone se distribuirán en un 51%, 27% y 22% a lo largo de los tres años del proyecto.

VI.4.E.- PRESUPUESTO. MEMORIAS DE CÁLCULO

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

RESUMEN DE INVERSIONES

	MeceSup	Institución	Total	% (Por Gasto)
TOTAL PERFECCIONAMIENTO	146.600.000	121.250.000	267.850.000	45%
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	42.000.000	6.000.000	48.000.000	8%
TOTAL BIENES	123.000.000	41.000.000	164.000.000	28%
TOTAL OBRAS	61.928.000	49.922.850	111.850.850	19%
TOTAL GASTOS DE OPERACION EN EFECTIVO	0	0	0	0%
TOTAL PROYECTO	**373.528.000**	**218.172.850**	**591.700.850**	**100%**
% (Por Fuente de Financiamiento)	63%	37%	100%	

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**
TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**
CÓDIGO: **0**
PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación
INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

TOTAL DE INVERSIONES ($)

	MeceSup				Institución				
	Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	Total Proyecto
PERFECCIONAMIENTO									
BECAS									
Becas de Postgrado para Académicos	11.200.000	5.200.000	5.200.000	21.600.000	11.200.000	11.200.000	5.200.000	27.600.000	49.200.000
Becas de Movilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL BECAS	**11.200.000**	**5.200.000**	**5.200.000**	**21.600.000**	**11.200.000**	**11.200.000**	**5.200.000**	**27.600.000**	**49.200.000**
CONTRATACIONES									
Contratación de Académicos con Postgrado	30.000.000	30.000.000	0	60.000.000	0	0	30.000.000	30.000.000	90.000.000
Contratación de Profesionales para la Gestión Académica	10.000.000	10.000.000	0	20.000.000	0	0	10.000.000	10.000.000	30.000.000
TOTAL CONTRATACIONES	**40.000.000**	**40.000.000**	**0**	**80.000.000**	**0**	**0**	**40.000.000**	**40.000.000**	**120.000.000**
ESTADIAS y VISITAS									
Visitas de Especialistas al Proyecto	7.500.000	7.500.000	7.500.000	22.500.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	28.500.000
Estadías de Especialización	3.500.000	3.750.000	3.750.000	11.000.000	10.050.000	10.050.000	10.050.000	30.150.000	41.150.000
Estadías de Trabajo Conjunto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ESTADÍAS Y VISITAS	**11.000.000**	**11.250.000**	**11.250.000**	**33.500.000**	**12.050.000**	**12.050.000**	**12.050.000**	**36.150.000**	**69.650.000**
GESTIÓN DE APRENDIZAJE									
Gestión de Aprendizaje	4.167.000	3.666.000	3.667.000	11.500.000	5.500.000	6.000.000	6.000.000	17.500.000	29.000.000
TOTAL GESTIÓN DE APRENDIZAJE	**4.167.000**	**3.666.000**	**3.667.000**	**11.500.000**	**5.500.000**	**6.000.000**	**6.000.000**	**17.500.000**	**29.000.000**
TOTAL PERFECCIONAMIENTO	**66.367.000**	**60.116.000**	**20.117.000**	**146.600.000**	**28.750.000**	**29.250.000**	**63.250.000**	**121.250.000**	**267.850.000**
ASISTENCIA TÉCNICA									
Asistencia Técnica	20.300.000	8.600.000	13.100.000	42.000.000	2.700.000	1.400.000	1.900.000	6.000.000	48.000.000
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	**20.300.000**	**8.600.000**	**13.100.000**	**42.000.000**	**2.700.000**	**1.400.000**	**1.900.000**	**6.000.000**	**48.000.000**
BIENES									
Acceso a la Información	0	0	0	0	4.000.000	3.000.000	3.000.000	10.000.000	10.000.000
Tecnología de Información y Comunicación (TIC)	0	0	20.000.000	20.000.000	15.000.000	10.000.000	0	25.000.000	45.000.000
Equipamiento de Apoyo al Aprendizaje	20.000.000	45.000.000	20.000.000	85.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	91.000.000
Alhajamiento	9.000.000	9.000.000	0	18.000.000	0	0	0	0	18.000.000
TOTAL BIENES	**29.000.000**	**54.000.000**	**40.000.000**	**123.000.000**	**21.000.000**	**15.000.000**	**5.000.000**	**41.000.000**	**164.000.000**
OBRAS									
Remodelación de Espacios	41.928.000	0	0	41.928.000	10.000.000	10.000.000	0	20.000.000	61.928.000
Habilitación de Espacios	0	10.000.000	10.000.000	20.000.000	5.000.000	10.000.000	14.922.850	29.922.850	49.922.850
TOTAL OBRAS	**41.928.000**	**10.000.000**	**10.000.000**	**61.928.000**	**15.000.000**	**20.000.000**	**14.922.850**	**49.922.850**	**111.850.850**
GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO									
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Gestión de la Docencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Aportes de Contraparte en Gastos de Operación en Efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL PROYECTO	**157.595.000**	**132.716.000**	**83.217.000**	**373.528.000**	**67.450.000**	**65.650.000**	**85.072.850**	**218.172.850**	**591.700.850**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO:

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN EN PERFECCIONAMIENTO: BECAS ($)

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total	MeceSup				Institución				Total Becas
				Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	
	2											
Becas de Postgrado para Académicos												
Mantención	2	12.600.000	25.200.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	12.600.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	12.600.000	25.200.000
Arancel	2	2.700.000	5.400.000	900.000	900.000	900.000	2.700.000	900.000	900.000	900.000	2.700.000	5.400.000
Matrícula	2	300.000	600.000	100.000	100.000	100.000	300.000	100.000	100.000	100.000	300.000	600.000
Seguro Médico							0				0	0
Pasajes							0				0	0
Capacitacion Segundo Idioma							0				0	0
Académico Instructor Reemplazante	2	6.000.000	12.000.000	6.000.000			6.000.000	6.000.000	6.000.000		12.000.000	18.000.000
Recursos de Reinserción							0				0	0
Total Becas de Postgrado para Académicos	**2**	**21.600.000**	**43.200.000**	**11.200.000**	**5.200.000**	**5.200.000**	**21.600.000**	**11.200.000**	**11.200.000**	**5.200.000**	**27.600.000**	**49.200.000**
Becas de Movilidad												
Mantención							0				0	0
Seguro Médico							0				0	0
Pasajes							0				0	0
Total Becas de Movilidad				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL BECAS	**2**	**21.600.000**	**43.200.000**	**11.200.000**	**5.200.000**	**5.200.000**	**21.600.000**	**11.200.000**	**11.200.000**	**5.200.000**	**27.600.000**	**49.200.000**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN EN PERFECCIONAMIENTO: CONTRATACIONES ($)

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	MeceSup				Institución				Total Contrataciones
				Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	
	3											
Contratación de Académicos con Postgrado												
1. Especialista con Doctorado en evaluacion	1	45.000.000	45.000.000	15.000.000	15.000.000		30.000.000			15.000.000	15.000.000	45.000.000
2. Especialista con Doctorado en Docencia Superior	1	45.000.000	45.000.000	15.000.000	15.000.000		30.000.000			15.000.000	15.000.000	45.000.000
Total Contratación de Académicos con Postgrado	2	45.000.000	90.000.000	30.000.000	30.000.000	0	60.000.000	0	0	30.000.000	30.000.000	90.000.000
Contratación de Profesionales para la Gestión Académica												
1. Profesional para Gestion del Proyecto y para monitoreo y evaluacion del proceso en el plan de aseguramiento de calidad	1	30.000.000	30.000.000	10.000.000	10.000.000		20.000.000			10.000.000	10.000.000	30.000.000
Total Contratación de Profesionales para la Gestión Académica	1	30.000.000	30.000.000	10.000.000	10.000.000	0	20.000.000	0	0	10.000.000	10.000.000	30.000.000
TOTAL CONTRATACIONES	**3**		**120.000.000**	**40.000.000**	**40.000.000**	**0**	**80.000.000**	**0**	**0**	**40.000.000**	**40.000.000**	**120.000.000**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e impler

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN PERFECCIONAMIENTO: ESTADÍAS Y VISITAS ($)

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	MeceSup				Institución				Total Estadías y Visitas
				Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	
Visitas de Especialistas al Proyecto												
Mantención	6	4.000.000	24.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	18.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	24.000.000
Pasaje	6	750.000	4.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	4.500.000				0	4.500.000
Total Visitas de Especialistas al Proyecto	**6**	**4.750.000**	**28.500.000**	7.500.000	7.500.000	7.500.000	22.500.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	28.500.000
Estadías de Especialización												
Mantención	10	1.956.000	19.560.000	0	0	0	0	6.520.000	6.520.000	6.520.000	19.560.000	19.560.000
Arancel			0				0				0	0
Seguro Médico			0				0				0	0
Pasaje	10	1.559.000	15.590.000	3.500.000	3.750.000	3.750.000	11.000.000	1.530.000	1.530.000	1.530.000	4.590.000	15.590.000
Complemento de Recursos	10	600.000	6.000.000	0	0	0	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	6.000.000
Total Estadías de Especialización	**10**	**4.115.000**	**41.150.000**	3.500.000	3.750.000	3.750.000	11.000.000	10.050.000	10.050.000	10.050.000	30.150.000	41.150.000
Estadías de Trabajo Conjunto												
Mantención							0				0	0
Pasaje							0				0	0
Total Estadías de Trabajo Conjunto				0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ESTADIAS Y VISITAS				**11.000.000**	**11.250.000**	**11.250.000**	**33.500.000**	**12.050.000**	**12.050.000**	**12.050.000**	**36.150.000**	**69.650.000**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN EN PERFECCIONAMIENTO: GESTIÓN DE APRENDIZAJE ($)

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	MeceSup				Institución				Total Bienes
				Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	
Gestión de Aprendizaje												
Organización de Seminarios				500.000	0	0	500.000	2.500.000	3.000.000	3.000.000	8.500.000	9.000.000
Publicaciones				3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000	18.000.000
Contratación de Investigadores							0				0	0
Contratación de encuestadores y/o alumnos ayudantes				667.000	666.000	667.000	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000
Total Gestión de Aprendizaje				4.167.000	3.666.000	3.667.000	11.500.000	5.500.000	6.000.000	6.000.000	17.500.000	29.000.000
TOTAL GESTIÓN DE APRENDIZAJE				**4.167.000**	**3.666.000**	**3.667.000**	**11.500.000**	**5.500.000**	**6.000.000**	**6.000.000**	**17.500.000**	**29.000.000**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implemen

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA ($)

		MeceSup				Institución				Total Asistencia Técnica
Descripción	**Costo Total**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Total MeceSup**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Total Institución**	
Asistencia Técnica										
Asesorar en Didáctica de las Ciencias		7.200.000			7.200.000	800.000			800.000	8.000.000
Determinación de la carga de trabajo de estudiantes		3.600.000	3.600.000	3.600.000	10.800.000	400.000	400.000	400.000	1.200.000	12.000.000
Determinar el nivel de satisfacción del Rediseño en estudiantes y cuerpo académico		1.800.000	1.800.000	1.800.000	5.400.000	200.000	200.000	200.000	600.000	6.000.000
Evaluar logros de aprendizaje de los estudiantes		3.200.000	3.200.000	3.200.000	9.600.000	800.000	800.000	800.000	2.400.000	12.000.000
Asesorar a los equipos Directivos en Gestión de Aprendizaje y aseguramiento de calidad		4.500.000		4.500.000	9.000.000	500.000		500.000	1.000.000	10.000.000
Total Asistencia Técnica		20.300.000	8.600.000	13.100.000	42.000.000	2.700.000	1.400.000	1.900.000	6.000.000	48.000.000
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA		**20.300.000**	**8.600.000**	**13.100.000**	**42.000.000**	**2.700.000**	**1.400.000**	**1.900.000**	**6.000.000**	**48.000.000**

EJE 4: RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

TEMA 1: UEVAS OFERTAS DE PREGRADO

CÓDIGO: 0

PROYECTO: sionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación

INSTITUCIÓN: rsidad de Chile

INVERSIÓN EN BIENES ($)

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	MeceSup				Institución				Total Bienes
				Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	
Acceso a la Información												
1. Bases de datos académicas y en educación on-line	1	10.000.000	10.000.000				0	4.000.000	3.000.000	3.000.000	10.000.000	10.000.000
Total Acceso a la Información				0	0	0	0	4.000.000	3.000.000	3.000.000	10.000.000	10.000.000
Tecnología de Información y Comunicación (TIC)												
1. Servidor para intranet reservorio imágenes animaciones	2	800.000	1.600.000			0	0	1.600.000	0		1.600.000	1.600.000
2.Hardware complementario, video proyectores, computadores para salas, software de gestión de imágenes y animaciones; software educativo en general	5	4.000.000	20.000.000			15.000.000	15.000.000	5.000.000	0		5.000.000	20.000.000
3. Instalación de redes, cables, concentradores, wifi, etc..	1	23.400.000	23.400.000			5.000.000	5.000.000	8.400.000	10.000.000		18.400.000	23.400.000
Total Tecnología de Información y Comunicación (TIC)				0	0	20.000.000	20.000.000	15.000.000	10.000.000	0	25.000.000	45.000.000
Equipamiento de Apoyo al Aprendizaje												
1. Renovación Instrumental laboratorio y talleres	1	66.000.000	66.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	66.000.000
2.Sala con simuladores y maniquíes de demostración y práctica	1	25.000.000	25.000.000		25.000.000		25.000.000				0	25.000.000
Total Equipamiento de Apoyo al Aprendizaje				20.000.000	45.000.000	20.000.000	85.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	91.000.000
Alhajamiento												
1. Alhajamiento salas remodeladas y habilitadas	1	18.000.000	18.000.000	9.000.000	9.000.000		18.000.000				0	18.000.000
Total Alhajamiento				9.000.000	9.000.000	0	18.000.000	0	0	0	0	18.000.000
TOTAL BIENES				**29.000.000**	**54.000.000**	**40.000.000**	**123.000.000**	**21.000.000**	**15.000.000**	**5.000.000**	**41.000.000**	**164.000.000**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementaci

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN EN OBRAS ($)

Descripción	Unidad (M^2)	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	MeceSup				Institución				Total Obras
					Año 1	Año 2	Año 3	Total MeceSup	Año 1	Año 2	Año 3	Total Institución	
Remodelación de Espacios													
1 Remodelación de espacios de aprendizaje	m2	268	231.075	61.928.100	41.928.000			41.928.000	10.000.000	10.000.000		20.000.000	61.928.000
Total Remodelación de Espacios					41.928.000	0	0	41.928.000	10.000.000	10.000.000	0	20.000.000	61.928.000
Habilitación de Espacios													
1.Habilitación espacios Bloque H o I	m2	401	124.425	49.894.425		10.000.000	10.000.000	20.000.000	5.000.000	10.000.000	14.922.850	29.922.850	49.922.850
Total Habilitación de Espacios					0	10.000.000	10.000.000	20.000.000	5.000.000	10.000.000	14.922.850	29.922.850	49.922.850
TOTAL OBRAS					**41.928.000**	**10.000.000**	**10.000.000**	**61.928.000**	**15.000.000**	**20.000.000**	**14.922.850**	**49.922.850**	**111.850.850**

EJE 4: **RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

TEMA 1: **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFERTAS DE PREGRADO**

CÓDIGO: **0**

PROYECTO: Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gest

INSTITUCIÓN: **Universidad de Chile**

INVERSIÓN EN GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO ($)

				MeceSup				Institución				Total
Descripción	**Cantidad**	**Costo Unitario**	**Costo Total**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Total Mecesup**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Total Institución**	**Gastos de Operación**
Personal												
1...							0				0	0
2...							0				0	0
3...							0				0	0
Total Personal				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Gestión de la Docencia												
1...							0				0	0
2...							0				0	0
3...							0				0	0
Total Mejoramiento de la Gestión de la Docencia				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Aportes de Contraparte en Gastos de Operación en Efectivo												
1...							0				0	0
2...							0				0	0
3...							0				0	0
Total Otros Aportes de Contraparte en Gastos de Operación en Efectivo				0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

VI.5.- RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO

Nombre	Institución	Cargo Institución	Responsabilidad en Proyecto	Dedicación al Proyecto (horas semanales)
Juan Diego Maya	Facultad de Medicina, U. de Chile	Subdirector de Gestión de la Docencia- ICBM-	Director	8
Marcelo Cano	Facultad de Medicina, U. de Chile	Subdirector Académico – Facultad de Medicina	Director alterno	12
Valeria Sabaj	Facultad de Medicina, U. de Chile	Subdirector de Innovación de la Docencia- ICBM-	Desarrollo de Programas y Sistemas de Evaluación	8
Luis Romero	Facultad de Medicina, U. de Chile	Académico Escuela de Fonoaudiología	Aseguramiento de calidad	8
Daniel Bergez	Facultad de Medicina, U. de Chile	Subdirector de Gestión y finanzas- ICBM-	Gestión administrativa	8
Karenina Troncoso	Facultad de Medicina, U. de Chile	Académico Facultad de Medicina. U. de Chile. Coordinadora del proceso de Innovación Curricular	Gestión de Currículo y Desarrollo Docente	8

VI.6.- SUSTENTABILIDAD DEL PLAN DE IMPLEMENTACION

Introducción. La Facultad de Medicina inició en 2006 un proceso de gestión de la transformación curricular para la formación de pregrado de profesionales del campo de la salud, previéndose la terminación de la fase de diseño durante el primer semestre de 2008, incluyendo la formalización legal de los nuevos planes de formación. La Facultad ha declarado una voluntad política al definir la transformación curricular al interior de su plan estratégico de desarrollo. Para ello ha constituido una estructura y configurado equipos de trabajo a nivel central y en las escuelas e institutos de la Facultad.

En el marco del modelo general de gestión de la modernización curricular que se ha propuesto la Universidad de Chile, la fase de implementación debe enfrentarse cuidadosamente, a fin de asegurar la correcta y exitosa puesta en marcha y mantenimiento e impacto de los planes de formación reformulados para su pertinencia con los resultados de aprendizaje y las competencias del perfil de egreso de las carreras. Esto implica comprometer procesos, estrategias y productos en un horizonte temporal que, en el caso de las carreras de la Facultad, se ubica entre los 5 y 7 años una vez iniciada la implementación de los curricula renovados. Estos plazos se señalan respecto de las cohortes de ingreso a la primera promoción en cada una de las carreras que pertenecen a la Facultad de Medicina; sin embargo, puede considerarse que la ejecución debe contemplar al menos tres promociones completas para poder hacer una evaluación apropiada, de donde los plazos pasan a ser 8 y 10 años como mínimo.

Por su parte, el contenido de este proyecto apunta a producir cambios en las prácticas docentes en la Facultad, fortaleciendo la conformación de redes y colectivos, que lideren los procesos de cambio, sistematicen sus experiencias y hagan las respectivas transferencias al interior de la Facultad, generando el conocimiento experto.

La sustentabilidad del proyecto y sus propósitos se enmarcan entonces en: (a) el alineamiento a la política de formación que mantiene la Universidad de Chile, (b) el compromiso institucional de la Facultad de Medicina que involucra al conjunto de las Escuelas de la Salud así como al Instituto de Ciencias Biomédicas, (c) la instalación cultural incremental del modelo de competencias en las prácticas docentes por la vía de la construcción de colectivos docentes, (d) La conformación de la Unidad de Gestión Curricular integrada por 3 académicos contratados por la Facultad de Medicina con Jornada Completa, entre los que se encuentra un académico con grado de Doctor en Ciencias de la Educación perteneciente al Departamento de Educación en Ciencias de la Salud y dos académicos Candidatos a Doctor en Educación pertenecientes a la Escuela de Fonoaudiología y de la Escuela de Enfermería (financiamiento MECESUP UCH0003) y una red docente dependiente de la Unidad de Gestión Curricular integrada por académicos de las distintas Escuelas y del ICBM de la Facultad de Medicina, y (e) un sistema que dispone de registros, indicadores e instancias de sistematización y circulación de la gestión del proceso.

El conocimiento experto generado por el proceso en sus distintas instancias y sistematizado por la Unidad de Gestión Curricular será transferido a las unidades académicas de la Facultad, de la Universidad y los actores externos que lo requieran, mediante diversas metodologías, incluyendo publicación de artículos, libros o monografías producidas por Unidad de Gestión, la Red Docente o la Comisión Central de Innovación Curricular o las Comisiones Locales, asesorías de los miembros de la Red Docente u otras estrategias *ad hoc*.

Requerimientos. Se debe mantener los especialistas contratados para la Unidad de Gestión Curricular, o por lo menos garantizar la permanencia de esta unidad a través de un sistema de contratación e incentivos para asegurar la permanencia de los especialistas. La Unidad de Gestión Curricular y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del proceso de innovación curricular y de su gestión, deberán ser incorporadas al organigrama de la Facultad, contando con presupuesto propio y un reglamento que regule sus funciones y atribuciones de acuerdo con el estatuto de la Universidad de Chile. Debido a que el proyecto financia solo 3 años de un proceso que demorará a lo menos 5 años en instalarse completamente, será necesario que la Facultad de Medicina comprometa los recursos necesarios para adecuar los espacios físicos de los últimos años de cada carrera y que por tanto tienen requerimientos didácticos más complejos. Las garantías de los equipos instalados ya están venciendo y por tanto deberá considerarse fondos para la mantención de los mismos. Los libros, software educativo y otros implementos similares, también son actualizables, por lo que hay que diseñar un plan de reposición de este material.

Condiciones. En el marco institucional se deben resaltar los esfuerzos del Senado Universitario para legislar respecto del sistema de créditos transferibles y la carrera académica docente como un medio de reconocimiento a la labor docente al interior de la institución. Adicionalmente se deberá garantizar el reconocimiento de la nueva estructura curricular y la metodología resultantes de este proceso de innovación en las instancias superiores de la Universidad de Chile. La institución debe proporcionar los mecanismos que permitan una introducción mucho más ágil de las correcciones los sistemas de aseguramiento de calidad recomienden, sin entorpecer el proceso de cambio curricular.

Procedimientos. Es responsabilidad del Consejo de Facultad, y por extensión estatutaria, del Senado Universitario, la modificación de las normas, reglamentos y demás condiciones marco que permitan que las acciones, actividades, estrategias, lineamientos y demás situaciones académicas sean aplicables en la forma más expedita posible, en el marco de los principios educaciones que el actual rediseño imponga.

VI.7.- PLAN DE SEGUIMIENTO. INDICADORES DE RESULTADO

VI.7.A.- TABLA PRELIMINAR DE HITOS

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	**Perfeccionamiento de equipos docentes y directivos en la lógica y conceptualización del curriculum basado en competencias y orientado a resultados de aprendizaje**	VI.2.A.1; VI.2.C.3;	Formación de doctorados	Nº de académicos en proceso de formación de postgrado	El fortalecimiento de las Ciencias de Educación en la Facultad de Medicina y con capacidad de producir conocimiento en esta disciplina
			Visitas de especialistas	Nº de visitas, Informe Técnico de Visitante (talleres, jornadas, entrevistas, clases etc.)	Las visitas de expertos amplifican la transferencia de conocimientos e impactan a un número importante de personas; ese impacto se traduce en que un docente capacitado mejora el proceso enseñanza-aprendizaje y la gestión de su curso; además los docentes perfeccionado gracias a estas visitas activan redes docentes fortaleciendo el desarrollo de la docencia
			Pasantías y visitas al extranjero	Nº de académicos que asisten o nº de visitas, numero de o monografías e informes	Se aprende de experiencias ajenas y se hacen comparaciones de otras iniciativas innovadoras
2	**Desarrollo de programas de las unidades de aprendizaje (cursos/módulos)**	VI.2.A.2; VI:2.A.4; VI.2.B.4; VI.2.B.5	Desarrollo del Programa de cada unidad de aprendizaje.	N° de las unidades de aprendizaje con programas validados por semestre	Los programas dan cuenta de la planificación curricular y didáctica que permita los niveles de logro esperados para permitir la certificación de las competencias de los perfiles de egreso
			Validación de los programas de acuerdo al perfil de egreso y resultados de aprendizaje deseados		Los programas permiten organizar y planificar los procesos de enseñanza aprendizaje
			Estimación de la carga de trabajo académico efectiva del estudiante y articulación con el Sistema de créditos transferibles (SCT)	N° de programas con estimación de créditos	Un sistema implementado con créditos transferibles garantiza la movilidad estudiantil. La estimación de carga de trabajo del estudiante se hace en relación al tiempo invertido para llegar a los resultados de aprendizaje.
			Desarrollo e implementación de innovaciones en los procesos didácticos	Nº de estrategias metodológicas activas o centradas en el aprendizaje incorporadas en el diseño de los programas	La diversidad de estrategias metodológicas facilitan las experiencias del aprendizaje que favorecen alcanzar las competencias del perfil de egreso para su desempeño profesional
			Desarrollo de dispositivos evaluativos	Nº de pautas de desempeño asociados a los estándares de logro en relación a los perfiles de egreso.	Los propositos formativos requieren prácticas docentes y evaluativas consistentes entre si

				Nº de procedimientos y experiencias evaluativas pertinentes a las competencias del perfil de egreso de cada carrera	Para evaluar competencias es necesario disponer de situaciones y contextos que permitan al estudiante las realizaciones (actuaciones) para inferir acerca de los niveles de logro y predecir los desempeños futuros Los niveles de logro se contrastan con estándares que son construcciones colectivas que permiten emitir juicios evaluativos
7	**Establecimiento de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad**	VI.2.C.1; VI.2.C.2; VI.2.C.3	Levantamiento de dimensiones, estándares e indicadores de procesos y logros para monitorear, medir, comprender y tomar decisiones 3. Validación de los mismos. 4. Aplicación de los indicadores.	1. N° de indicadores generados vs N° de procesos y logros a monitorear 2. N° de indicadores aplicados vs N° de procesos y logros a monitorear	Comisión *ad hoc* es independiente del equipo de gestión del curriculum. Permite objetivar el avance y calidad de los cambios curriculares, para establecer mejorías en base a un proceso de retroalimentación
8	Remodelación, habilitación y alhajamiento de los espacios para la enseñanza basada en competencias y resultados de aprendizaje	VI.2.A.3	1. Remodelación de espacios físicos 2. Alhajamiento de espacios físicos 3. Incorporación de herramientas tecnológicas de aprendizaje a espacios físicos.	1. m2 de espacios habilitados/N° cursos y N° estudiantes 2. M^2 área física habilitada/ M^2 área física a habilitar 3. N° de espacios de aprendizaje que incorporan herramientas tecnológicas/ N° de espacios de aprendizajes totales	El modelo supone una mayor interacción entre docentes y estudiantes, trabajo en grupos pequeños, a la vez que una mayor participación de los estudiantes en la gestión de su propio aprendizaje, y utilización de TICs

VI.7.B.- TABLA PRELIMINAR DE INDICADORES DE RESULTADO

Indicadores para la evaluación de los impactos del proyecto (NIVEL 2):

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año …	Estándar deseado al año …
1	**Tasa de titulación por cohorte y por carrera**	VI.2.B.1; VI.2.B.2; VI.2.B.3; VI.2.B.4;	N° titulados/N ° alumnos de la cohorte de ingreso	1- t=5 años para todas las carreras; t=7 para medicina 2- Se incluirán las matrículas de los alumnos que ingresan por PSU y por cupos especiales 3- Mediciones a partir de la cohorte de ingreso 2002	1- Datos de cohortes a partir del año2002 (2000 para Medicina)	Promedio tres trienios móviles de cohortes (02-04, 03-05 y 04-7) (Cohorte 02: X/Titulados 06: X)+(Cohorte 03: X/Titulados 07: X)+(Cohorte 04: X/ Titulados 8: X)/3	El promedio calculado para estas tres cohortes constituirá la línea base	Los efectos del cambio curricular serán medibles a partir del 2013. Es decir, después de finalizado este Proyecto.
2	**Tasa de retención en la carrera**	VI.2.A.3; VI.2.B.1; VI.2.B.2; VI.2.B.4; VI.2.B.5	Se analizarán todos los años (5 0 7, según corresponda) para todas las carreras, determinando si cada individuo matriculado en un año, se matricula al año siguiente en la misma carrera, independiente del nivel en que lo haga, de manera de excluir la tasa de repitencia en los valores obtenidos.	1- La tasa de retención varía entre niveles de una carrera y entre los mismos niveles de distintas carreras 2- Línea base: Cohortes 2006-2008. En cada cohorte se analizará la retención entre los años 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5. Para Medicina se incluirán los años 5-6 y 6-7.	**Datos seguimiento de 3 cohortes a partir del año 2009** Línea base: Promedio mediciones de las tres cohortes (2006-2008) para cada año (1-5 o 1-7, según corresponda) El impacto del proyecto se medirá con las cohortes 2009-2011 y se mantendrá el monitoreo del indicador en los años siguientes	Promedio cohortes(06-08), año 1-2 Promedio cohortes(06-08), año 2-3 Promedio cohortes(06-08), año 3-4 Promedio cohortes(06-08), año 4-5 [Promedio cohortes(06-08), año 5-6 Promedio cohortes(06-08), año 6-7]	Retención año 1-2 Retención año 2-3 Retención año 3-4 Retención año 4-5 [Retención año 5-6 Retención año 6-7]	Al 2011, Se propone mejorar en un 50% las deficiencias en la retención. Por ajustes producto de aseguramiento calidad, esto debería ir en ascenso en los años siguientes
3	**Tasa de aprobación 1er año por carrera**	VI.2.A.3; VI.2.A.4; VI.2.B.1; VI.2.B.2; VI.2.B.3; VI.2.B.4;	Se analizará el promedio de aprobación en primer	La repitencia en 1er año es mayor que en los otros años.	**Datos de 3 cursos a partir del año 2009** Línea base:	**Promedio de repitencia para los 1ºs años 2006-2008**	El promedio calculado para estos tres años	Al 2011, Se propone

		VI.2.B.5	año para las distintas carreras sin desglosar a nivel de asignatura,	Línea base: 1eros años de 2006-2008.	Promedio mediciones de 1ero años (2006-2008) para cada año. El impacto del proyecto se medirá en los 1eros años 2009-2011 y se mantendrá el monitoreo del indicador en los años siguientes Adicionalmente, se analizará la repitencia en los siguientes niveles de cada carrera		constituirá la línea base	mejorar en un 50% las deficiencias en aprobación. Por ajustes producto de aseguramiento de calidad, esto debería ir en ascenso en los años siguientes
4	**Carga académica efectiva**	VI.2.A.1; VI.2.A.2; VI.2.B.5	Bitácora a partir del año 2008	Cambio de carga académica efectiva a partir de 2009	Bitácora	Datos 1 año 2008, 2º año 2009, etc	Análisis de bitácoras en 2008, 2009, 2010	Al 2011, se propone carga académica anual de 60 créditos transferibles
5	**Impacto de la reforma sobre la calidad de vida de los estudiantes**	VI.2.A.3; VI.2.A.4; VI.2.B.5; VI.2.C.2	Encuestas de percepción y grado de satisfacción de los estudiantes	Los cambios que generará la innovación curricular en metodología de enseñanza, espacios físicos y objetivación de la carga de trabajo efectiva, impactará positivamente en la calidad de vida de los estudiantes	Encuestas a estudiantes de 1° y 3eros años de todas las carreras a partir de la cohorte 2008. La línea basal se establecerá con 1º y 3er año de la cohorte 2008. Se comparará con los resultados para 1º y 3er año de la cohorte 2009. Y 1er año de las cohortes 2010 y 2011	Cohorte 2008	El valor de línea de base se obtendrá afines de 2008 para primer 1 año y en 2010 para 3 año.	Levantar un registro de la satisfacción de los estudiantes al 2011 para las tres primeras cohortes del nuevo curriculum
6	**Evaluación de procesos de aprendizaje-**	VI.2.A.1; VI.2.A.2; VI.2.A.3; VI.2.B.4; VI.2.B.5; VI.2.C.1; VI.2:C.2; VI.2.C.3	Dispositivos evaluativos estandarizados	Seguimiento de la instalación del proceso formativo mediante el levantamiento de información proporcionada por el estudio de los logros y la percepción del propio aprendizaje.	Se aplica el dispositivo al término del primer año a partir de la cohorte ingresada en 2009	Cohorte 2009	El valor de la línea base se obtendrá a fines de 2009	Obtener información relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permita retroalimentar y tomar decisiones de mejora

VII.- COMITÉ ASESOR

Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad
Gustavo Hawes	Departamento de Pregrado, Universidad de Chile.	Coordinador curricular
María Irigoin	Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile.	Coordinadora ejecutiva de la Unidad de autoevaluación
Benjamín Suárez	Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	Subdirector Académico Instituto de Ciencias Biomédicas
Fabiola Faúndez	Universidad de Talca – Vicerrectoría de Docencia de Pregrado	Coordinadora del programa de aseguramiento de Calidad
Gloria Contreras	Universidad Católica de Valparaíso	Secretario académico del instituto de Educación

VIII.- ANEXOS

VIII.1.- ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

Incluya el currículum del Director del proyecto y Director Alterno en cada una de las instituciones participantes.
En ningún caso el CV deberá exceder de una página.

DATOS PERSONALES DIRECTOR

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
Maya		Arango	Juan Diego		
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
07-Agosto-1964		jmaya@med.uchile.cl		9786071	7355580
RUT		CARGO ACTUAL			
14595778-8		Subdirector de Gestión de la Docencia, Instituto de Ciencias Biomédicas, Facultad de Medicina, Universidad de.Chile			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO			
RM	Santiago	Independencia 1027			
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)					
44					

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Médico-Cirujano	U. CES. Medellín	Colombia	1988
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	**UNIVERSIDAD**	**PAÍS**	**AÑO OBTENCIÓN**
Magíster en Ciencias Biomédicas	U. de Chile	Chile	1996
Doctor en Ciencias Biomédicas	U. de Chile	Chile	2001

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad CES. Medellín	Académico	1990	1998

DATOS PERSONALES DIRECTOR ALTERNO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
Cano		Cappellacci	Marcelo		
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
22-Junio-1968		mcano@med.uchile.cl		9786480	7355580
RUT		CARGO ACTUAL			
10203885-1		Subdirector Académico Facultad de Medicina, Universidad de Chile			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO			
RM	Santiago	Independencia 1027			
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)					
44					

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Kinesiólogo	Universidad de Chile	Chile	1989
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	**UNIVERSIDAD**	**PAÍS**	**AÑO OBTENCIÓN**
Candidato a Doctor	Granada	España	2006

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Selección Chilena de Futbol	Kinesiólogo asistencial	1998	2002
Universidad de Chile. F. Medicina	Director Escuela de kinesiología	2001	2006

VIII.2.- ANEXO 2: PLAN(ES) ESTRATÉGICO(S) INSTITUCIONAL(ES) (SÍNTESIS)

(Insertar).

Plan de Desarrollo Institucional Universidad de Chile. *Objetivos Específicos relacionados con el* pregrado.

Dentro del PDI institucional es relevante el OE 1 que indica que la Universidad de Chile debe ser efectivamente una institución integrada y transversal.

En este sentido un rediseño curricular que cobije a 8 carreras de la Salud, obedece a este objetivo estratégico. De la misma manera, un Rediseño Curricular debe ir acompañado de un cuerpo académico del más alto nivel y con habilitaciones adecuadas y coherentes con la propuesta curricular y con el objetivo de la excelencia planteado en el OE2: Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Este proyecto se alinea fundamentalmente con el OE3 del PDI institucional "**Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos Jóvenes en todas las áreas que ella cultiva"** por cuanto considera que:

a) La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país.
b) Es fundamental la definición y aseguramiento del perfil del alumno que ingrese a la universidad para que cumpla este objetivo, delineando políticas estudiantiles que garanticen la captación de los mejores estudiantes del país. Independientemente de su condición socio económica.
c) Entre esas políticas, merece especial atención la de establecer iniciativas institucionales para captar y preparar a alumnos capaces de escasos recursos en conformidad con los estándares de calidad de ingreso.
d) El fortalecimiento y desarrollo de la docencia de pregrado son fundamentales, y deben estar orientados por criterios de excelencia, integración, coherencia, pertinencia y renovación metodológica y temática, tanto en el pregrado como en la relación ende programas de pregrado y postgrado, y en una perspectiva de educación continua.
e) Es necesario innovar en la formación profesional, puesto que los desafíos hoy están en la necesidad de proveer profesionales formados con un sentido flexible para un medio cambiante. A ese fin se debe privilegiar una formación reflexiva y crítica que favorezca la más amplia visión del mundo, permitiendo con esto el desarrollo ínter y transdisciplinar y las reorientaciones que se hagan necesarias.

Las acciones que el PDI considera para lograr los objetivos anteriores incluyen:

Llevar a término la Reforma del Pregrado, consolidando la línea de Formación General y completando las áreas de Formación Básica y de Formación Especializada. Establecer un sistema de autoevaluación y evaluación externa de la calidad, estructura y pertinencia de las carreras de la Universidad (incorporando la opinión de egresados, y de quienes sean destacados empleadores en el medio profesional respectivo, además de las propias encuestas de los estudiantes con relación al desempeño por curso como asimismo de la carrera).

Definir los sistemas de ingreso y egreso de las carreras asegurando la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes, y fomentando la relación entre programas de pregrado y postgrado, en una perspectiva de educación continua.

Establecer responsabilidades y estándares institucionales para la administración de la docencia y los sistemas automatizados de administración docente, de modo de asegurar que todos los cursos que ofrece la Universidad tengan un nivel homogéneo en materias de calidad, recursos y equipamiento, y que exista coherencia entre los reglamentos estudiantiles y de carrera de las distintas Facultades, de manera que todas las carreras tengan un marco común de funcionamiento

Por su parte, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina tiene como uno de sus objetivos centrales ***Asegurar la excelencia en la formación***. Este lineamiento se relaciona con los Objetivos Estratégicos Universitarios (PDI) "Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva" y "Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional."

Objetivos específicos para el pregrado en la Facultad de Medicina:

1. Asegurar una formación de calidad en todas nuestras carreras de pregrado, estableciendo y cumpliendo estándares internacionales para nuestra labor académica.
2. Implementar el plan de innovación curricular de pregrado que contemple el sello distintivo de nuestra formación e incluya la formación en base al modelo de competencias y un sistema de créditos que otorgue flexibilidad curricular y fomente una mayor articulación del pregrado con el postgrado.
3. Incorporar el concepto de reconocimientos intermedios de competencias, según lo planteado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (Ciclo inicial grado de bachiller, licenciatura, titulo profesional, magíster y doctorados).
4. Incorporar mecanismos de movilidad y continuidad de los estudiantes -de acuerdo a las tendencias del Proceso de Bolonia-, es decir movilidad en la formación de pregrado y continuidad de estudios en relación al postgrado y postítulo, integrándonos al sistema de educación superior internacional.
5. Enfocar el modelo educativo de la Facultad hacia una mayor formación en el sistema primario de salud y en atención ambulatoria.
6. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento y constatación de aprendizajes para la Escuela de Medicina, que cuente con un sistema de apoyo formativo para los estudiantes y permitan mejorar los resultados de la Facultad en el Examen Médico Nacional.
7. Diseñar un Programa de Desarrollo Estudiantil que integre atención psicológica, apoyo académico y pedagógico y orientación vocacional permanentes, con el fin de lograr los mejores resultados en los procesos de aprendizaje de los primeros años de formación y altos niveles de integración a la vida universitaria.

VIII.3.- ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSIÓN

(Insertar una por cada institución participante).

A través del presente documento, el Director de este proyecto se compromete a proporcionar la información que requiera el Ministerio de Educación a fin de replicar la experiencia que se ha desarrollado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Todas las actividades apoyadas financieramente por el presente proyecto explicitarán el apoyo institucional MECESUP.

Por otro lado, los documentos, monografías e informes producidos durante la fase de implementación y las metodologías de socialización y validación de cada uno de los procesos involucrados en la Innovación curricular de la Facultad de Medicina quedarán a disposición de las autoridades Universitarias para replicar la experiencia en las Facultades e Institutos Universitarios que estime convenientes.

Juan Diego Maya Arango
Director Proyecto

Marcelo Cano Cappellacci
Director Alterno

Santiago, 10 de Marzo de 2008

VIII.4.- ANEXO 4 : DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS. DETALLE DE LOS PROGRAMAS, ASIGNATURAS O MODULOS

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Ciencias Biomédicas

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

PROGRAMA OFICIAL DE ASIGNATURA

Unidad Docente:	**Anatomía-Neuroanatomía-Histología-Embriología**
Asignatura	**: Anato-Histoembriología**
Código	**: KINANHIEM1**
Tipo de curso	**: Formación Básica**
Carrera	**: Kinesiología**
Nivel	**: Primer año**
Año	**: 2008**
Nº Alumnos	**: 52**

ENCARGADO DE CURSO: Dra. Ulrike Kemmerling

COORDINADORES: Anatomía: Klgo. Elías Fernández
Neuroanatomía: Dra Ximena Rojas
Histoembriología: Dra Ulrike Kemmerling

HORARIO Y LUGAR DE ACTIVIDADES

Actividad	Día	Hora (desde – hasta)	Lugar
Clases teóricas:	Martes-Jueves	14:00 – 17:00	Auditorio Anatomía
	Martes (2°semestre)	8:30 – 13:00	Auditorio Hernán Romero
Trabajos Prácticos y Seminarios	Martes-Jueves	14:00 – 17:00	Pabellones y salas de trabajo práctico del Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo
	Martes (2°semestre)	8:30 – 13:00	Pabellones y salas de trabajo práctico del Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo
Evaluaciones	Martes-Jueves	14:00 – 17:00	Auditorio Anatomía

Las clases y actividades prácticas son de duración variable dentro del horario asignado

DURACION: ANUAL

Clases Teóricas:	**66**	**horas**
Seminarios y Trabajos Prácticos:	**126**	**horas**
Evaluación:	**24**	**horas**
TOTAL:	**216**	**horas**

DOCENTES PARTICIPANTES

Clases teóricas

Jorge Bevilaqua (ICBM)
Cleo Bosco (ICBM)
Juan Brunstein (ICBM)
Rodrigo Bustamante (ICBM)
Elías Fernández (ICBM, Esc. Kinesiología)
Marcela Fuenzalida (ICBM)
Rodrigo Jara (ICBM)
Ulrike Kemmerling (ICBM)
Inge Maurer (ICBM)
Paolo Morales (ICBM)
Ximena Rojas (ICBM)
Rodolfo Sanzana (ICBM)

Trabajos Prácticos

Juan Brunstein (ICBM)
Elías Fernández (ICBM, Esc. Kinesiología)
Rodrigo Jara (ICBM)
Ulrike Kemmerling (ICBM)
Inge Maurer (ICBM)
Paolo Morales (ICBM)
Ximena Rojas (ICBM)
Rodolfo Sanzana (ICBM)

ADMINISTRACION DEL CURSO

Profesor Encargado de Curso y responsable de la construcción del programa:
Dra Ulrike Kemmerling

Secretaria a cargo del curso: Srta. María José Campos
Teléfono 978 6778

e-mail: ukemmerling@med.uchile.cl
mjcampos@med.uchile.cl

DESCRIPCION DEL CURSO Y PROPÓSITO FORMATIVO EN RELACION AL PERFIL PROFESIONAL

Este es un curso teórico-práctico que entrega las competencias necesarias (cognitivas, procedimentales e interpersonales) al estudiante de primer año de Kinesiología para el conocimiento y comprensión de la morfología humana microscópica y macroscópica, así como el desarrollo embrionario y fetal.
Este curso contribuye en forma significativa al **dominio salud** y parcialmente al **dominio transversal** del perfil de egresado de la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

COMPETENCIAS QUE EL CURSO PROPONE HABILITAR

- Conocer y comprender la morfología microscópica y macroscópica del cuerpo humano

- Conocer el desarrollo embriológico y fetal para una mejor comprensión de la morfología del cuerpo humano
- Comprensión de la relación estructura-función del cuerpo humano
- El conocimiento de la morfología normal humana permite sentar las bases para la futura comprensión de los procesos patológicos y el establecimiento de diagnósticos, pronósticos y planes de tratamiento kinésicos.
- Incentivar el espíritu del aprendizaje continuo en el estudiante, incorporando el pensamiento científico a su futura práctica profesional.

- Fomentar en el alumno el respeto por la vida humana desde sus inicios de acuerdo a los valores que caracterizan a la ética de los profesionales de la salud.

SUBCOMPETENCIAS SECUENCIADAS

1. El alumno será capaz de utilizar la terminología anatómica universal de manera escrita y oral en la descripción de las estructuras anatómicas, con el fin de facilitar la comunicación con otros profesionales de la salud a nivel nacional e internacional.
2. El alumno será capaz de trabajar en equipo con sus compañeros y docentes en el desarrollo de actividades de trabajos prácticos y seminarios, de manera de ir aproximándose a los requerimientos de la relación interpersonal sobre un proyecto común.
3. El alumno será capaz de identificar y describir las estructuras generales del cuerpo humano en cuanto a su normalidad y principales variaciones, reforzando la visión del paciente kinésico como un ser integral.
4. El alumno estará en condiciones de analizar y relacionar la morfología microscópica y macroscópica del cuerpo humano normal en el contexto de su futuro quehacer profesional. De esta manera este curso ayudará a comprender los procesos fisiológicos y patológicos del cuerpo humano, lo que permitirá establecer diagnósticos, pronósticos y tratamientos kinésicos.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE ESPERADO DEL CURSO

Resolver correctamente evaluaciones de carácter teórico-práctico diseñadas por un equipo docente, en donde los alumnos demostrarán poseer los conocimientos básicos de las estructuras anatómicas e histológicas generales del cuerpo humano y del desarrollo embrionario y fetal. De manera de certificar sus capacidades cognitivas y procedimentales para el aprendizaje de otras disciplinas biomédicas y clínicas kinesiológicas.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Los contenidos del curso están divididos en Unidades Temáticas. La metodología está organizada en Clases Teóricas Conceptuales (CT) y Trabajos Prácticos (TP) y Seminarios (S).

- **Clases teóricas conceptuales:** consistirán en clases introductorias a cada unidad temática en la cual los estudiantes se familiarizarán con los aspectos básicos de los contenidos a tratar.

- **Trabajos prácticos:** tendrán como objetivo observar y analizar material cadavérico humano así como preparaciones microscópicas de tejidos humanos embrionarios, fetales y adultos para que el alumno alcance el conocimiento y comprensión de la morfología

del cuerpo humano. Para la actividad de trabajos prácticos el curso se dividirá en 3 grupos de aproximadamente 20 alumnos cada uno, a cargo de un tutor-académico en la disciplina de Histoembriología y Neuroanatomía; y en 4 grupos de 15 alumnos en la disciplina de Anatomía. El tutor será el responsable de guiar a los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos de cada actividad, aclarando dudas y orientando a los estudiantes a resolver de manera interactiva las situaciones problemas planteadas, transmitiendo su experiencia en los temas específicos.
El uso de delantal (preferentemente anatómico), guantes y el amarre de pelo largo (en un gorro quirúrgico) es **OBLIGATORIO** en las actividades prácticas de anatomía y neuroanatomía. El uso de un atlas de anatomía es fundamental para un óptimo aprovechamiento del trabajo práctico de anatomía. Se exigirá un atlas por cada grupo de 15 alumnos.
El uso de delantal es **OBLIGATORIO** también en los trabajos prácticos de histoembriología.

- **Seminarios:** tendrán como objetivo el analizar, discutir y aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas especialmente diseñados. Algunos de los aspectos tratados en los seminarios enfatizarán aspectos básico-clínicos de los temas tratados en el curso. Se destacará especialmente la proyección clínica y los aspectos éticos de dicho estudio. Para la actividad de seminarios, el curso se dividirá en 3 grupos de aproximadamente 20 alumnos cada uno, a cargo de un tutor-académico. El tutor será el responsable de guiar a los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos de cada actividad, aclarando dudas y orientando a los estudiantes a resolver de manera interactiva las situaciones problemas planteadas, transmitiendo su experiencia en los temas específicos.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- **Pruebas teóricas:** 8 pruebas teóricas (50% de nota de presentación a exámen)
- **Pruebas prácticas:** 8 pruebas prácticas (36% de nota de presentación a exámen)
- **Pruebas de trabajos prácticos y seminarios:** 1 pruebas en cada actividad (14% de nota de presentación a exámen)
- **Nota de Presentación a examen:**
  Pruebas teóricas: **50%** de nota de presentación a exámen
  Pruebas prácticas: **36%** Pruebas de nota de presentación a exámen
  Pruebas de trabajos prácticos y seminarios: **14%** de nota de presentación a exámen
  La nota de presentación a examen se pondera con un **70%**
- **Examen primera oportunidad:** Tiene una ponderación de **30%**
- **Examen segunda oportunidad:** La nota final obtenida se pondera en un **70%** y el examen de segunda oportunidad se pondera con un **30%**

REGLAMENTO DE EVALUACION

- **Pruebas teóricas:** Comprenderán las materias tratadas en las clases conceptuales, así como aspectos complementarios de cada tema discutidos en los seminarios. Se realizarán ocho pruebas teóricas durante el curso, las cuales consistirán en un cuestionario de selección múltiple. Tendrán una ponderación de un 50 % de la nota de presentación a examen

- **Pruebas prácticas:** Comprenderán las materias tratadas en los trabajos prácticos microscópicos y macroscópicos. Se realizarán ocho pruebas teóricas durante el curso, las

cuales consistirán en la identificación de las distintas estructuras del cuerpo humano en material cadavérico, modelos y proyecciones de preparados histológicos. Tendrán una ponderación de un 36 % de la nota de presentación a examen

- **Pruebas de trabajos prácticos y seminarios:** Se realizarán al inicio de cada actividad de trabajo práctico o seminario. Estas pruebas consistirán en preguntas de respuesta breve sobre el tema específico de cada actividad práctica. Tendrán una ponderación de un 14 % de la nota de presentación a examen

- **Nota de Presentación:** Según el Reglamento General de Estudios de la Facultad de Medicina, ésta corresponde al 70 % de la Nota Final.
  Si bien el reglamento no contempla la eximición, los alumnos tendrán la posibilidad de no dar el examen final, cuando su Nota de Presentación se ubique en el quintil superior de notas del curso y siempre que ésta no sea inferior a **5.5** y el promedio de las tres disciplinas evaluadas (Anatomía, Neuroanatomía, Histoembriología) sea igual o superior a **4.0.**

- **Examen primera oportunidad:** Lo deben rendir obligatoriamente todos los alumnos que no alcancen la nota de presentación estipulada en el punto anterior, siempre y cuando ésta sea igual o superior a 4.0. Corresponde al 30 % de la Nota Final. Los alumnos que obtengan una nota de presentación igual o superior a 3.5 e inferior a 4.0 sólo tendrán derecho al examen de segunda oportunidad. Una nota de presentación inferior a 3.5 implica la reprobación de la asignatura.

- **Examen segunda oportunidad:** Lo rendirán aquellos alumnos que no lo aprueben en su primera oportunidad y aquellos cuya nota de presentación esté entre 3.5 y 3.9.

- **Ambos exámenes,** para ser ponderados, requieren de una nota igual o superior a 4.0.

- **Nota mínima de aprobación:** 4.0

  Los alumnos deben obtener nota 4.0 (cuatro punto cero) como mínimo en CADA una de las disciplinas que conforman el curso.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

La asistencia a los trabajos prácticos y seminarios es 100% obligatoria. Los alumnos que presenten inasistencias justificadas oficialmente, las cuales no podrán exceder el 20% de las actividades programadas (Reglamento General de Estudios de la Facultad de Medicina), deberán rendir las pruebas de seminarios o trabajos prácticos en la fecha que se establezca.

BIBLIOGRAFIA

ANATOMIA:

- Feneis, H. Nomenclatura Anatómica Ilustrada. Editorial Mason, Barcelona 1997.
- Latarjet- Ruiz Liard. Anatomia Humana. 3°Edición, volumen 1 y 2, Editorial Médica Panamericana, Madrid, 1998
- Latarjet- Ruiz Liard. Anatomia Humana. 4°Edición, volumen 1 y 2, Editorial Médica Panamericana, Madrid, 2004
- Moore K., Anatomía con orientación clínica. 3ª Edición, editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, 1993

- Moore K., Anatomía con orientación clínica. 4ª Edición, editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, 1999
- Netter F. Atlas of Human Anatomy. Editorial Masson, New Jersy. 1995.
- Rouviére, H. Delmas, A. Anatomía Humana. Descriptiva y Topográfica. 10° edición Editorial Masson, Barcelona 1999

NEUROANATOMÍA:

- Haines, DE Principios de Neurociencias. 2ª Edición 2003
- Martin, J. Neuroanatomía. Texto y atlas. 2ª Edición 1997
- Snell, R. Neuroanatomía Clínica 5ª Edición 2002

HISTOEMBRIOLOGIA:

- Geneser, F. "Histología, 3ª Edición, Editorial Médica Panamericana 2000.
- Junqueira, L. C. and Carneiro, J. Basic Histology" Lange Medical Books McGraw-Hill, 10th edition 2003
- Sadler, T. W. "Largman's Medical Embryology" Lippincot Williams & Wilkins Publishers: 9th editions, 2003
- Moore, K. Embriología clínica 7ª Edición 2004

PLAN DE TRABAJO

A	B	C	D	E
Unidades de aprendizaje	**Recorrido de aprendizaje**	**Estrategias y procedimientos metodológicos**	**Procedimientos evaluativos**	**Recursos**
Unidad 1: **Aspectos básicos de Histo-embriología y Anatomía** Aprender los conceptos generales de anatomía, embriología y tejidos histológicos básicos (excepto tejido nervioso)	1. Describir y reconocer los aspectos anatómicos generales, utilizando la nomenclatura internacional. 2. Identificar los tejidos básicos del organismo, especialmente el tejido muscular 3. Describir en forma general el desarrollo embrionario	1. Clases teóricas conceptuales. 2. Trabajos prácticos 3. Seminarios (Histo-embriología)	Se realizarán pruebas de trabajos prácticos-seminarios. La unidad será finalizada con una **prueba teórica** que abarca todos los temas tratadas en ella y de una **prueba práctica** en la cual se evaluará la capacidad de reconocer las estructuras macroscópicas y microscópicas revisadas en la unidad de aprendizaje. El nivel de logro del desempeño de la competencia se evalúa de acuerdo a la siguiente escala, con un porcentaje de 60% para el estándar competente. Incompetente: 1.0 – 3.9 Competente: 4.0 – 4.5 Bueno: 4.6 – 5.5 Muy bueno: 5.6 – 6.4	Material de apoyo en las actividades prácticas. Material bibliográfico de la Biblioteca Central de la Fac de Medicina de la Universidad de Chile Macrotecas Microtecas

			Excelente: 6.5 – 7.0	
Unidad 2: **Tórax** Conocer y comprender: 1. la morfología macroscópica y microscópica del aparato respiratorio y su desarrollo embrionario. 2. la morfología macroscópica y microscópica del aparato cardiovascular. 3. Musculatura del tórax 4. Osteología del tórax	1. Describir e identificar los tejidos que forman a los aparatos respiratorios y cardivascular. 2. Describir el desarrollo embrionario de los aparatos respiratorio y cardiovascular 3. Describir e identificar a musculatura, huesos y articulaciones del tórax	1. Clases teóricas conceptuales. 2. Trabajos prácticos 3. Seminarios (Histo-embriología)	Se realizarán pruebas de trabajos prácticos-seminarios. La unidad será finalizada con una **prueba teórica** que abarca todos los temas tratadas en ella y de una **prueba práctica** en la cual se evaluará la capacidad de reconocer las estructuras macroscópicas y microscópicas revisadas en la unidad de aprendizaje. El nivel de logro del desempeño de la competencia se evalúa de acuerdo a la siguiente escala, con un porcentaje de 60% para el estándar competente. Incompetente: 1.0 – 3.9 Competente: 4.0 – 4.5 Bueno: 4.6 – 5.5 Muy bueno: 5.6 – 6.4 Excelente: 6.5 – 7.0	Material de apoyo en las actividades prácticas. Material bibliográfico de la Biblioteca Central de la Fac de Medicina de la Universidad de Chile Macrotecas Microtecas
Unidad 3: **Cabeza y Cuello** Conocer y comprender de cabeza y cuello: 1. la osteoartrología 2. la musculatura 3. la irrigación e inervación 4. Cavidad oral, oido y órbita 5. Desarrollo embrionario	1. Describir e identificar los tejidos que forman a cabeza y cuello, incluyendo los órganos sensoriales y piel 2. Describir el desarrollo embrionario de cabeza y cuello 3. Describir e identificar a musculatura, huesos y articulaciones de cabeza y cuello	1. Clases teóricas conceptuales. 2. Trabajos prácticos 3. Seminarios (Histo-embriología)	Se realizarán pruebas de trabajos prácticos-seminarios. La unidad será finalizada con una **prueba teórica** que abarca todos los temas tratadas en ella y de una **prueba práctica** en la cual se evaluará la capacidad de reconocer las estructuras macroscópicas y microscópicas revisadas en la unidad de aprendizaje. El nivel de logro del desempeño de la competencia se evalúa de acuerdo a la siguiente escala, con un porcentaje de 60% para el estándar competente. Incompetente: 1.0 – 3.9 Competente: 4.0 – 4.5 Bueno: 4.6 – 5.5 Muy bueno: 5.6 – 6.4 Excelente: 6.5 – 7.0	Material de apoyo en las actividades prácticas. Material bibliográfico de la Biblioteca Central de la Fac de Medicina de la Universidad de Chile Macrotecas Microtecas

Unidad 4: **Miembro superior e inferior** Conocer y comprender de los miembros superior e inferior: 1. la osteoartrología 2. la musculatura de 3. la irrigación e inervación 4. Desarrollo embrionario	1. Describir e identificar la musculatura, huesos y articulaciones de los miembros superior e inferior 2. Describir el desarrollo embrionario de los miembros superior e inferior	1. Clases teóricas conceptuales. 2. Trabajos prácticos 3. Seminarios (Histo-embriología)	Se realizarán pruebas de trabajos prácticos-seminarios. La unidad será finalizada con una **prueba teórica** que abarca todos los temas tratadas en ella y de una **prueba práctica** en la cual se evaluará la capacidad de reconocer las estructuras macroscópicas y microscópicas revisadas en la unidad de aprendizaje. El nivel de logro del desempeño de la competencia se evalúa de acuerdo a la siguiente escala, con un porcentaje de 60% para el estándar competente. Incompetente: 1.0 – 3.9 Competente: 4.0 – 4.5 Bueno: 4.6 – 5.5 Muy bueno: 5.6 – 6.4 Excelente: 6.5 – 7.0	Material de apoyo en las actividades prácticas. Material bibliográfico de la Biblioteca Central de la Fac de Medicina de la Universidad de Chile Macrotecas Microtecas
Unidad 5: **Abdomen y pelvis** Conocer y comprender: 1. la morfología macroscópica y microscópica de los aparatos digestivo (más glándulas anexas) y genito-urinaro asi como su desarrollo embrionario. 2. la morfología macroscópica de columna lumbar, pared y cavidad abdominal, región supra e inframesocólica	Describir e identificar los tejidos que forman a los aparatos digestivos y sus anexos y genito-urinario. 2. Describir el desarrollo embrionario de los aparatos digestivo y genito-urinario 3. Describir e identificar la morfología macroscópica de columna lumbar, pared y cavidad abdominal, región supra e inframesocólica	1. Clases teóricas conceptuales. 2. Trabajos prácticos 3. Seminarios (Histo-embriología)	Se realizarán pruebas de trabajos prácticos-seminarios. La unidad será finalizada con una **prueba teórica** que abarca todos los temas tratadas en ella y de una **prueba práctica** en la cual se evaluará la capacidad de reconocer las estructuras macroscópicas y microscópicas revisadas en la unidad de aprendizaje. El nivel de logro del desempeño de la competencia se evalúa de acuerdo a la siguiente escala, con un porcentaje de 60% para el estándar competente. Incompetente: 1.0 – 3.9 Competente: 4.0 – 4.5 Bueno: 4.6 – 5.5 Muy bueno: 5.6 – 6.4 Excelente: 6.5 – 7.0	Material de apoyo en las actividades prácticas. Material bibliográfico de la Biblioteca Central de la Fac de Medicina de la Universidad de Chile Macrotecas Microtecas

VIII.5.- ANEXO 5 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

ENFERMERIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	457	456	445	429	433	425
Matrícula de primer año	95	88	83	79	87	86
PSU promedio de la matrícula de primer año	674.8	678.7	684.1	668.9	674.27	676.12
Tasa de retención en el primer año	85,7%	85,2%	87,2%	92,1%	86,3%	95.1
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	73,5	71,6	72	69,8	77,6	70,9
Nº. de titulados	77	71	73	74	76	78
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	37.6	40.8	46.5	48.6	43.4	55.8
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11,86	11,76	12,24	12,28	11,82	11,82
Nº. total de académicos	23	26	25	27	25	25
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	21	24	23	24,75	24,25	24,75
Nº. total de académicos jornada completa				21	22	24
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	11	11	11	11	11	11

FONOAUDIOLOGIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	193	198	187	184	184	179
Matrícula de primer año	40	40	37	37	40	36
PSU promedio de la matrícula de primer año	716.73	685.27	697.68	693.04	695.34	700.37
Tasa de retención en el primer año	90,0%	90,6%	87,1%	87,5%	96,9%	97.0
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año		61,1	78,8	74,3	81,8	77,1
Nº. de titulados	28	39	28	33	34	
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	57.1	64.1	75.0	78.7	58.8	59.0
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11,74	12,64	11,74	11,34	11,28	11,9
Nº. total de académicos	16	16	17	14	17	19
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	10	10	11	9,6	10,9	12,0
Nº. total de académicos jornada completa				5	5	6
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	1	1	1	1	1	1

MEDICINA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	1532	1531	1525	1497	1487	1460
Matrícula de primer año	216	219	206	204	200	186
PSU promedio de la matrícula de primer año	758.92	757.50	762.27	762.36	765.49	775.43
Tasa de retención en el primer año	99,0%	97,8%	98,3%	99,4%	97,1%	94.5
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	85,1	88,2	87,9	90,7	86,7	88,9
Nº. de titulados	176	189	203	190	183	194
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	70.4	65.0	65.2	65.2	64.4	58.2
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	14	14	14	14	14	14
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	14,72	14,72	14,96	15,08	15,22	15,06
Nº. total de académicos	12	10	10	8	9	7
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	5	4	4	6	5	3
Nº. total de académicos jornada completa				2	3	1
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	0	0	0	0	0	0
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	2	2	2	2	2	2

KINESIOLOGIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	229	236	244	247	252	247
Matrícula de primer año	44	49	50	49	49	49
PSU promedio de la matrícula de primer año	732.61	713.13	720.30	719.84	726.09	728.96
Tasa de retención en el primer año	90,3%	96,4%	87,1%	100,0%	90,0%	73.5
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	0	81,3	92	79,5	86	82,9
Nº. de titulados	37	45	32	33	38	26
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	48.6	37.7	56.2	48.4	56.6	34.6
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11	11,1	11,3	11,28	11,28	11,2
Nº. total de académicos	39	37	39	38	37	37
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	16	15	17	15,5	14,1	15,3
Nº. total de académicos jornada completa				4	3	5
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	2
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	3	3	3	3	3	4

NUTRICIÓN	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	197	194	178	186	184	174
Matrícula de primer año	41	33	39	41	39	37
PSU promedio de la matrícula de primer año	685.90	691.98	698.41	688.34	687.93	680.06
Tasa de retención en el primer año	89,2%	74,2%	91,7%	80,0%	71,4%	75.7
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	88,6	82,7	72,9	51,5	75	79,4
Nº. de titulados	27	30	26	25	30	26
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	22.2	76.6	50.0	64.0	56.6	46.1
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	12,56	12,58	11,72	12,04	12,12	11,38
Nº. total de académicos	8	10	9	11	13	14
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	8	10	9	10,0	11,5	12,0
Nº. total de académicos jornada completa				9	10	10
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	5	5	5	5	7	7

OBSTETRICIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	455	465	430	421	395	370
Matrícula de primer año	104	91	85	87	85	73
PSU promedio de la matrícula de primer año	690.87	698.67	698.10	672.51	672.40	677.20
Tasa de retención en el primer año	80,2%	69,0%	85,4%	70,0%	78,8%	71.8
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	78,4	65,4	84,9	61,9	77,5	54,8
Nº. de titulados	49	70	75	64	82	68
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	3607	4208	41.3	60.9	67.7	44.1
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	12,02	12,18	11,94	11,4	11,72	11,96
Nº. total de académicos	24	23	23	23	22	25
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	24	23	23	23,0	22,0	23,8
Nº. total de académicos jornada completa				23	22	23
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	7	7	7	7	7	8

TECNOLOGIA MEDICA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	306	292	281	290	300	303
Matrícula de primer año	70	74	80	72	81	79
PSU promedio de la matrícula de primer año	709.36	705.03	712.81	680.73	702.01	704.39
Tasa de retención en el primer año	57,8%	56,7%	78,6%	75,4%	67,1%	72.8
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año		78,8	80	71,6	71,7	73,8
Nº. de titulados	47	46	42	45	37	34
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	21.2	47.8	52.3	53.3	43.2	61.7
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	13,38	13,1	12,84	12,5	12,14	11,82
Nº. total de académicos	22	23	25	27	30	32
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	18	19	25	17,3	19,1	20,3
Nº. total de académicos jornada completa	11	11	11	11	12	14
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	0	0	0	0	0	0
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	7	7	8	9	10	10

TERAPIA OCUPACIONAL	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	191	190	179	183	190	202
Matrícula de primer año	39	37	37	36	40	39
PSU promedio de la matrícula de primer año	679.82	684.97	683.03	676.16	683.34	678.38
Tasa de retención en el primer año	91,4%	90,9%	90,3%	88,9%	94,3%	
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	55,6		64,9	62,8	73,7	63,2
Nº. de titulados	33	35	26	24	21	26
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	57.5	48.5	80.7	66.6	52.3	53.8
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	12,18	11,96	12	11	11,6	11,78
Nº. total de académicos	20	20	20	18	19	21
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	14,0	13,0	15,0	12,1	13,1	13,0
Nº. total de académicos jornada completa				8	10	9
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	0	0	0	0	0	0
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	6	6	6	6	6	6

VIII.6.- ANEXO 6. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

Conclusiones del diagnóstico estratégico realizado para preparar este proyecto, especialmente en lo relacionado con el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Establezca con claridad el(los) problema(s) que intervendrá el proyecto en coherencia con la planificación estratégica institucional, los resultados de los procesos de acreditación y las prioridades establecidas por la universidad. Considere los alcances de la iniciativa relacionados con temas tales como:

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Debilidades
1. PDI de la Universidad de Chile acoge la reforma del pregrado como uno de sus puntos prioritarios. 2. Definición y socialización de Competencias Genéricas Transversales de la Universidad de Chile. 3. Compromiso de Vicerrectoría de Asuntos Académicos con el modelo de Rediseño Curricular de la Facultad de Medicina, para transferir la experiencia a otras facultades 4. PDI de la Facultad de Medicina apoya el proceso de rediseño curricular de las 8 carreras del pregrado. 5. La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es la única en Chile en tener todas las 8 carreras acreditadas relacionadas con la Salud vinculadas en el mismo campus, lo que permite una opción de interacción y habilitación interdisciplinaria 6. Nombramiento de la Comisión Central de Innovación Curricular de la Facultad de Medicina, que está funcionando desde el año 2006 estando constituida por representantes de las 8 Escuelas de la Salud, la Escuela de Salud Pública, ICBM, DECSA y Dirección Académica. También funcionan las Comisiones Locales de Innovación en cada unidad académica. experiencias anteriores de trabajo para diseño curricular interescuelas. 7. Presencia en la Facultad de académicos expertos en diseño curricular y evaluación en Educación Superior. 8. Definición de hitos con productos verificables del proceso de Rediseño Curricular de las carreras del pregrado de la Facultad de Medicina; proceso que está en curso desde hace más de un año. 9. Participación de una gran parte de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Medicina en el proceso de Rediseño Curricular. 10. Nombramiento de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del proceso de rediseño curricular	1. Estructuras orgánicas y académicas de la Facultad de Medicina rígidas 2. Mallas curriculares rígidas, sobrecargadas, con poca socialización entre el cuerpo académico, con poca integración vertical y horizontal, que se traduce en falta de tiempo libre, sobrecarga académica y poco tiempo de trabajo individual y para el desarrollo personal del estudiante y del cuerpo académico, además de no estar alineadas con el perfil de egreso 3. Ausencia de políticas explicitas que regulen la actualización y revisión de las mallas curriculares. 4. Dominio heterogéneo en el nivel y conocimiento de metodologías docentes en educación superior. 5. Escasa aplicación del modelo de enseñanza centrada en el estudiante y con limitada interacción docente alumno 6. Programas de asignaturas con integración básica-clínica deficitaria y con énfasis en la formación teórica. 7. El profesor encargado de curso ajusta los programas de las asignaturas a sus propias necesidades con desconocimiento de los planes en su conjunto 8. Falta de espacios de aprendizaje habilitados que favorezcan la instalación metodologías docentes innovadoras 9. Ausencia de una política de profesionalización de la docencia en educación superior. 10. Subvaloración de la actividad docente del pregrado que lleva a un compromiso heterogéneo con la docencia. 11. Número insuficiente de académicos en algunas unidades académicas y disciplinarias 12. Interacción asistemática entre las unidades académicas para la integración curricular 13. Superespecilizacion temática traducida en falta de flexibilidad de los académicos para participar en la docencia 14. Desconfianza y temor de algunos

11. Compromiso y activa participación de estudiantes, académicos y directivos en el proceso de rediseño curricular 12. Funcionamiento sistemático, eficiente y eficaz de las comisiones locales de innovación curricular que está en coordinación con la comisión central de innovación curricular 13. Condiciones facilitadores del entorno de la facultad de medicina como por ejemplo, productividad científica del ICBM, la presencia de la Oficina de Apoyo a la Docencia del ICBM, el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud 14. Nombramiento de la Comisión Central de autoevaluación 15. Proyecto de Universidad saludable 16. Eficiente Dirección de Asuntos Estudiantiles	académicos en la propuesta de innovación curricular. 15. Mecanismos insuficientes de seguimiento de los egresados 16. Insuficiente seguimiento y control de calidad del proceso enseñanza- aprendizaje. 17. Metodologías de evaluación inadecuadas y a veces incoherentes con los objetivos de los programas
Oportunidades 1. Aprovechamiento de la experiencia acumulada en la generación de proyectos MECESUP orientados al mejoramiento de la docencia del pregrado en la Facultad de Medicina 2. Proceso de fortalecimiento en la interacción ICBM-Escuelas 3. Compromiso de Vicerrectoría de Asuntos Académicos con el modelo de Rediseño Curricular de la Facultad de Medicina, para transferir la experiencia a otras facultades 4. Reforma curricular de la carrera medicina 1998 por constituir una experiencia previa en reformas curriculares 5. Profesionalización de la Gestión Académica 6. Sentimiento generalizado de la necesidad de una reforma curricular 7. Se prevé posible un escenario de convergencia institucional en la evaluación, la actualización y la innovación del pregrado. 8. Posibilidad de discusión orientada de la posibilidad de diseñar e implementar una innovación curricular. 9. Participación activa en el proceso de innovación curricular. 10. Cuenta con un grupo humano dispuesto a capacitarse y que participa del proceso de diseño e implementación de la innovación curricular. 11. Pertenencia de la Universidad de Chile y de la Facultad de Medicina al proyecto Tuning de Latinoamérica.	**Amenazas** 1. Falta de posibilidades reales de competir en el mercado académico de educación superior en pregrado y postgrado y que puede llevar a dispersión laboral de académicos en instituciones diferentes de la Universidad 2. Vinculación asistemática de la Universidad con el medio laboral y con sus egresados 3. Aumento de la oferta de pregrado desde otras entidades de educación superior. 4. Resistencia desde el ámbito académico interno al cambio que implica la innovación curricular. 5. Escaso reconocimiento a la actividad docente de pregrado.

RESULTADOS DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES

- **UCH9901. Diseño y ejecución de un programa de mejoramiento de la calidad, pertinencia e innovación en el pregrado. Primera Fase. UCH9901-2. Cambio curricular en el pregrado de la carrera de Medicina.** Este proyecto contribuyó a un real mejoramiento de la calidad, pertinencia e innovación y aprovechamiento de economías de escala en una parte importante de la docencia de pregrado de la Universidad de Chile. Sus objetivos principales fueron: i) Sentar bases que permitan fortalecer la formación general en el currículo de las carreras y programas de pregrado que se incluyen; ii) propender, en ellos, a una docencia integrada a lo largo de los estudios de pregrado, aprovechando la diversidad de disciplinas y fortaleciendo la unidad académica de la Institución y lograr una racionalidad mayor en la asignación y uso de los recursos humanos y físicos; iii) establecer condiciones necesarias para generar una voluntad de cambio e innovación, al interior de las unidades académicas participantes, en beneficio de un proyecto común: el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la docencia, en una primera fase de diseño y puesta en marcha.

  El proyecto se concentró en distintas áreas disciplinarias, las que se encuentran en diferentes etapas de avance en sus procesos de cambio e innovación del proceso de enseñanza-aprendizaje de pregrado. Así se tiene que, en un esfuerzo común de tres facultades y un instituto, se postuló a cambios en las áreas de los recursos naturales y de la tecnología de los alimentos; se apoyó el cambio iniciado en la carrera de Medicina; se sentaron las bases para la enseñanza común de la Química; se fortaleció la enseñanza moderna de la Ingeniería; y se contribuyó a la modernización y actualización de la docencia de pregrado de la carrera de Derecho.

  El punto de partida del proyecto fue una reflexión de los académicos participantes en cada componente, sobre el diagnóstico de la gestión de una serie de aspectos fundamentales en el mejoramiento de calidad, pertinencia e innovación en la docencia de pregrado. Una segunda etapa correspondió a la fase de diseño, la cual requirió de búsqueda de consensos sobre una o varias de las siguientes líneas de acción: modificaciones de planes de estudios, cambios curriculares, introducción de nuevas metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporación de tecnologías, entrenamiento de personal académico, reacondicionamiento de infraestructura para lograr un mejor aprovechamiento de economías de escala y una mayor adecuación a los nuevos objetivos que se plantean, adecuación de bibliotecas y laboratorios, entre otras. La tercera etapa corresponde a la implementación, la cual, como lo muestra la experiencia internacional, no es lineal, ya que se requiere avanzar pero redefiniendo metas e indicadores de impacto específico de acuerdo a la complejidad de las disciplinas, dispersión geográfica, restricciones institucionales o del marco normativo a nivel del sistema de educación superior. Esto significa un rediseño de las propuestas en el tiempo, una vez obtenida la retroalimentación interdisciplinaria, junto a un perfeccionamiento continuo de los indicadores de impacto.

  Entre los beneficios principales propuestos por este proyecto UCH9901, se destacaron los siguientes: i) Los estudiantes se benefician de la integración de contenidos con una formación básica inicial fuerte, incorporando, posteriormente, crecientes grados de especialización hacia las etapas terminales de las carreras que privilegien contenidos de alta pertinencia con el desempeño profesional. Para facilitar la inserción en el mundo laboral, y en los procesos posteriores de educación continua; ii) Mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos en la Universidad a través de la generación de economías de escala en campus, bibliotecas, y uso de las tecnologías en comunicación, entre otras.
- - UCH0003, **Diseño implementación de un programa de mejoramiento de la información de los estudiantes de las carreras de la salud.** Director: Benjamín Suárez. El proyecto UCH003 se refería al diseño e implementación de un programa de mejoramiento de la formación de los estudiantes de Carreras de la Salud de la Facultad de Medicina, con un enfoque integrado de las ciencias básicas y clínicas. Se destaca que el acelerado incremento de los descubrimientos científicos de impacto fundacional en biomedicina, así como la dilucidación del genoma humano, las nuevas tecnologías, los tratamientos y el cambio epidemiológico observado en la población chilena, exigieron actualizar, integrar y fortalecer la enseñanza de las ciencias básicas biológicas para el conjunto de las Carreras

de la Salud de la Facultad de Medicina: Escuelas de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición, Obstetricia, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional.

La falta de un currículo flexible en las siete Escuelas de la Salud favorecidas con este Proyecto fue considerada como un impedimento para dicha integración, por lo que se consideró como un objetivo no abordable por el momento. El Proyecto se concentró, por lo tanto, en la innovación metodológica incorporando paulatinamente nuevos Trabajos Prácticos con la debida planificación y evaluación, el apoyo a la docencia con instrumentos audiovisuales, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y la formación en educación de académicos de origen biomédico. Se trabajó en la identificación de contenidos básicos comunes y de contenidos diferenciados entre Escuelas de la Salud, de manera de avanzar hacia las áreas comunes de formación. Este proyecto permitió implementar nuevos trabajos experimentales con tecnología moderna ya que no estaba disponible o era obsoleta. Este proyecto ha permitido la habilitación de espacios de aprendizaje que incluyó el equipamiento de laboratorios experimentales de Morfología y Anatomía, Biología Celular y Genética, Química y Bioquímica, Biofísica y Fisiología, y salas de clases dotadas de equipos avanzados de proyección y con conexión a Internet y a la red computacional existente, lo que ha significado un gran avance en la infraestructura para docencia en nuestra facultad. En adición, facilitó e incrementó la articulación de experiencias docentes entre académicos de las Carreras de la Salud a las que alude este proyecto y aquellos de los Programas Disciplinarios del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM). Como un logro cualitativo no considerado, se puede constatar objetivamente que este Proyecto ha sido promotor de un cambio cultural necesario, que se ve reflejado en el convencimiento por parte de los actores (autoridades de la Facultad, directores de las 7 Escuelas) de i) la necesidad de un cambio curricular que, al interior de las Escuelas de la Salud, permita un aprendizaje significativo, pertinente y basado en competencias, ii) la necesidad de flexibilizar los planes de estudio, iii) la necesidad de promover la profesionalización de la enseñanza de pregrado y iv) establecer las bases de una capacidad institucional de evaluación de la docencia.

Se avanzó en la capacitación de académicos de las escuelas y del Instituto de Ciencias Biomédicas en metodologías docentes, y en postgrados (2 doctores y 6 magister) en educación. El proyecto privilegió en todo momento la concentración de recursos en metodologías que incrementaran el autoaprendizaje dentro del proceso de formación, incluyendo tecnologías de información y comunicación.

El monto total entregado por el Mecesup fue de $ 368.000.000.

- - UCH0117, **Formación, perfeccionamiento y profesionalización de los académicos de pregrado en educación en Ciencias de la Salud. Programa de apoyo a la innovación curricular en la Facultad de Medicina.**. Director: Ricardo Lillo. Este proyecto se vio altamente complementado con el proceso de la intención de profesionalizar la actividad docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a través de la capacitación de sus académicos en el Diploma en Docencia en Ciencias Biomédicas, ya que entrega herramientas potentes para enfrentar nuevos desafíos pedagógicos y marcan un capacidad de adaptación al cambio. Este Programa, permitió la implementación de un programa formal de Magister en docencia en Ciencias biomédicas

  Este proyecto ha pretendido implementar un programa de educación continua en educación en ciencias de la salud, a corto y mediano plazo, para lograr la profesionalización de la docencia de Pregrado que se imparte en la Facultad de Medicina, permitiendo entregar una enseñanza de vanguardia acorde con las tendencias mundiales para la formación de recursos humanos en salud
- **UCH 0114 Optimización de la gestión académica y diseño para el desarrollo de la formación general integrada de los estudiantes de pregrado.** La Universidad de Chile ya ha determinado un modelo constituido por tres áreas de formación: general, básica y especializada. Éstas y el pregrado en su conjunto, se insertan, a su vez, en un complejo mayor de educación continua, que abarca desde los niveles de enseñanza básica y media hasta los niveles de postgrado y postítulo. Como punto de partida, se consideró la situación de la formación general en los currículos de pregrado, que la incorporan de una u otra manera, satisfaciendo así las disposiciones actuales del Reglamento General de los Estudios, que define tres áreas de formación interdependiente para este nivel: el área de formación básica, formación especializada, y formación general.

Se llevó a cabo un plan (2001) que culminó con la implementación a escala reducida con fines experimentales y que comenzó en el año 2002 la implementación gradual de Formación General hacia el estado de régimen, el cual mediante el ***Proyecto MECESUP UCH 0114*** permitió la consolidación del Programa de 48 cursos anuales, con la participación de todas las Facultades de la universidad y que cuentan con el apoyo del Portal de contenidos www.plataforma.uchile.cl.

La propuesta consideró también un itinerario en el tiempo para lograr que en el año 2007 se constituya un estado de régimen de reordenamiento de los estudios de pregrado. Por último, se abordan temas de estructura, normativa y financiamiento. El trabajo de la Reforma en su línea de Formación Básica ha estado coordinado por la Unidad de Formación Básica y cuenta con el apoyo de un segundo proyecto ***MECESUP UCH 0220.***

- **UCH 0220, Fortalecimiento de la gestión académica con el fin de incrementar la calidad y equidad de la formación básica de los estudiantes de pregrado.** Dentro del proceso de Reforma del Pregrado al cual se ha abocado la Universidad de Chile, desarrolló una primera y exitosa etapa de la Reforma en lo que concierne a la línea de Formación General, articulada en seis campos del saber, que abarca a toda la Universidad y que constituyó el marco de acción del proyecto UCH 0114 y contó con el apoyo de todas las Facultades de la Universidad, que se han integrado al proceso al menos con estudiantes, y en la mayoría de los casos, además, con académicos e infraestructura. La segunda etapa de la reforma se relaciona con la línea de Formación Básica y comprende la implementación de dos cursos en el área de Artes y Arquitectura.

  La propuesta para la organización de los estudios de pregrado en la línea de Formación Básica contempla: a) la diferenciación de ocho áreas del conocimiento en que se distribuyen las disciplinas y carreras en las cuales imparte docencia la Universidad; b) la generación de asignaturas transversales y de área de la Formación Básica en aquellos cuerpos de conocimientos que implican de manera comparable a diversas disciplinas y carreras; c) la incorporación de dichas asignaturas en las mallas curriculares de los programas de pregrado de la Universidad; y d) la creación de grados intermedios opcionales (bachilleratos de área) y terminales (licenciaturas de área), que coexistirán con los actualmente existentes, junto con la creación de menciones de formación complementaria, también opcionales.

  El proyecto UCH 0220 pretendía consolidar la implementación de la segunda etapa de la Reforma del Pregrado en la línea de Formación Básica mediante el objetivo general de "desarrollar un sistema de docencia transversal de las asignaturas de formación básica, articulado en áreas del conocimiento, con el propósito de incrementar la calidad y equidad de la enseñanza de pregrado, favorecer la flexibilidad de los estudios y facilitar la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Chile".

  En particular se consideró desarrollar nuevas formas docentes para la articulación y transmisión de contenidos de Formación Básica, orientadas a incorporar activamente a los estudiantes en el proceso de adquisición y generación de conocimiento, por medio de la conformación de equipos académicos transversales y de área. En este sentido se planeó llevar a cabo el diseño e implementación de actividades curriculares transversales y de área y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, y fortalecer unidades locales de apoyo tecnológico con permanente asesoría de nivel central. Este trabajo, iniciado en la fase experimental en el área de Artes y Arquitectura, será continuado en las áreas de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Biológicas y Químicas, a las que gradualmente se suman otras áreas. Un objetivo central del proyecto era favorecer la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes a través de la incorporación de asignaturas de Formación Básica de carácter transversal o de área a las mallas curriculares de las carreras de la Universidad, y de la integración gradual de dichas mallas sobre la base de los principios de la Reforma de Pregrado.

  Por otro lado, con la ejecución de este proyecto se alcanzaría el estado de régimen de la Formación Básica, completando con ello las bases para satisfacer los objetivos fundamentales de mediano plazo de la Reforma de los Estudios de Pregrado. Ello es condición esencial para la articulación de un proyecto universitario renovado, apto para enfrentar los desafíos que plantean las agudas transformaciones de la sociedad contemporánea y constituirse en modelo para la enseñanza superior en el país.

- **UCH0210, Integrado de bibliotecas del Campus de la Salud de la Universidad de Chile para la Innovación curricular.** Directora: Carmen Loewenstein. Con la ejecución de este proyecto, se logró un significativo cambio de cultura organizacional en las bibliotecas del campus de la Salud. Además de capacitación nacional e internacional y de instalar una nueva estructura organizacional, se tomaron otras medidas que permitieron consolidar un nuevo estilo de servicio. Se ha activado el rol del personal de biblioteca en la formación de habilidades de acceso y uso de información en los alumnos. Las condiciones de estudio mejoraron. Los espacios se adecuaron a los estilos de aprendizajes de las distintas comunidades de usuarios existentes en el Campus de la Salud. Por otro lado, contribuyó a homogenizar la calidad de los servicios docentes entregados en las sedes de la Facultad de Medicina (6), Odontología (3) y Ciencias Químicas y Farmacéuticas (3), mediante la incorporación de nuevos recursos y la mejora del acceso de los profesores y alumnos de los ciclos básico y avanzado a información en formato digital, bases de datos texto completo, recursos didácticos digitales y a las colecciones generales y de referencia disponibles.
  La construcción de la Biblioteca Virtual de Salud de Chile (BVS-Chile) sin duda es un aporte que supera a las tres facultades implicadas en este proyecto, ofreciendo a la comunidad académica y profesional un conjunto de herramientas de apoyo al estudio, investigación y actualización permanente. El análisis de las estadísticas de uso demuestra que los mayores usuarios de la BVS-Chile son los integrantes del Campus de la Salud. Se ha desarrollado en los estudiantes habilidades para la búsqueda de información, que les permite recuperar, evaluar y utilizar información, mediante el desarrollo de un innovador programa de formación. Estos logros se deben tanto a la formación del personal de habilidades de gestión del conocimiento, la capacitación de personal en el extranjero, como a las otras acciones desplegadas en el marco de este proyecto. Las facultades que integran el Campus de la Salud tienen una larga historia de autonomía, propia de una forma que tiene su origen en los actuales Estatus de la Universidad de Chile. El Proyecto no fue capaz de generar cambios significativos en la forma que las facultades que integran el Campus de la Salud se relacionan. Sin embargo, la Facultad de Medicina, con sus seis campus y ocho bibliotecas ha logrado generar un plan común de desarrollo, unos estándares de calidad de servicios y una estrategia de gestión de información. Monto aportado por MECESUP 664,8 millones
- **UCH0401 Profundización de la convergencia de los procesos de renovación del pregrado de las universidades de Chile y de Valparaíso introduciendo un *sistema de créditos común* y la formación basada en competencias a partir de la línea de formación general.**
- **UCH 0610, Formación de Recursos Humanos en las Universidades del CRUCH para la innovación y armonización curricular: Una Respuesta Colaborativa a las demandas de la Educación Superior**. Director: Iñigo Díaz. El proyecto "Formación de Recursos Humanos en las Universidades del CRUCH para la innovación y armonización curricular", es una iniciativa transversal que nace a partir del proyecto Sistema de Créditos Transferibles de las Universidades del Consejo de Rectores (SCT – CHILE CRUCH), de los proyectos presentados y adjudicados en el año 2004, como una forma de dar sustentabilidad y continuación a la iniciativa emprendida por los Vicerrectores Académicos de las 25 universidades tradicionales y que pretende en esta segunda fase, instalar las capacidades necesarias para desarrollar las **competencias en innovación y gestión académica**, a través de la implementación del **modelo de Sistema de Créditos Transferibles** presentado por el comité de Vicerrectores Académicos a todos los señores Rectores durante el presente año, para favorecer las armonizaciones curriculares, innovación académica y movilidad estudiantil. La ejecución del proyecto SCT - CHILE CRUCH, ha sido un hito en el sistema de educación superior de nuestro país, ya que la iniciativa ha permitido instalar en el sistema metodologías comunes para la aproximación de una medición de la carga del estudiante y verificar si este trabaja de manera razonable o bien lo hace en un tiempo superior al aconsejable, considerando la dedicación tiempo completo al igual que un trabajador de nuestro país (entre 40 y 50 horas a la semana). Se ha definido un modelo de sistema de créditos que pretende ser único en nuestro país, de carácter transversal en el sistema universitario para permitir y facilitar la movilidad estudiantil nacional e internacional. Por tanto, el proyecto que se presenta a continuación define una estrategia de continuidad para la implementación del modelo de Sistema de Créditos Transferibles definido por los

Vicerrectores Académicos, común en sus principales lineamientos, para que de esta forma se identifiquen los procedimientos relevantes y su diseño para una adecuada transformación en las universidades del CRUCH, que permitirá conformar un verdadero espacio de **movilidad estudiantil nacional**. Lo anterior, demandará a las 25 universidades del CRUCH, conformar una **red de personal especializado** para apoyar todos los procesos de innovación curricular y de movilidad estudiantil que lleven a cabo las distintas instituciones del sistema y de esta forma, permitir instalar las capacidades de gestión académica localmente y adaptarlas a cada institución. Lo anterior permitirá ejecutar actividades relacionadas con la formación y capacitación de personas designadas por las propias universidades y con ello, generar documentos y herramientas que promuevan la movilidad estudiantil, **reconocimiento de créditos, rediseños curriculares y certificación del SCT-CHILE**,

PROCESOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR: EVALUACIÓN DEL CAMBIO CURRICULAR EN LA CARRERA DE MEDICINA

La implementación de un nuevo currículo de medicina fue un proceso largo y complejo, cuyos efectos se hacen evidentes en forma creciente y progresiva a lo largo del tiempo. En un **informe preliminar** por la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina y que incluye el análisis de información obtenida por estudiantes de dos cursos de internos (el último del antiguo currículo y el primero del nuevo currículo) y las opiniones iniciales de otras fuentes, como por ejemplo, profesores encargados de curso se analizó los efectos del cambio curricular. Sin embargo, un juicio definitivo acerca de si se alcanzó el propósito del cambio -mejorar la formación médica de la Escuela- y sus principales objetivos -necesidad de aumentar la capacidad de aprender a aprender, la integración de contenidos, el tiempo libre de los estudiantes e incorporar contenidos de humanidades médicas y formación general- queda para un segundo análisis.

Algunos resultados específicos:

Efectos del nuevo currículo: Considerando la información recogida mediante encuestas de opinión, por la Comisión y para la acreditación, aplicada en la carrera en 1999, se aprecia un mejoramiento de la opinión de los alumnos del nuevo curriculum respecto a diferentes aspectos de éste: los objetivos del programa de pregrado están claramente definidos y son conocidos por los estudiantes, el control y calificación de las asignaturas se aplica adecuadamente, los docentes tienen capacidad docente, la disponibilidad de revistas, colección de libros, habilitación de los laboratorios docentes, facilidades deportivas, entre otros aspectos.

Sin embargo, también se percibe un deterioro en la opinión de estos alumnos, principalmente referido a la calidad global de la carrera, la calificación de los académicos para lograr los objetivos docentes, las duplicaciones innecesarias y la cantidad de tareas de acuerdo a la carga horaria de las asignaturas.

Por otro lado, los grupos focales de los PEC muestran que:

- Algunos logros se refieren a actitudes diferentes y positivas de los alumnos que llegan a internado: más trabajo en equipo, mejor comportamiento con los pacientes en clínica, mayor autonomía.
- Se plantea que algunos aspectos podrían mejorar si tuvieran mejor formación en computación y en inglés.
- También se mencionan características negativas como una mayor debilidad en los conocimientos.
- En opinión de algunos docentes, en el desarrollo global, no habría mayor diferencia entre alumnos del antiguo y nuevo currículo.

Sobre los Programas de Asignaturas. Del análisis de los programas entregados por las diferentes asignaturas, se encuentra que aún cuando existe en la Facultad un tipo oficial de formato para presentar los programas, éste no se aplica. Se encuentra gran diversidad de formas en especial lo que se refiere a lo metodológico y a lo evaluativo.

En cuanto a metodología, la mayoría de las asignaturas programó nuevas metodologías. Se menciona una gran variedad de ellas, pero no queda clara la descripción específica de cada una de ellas.

En relación a evaluación del aprendizaje, se observa gran variedad de propuestas evaluativas con énfasis en lo teórico y en aspectos calificatorios, no se observa la presencia de evaluaciones diagnósticas ni inclusión de criterios de corrección. Se destaca el alto porcentaje en que se especifica la calendarización y ponderaciones de las instancias evaluativas. En todo caso, debe quedar explícito que el cambio curricular no impactó visiblemente desde este ángulo de observación.

Los objetivos de la Carrera. Los grupos focales muestran que el "conocimiento" y el "desconocimiento", tanto de los objetivos como del perfil de la carrera, aparecen mencionados con igual frecuencia. Este resultado parece contradictorio con los obtenidos mediante encuestas de opinión. Un grupo de opiniones se refieren a "conocerlos" pero no compartirlos, otro grupo plantea la necesidad de hacer énfasis en la atención primaria en algunos campos.

Formación de los docentes. La mitad de las opiniones apuntan a que la formación pedagógica de los docentes es insuficiente. Las características más valoradas de los docentes se refieren a la dedicación, respeto por los estudiantes, paciencia, interés por los alumnos. Se reconoce la existencia de docentes que promueven la participación de estudiantes en aprendizajes a través de trabajo en equipo e investigación autónoma, sin embargo también existen docentes que no desarrollan metodologías innovadoras.

Práctica evaluativa. La revisión de programas de asignaturas muestra que se declaran diferentes deficiencias, principalmente, heterogeneidad en calidad técnica y diferentes niveles de exigencias según los campos. Llama la atención de la Comisión que no surge visible, la realización de programas y evaluaciones comunes.

Elementos facilitadores del proceso. Los elementos más mencionados se refieren a la buena disposición de profesores y alumnos, la existencia de coordinación docente y la mayor disponibilidad de recursos materiales, a pesar de lo cual siguen siendo insuficientes, como se comprueba al identificar los elementos obstaculizadores del proceso.

Elementos obstaculizadores del proceso. La insuficiencia de recursos de docentes y también materiales, falta de política que reconozca la docencia; falta de integración de los programas y escasa motivación de algunos docentes. Los grupos focales de estudiantes y docentes muestran como otro factor la resistencia al cambio por parte de los docentes.

Hay que recalcar que esta información es preliminar y aun faltan otros análisis; sin embargo, el diagnóstico estratégico para este proyecto MECESUP, está de acuerdo con las conclusiones planteadas en este informe.

VIII.7.- ANEXOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VIII.7.A.- ANEXO 7: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País
Proyecto de Desarrollo Institucional
Aprobado por el Senado Universitario el 17 de agosto de 2006.
(Este Proyecto se basa en una Propuesta elaborada por al Comisión Especial Senado Universitario, quien la aprobó unánimemente el 01/04/2005.)

A. INTRODUCCIÓN.

1.- Este documento presenta el Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década, aprobada por el Senado Universitario en sesión plenaria de fecha 17 de agosto de 2006.

2.- Esta p**R**opuesta incluye los siguientes aspectos:

a) Misión de la Universidad de Chile.
b) Visión de Futuro de la Universidad de Chile.
c) Escenario Externo.
d) Objetivos Estratégicos (OE) que se definen para el período.
e) Indicadores de Desempeño y criterios de evaluación para medir el logro de los OE.
f) Diagnóstico Interno (a partir de algunos indicadores de desempeño y criterios de evaluación).
g) Propuesta de Acciones.
h) Anexos.

B. MARCO DE REFERENCIA.

El Marco de Referencia tenido en cuenta para elaborar este Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década es el siguiente:

1. La tradición y calidad de su quehacer hacen de la Universidad de Chile la más destacada institución de su tipo en el país, una de las mejores de la región, y un referente nacional en materias valóricas, culturales, intelectuales, educacionales, sociales, humanísticas, artísticas, científicas y tecnológicas.
2. Desde el punto de vista histórico, rectorados ejemplares como los de Andrés Bello, Ignacio Domeyko, Valentín Letelier, Juvenal Hernández y Juan Gómez Millas, sin olvidar el proceso de la Reforma de fines de los 60, jalonan hitos que llevan de la academia a la formación de profesionales, del foco docente al interés socio-cultural de la extensión y luego a la significación gravitante de la investigación, de la expansión nacional a las vinculaciones internacionales, del ideal formativo a la función de conciencia crítica de la sociedad.
3. Nuestro desafío es consolidar, acrecentar y proyectar este liderazgo, nacional e internacionalmente, de manera de mantenernos como un referente nacional y regional en un escenario que es muy diferente a aquél en el que la institución logró su actual preeminencia y que es el resultado de los profundos cambios que ha experimentado y experimenta el país en el contexto de la compleja situación cultural de la actualidad y de la época de la globalización.
4. Para tener éxito en este desafío se hace fundamental que exista entre nosotros:
    a) una visión de futuro institucional debidamente consensuada;
    b) un gran sentido de urgencia ante el nuevo escenario que enfrenta la institución y las oportunidades y amenazas que ello representa;
    c) un Proyecto de Desarrollo Institucional, generado de manera participativa y transparente, que responda a esa visión y a este nuevo escenario, y que establezca y priorice tanto los objetivos estratégicos que deben ser logrados en el período considerado como las correspondientes acciones para lograrlos;
    d) el convencimiento y la voluntad política interna de aunar y estimular los esfuerzos de individuos, grupos y unidades para poner en práctica estos planes de acción, y producir los cambios y transformaciones de diferente naturaleza que, como consecuencia de ello, tendrán que generarse en el quehacer institucional (organización y estructura institucional; desarrollo del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración; forma de llevar a cabo el quehacer académico, financiero y administrativo; criterios asignación presupuestaria), y
    e) una conducción coherente y eficaz, dotada de fuerte liderazgo, en los diversos niveles.

C. PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Misión de la Universidad de Chile es la establecida en el proyecto de nuevo Estatuto:

Artículo 1° La Universidad de Chile, Persona Jurídica de Derecho Público, Autónoma, es una Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura.

Artículo 2°. La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.

La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

Artículo 3°. Es responsabilidad de la Universidad velar por el patrimonio cultural y la identidad nacionales e impulsar el perfeccionamiento del sistema educacional del país. En cumplimiento de su labor, la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constituyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y reconociendo como contenido de su misión la atención de los problemas y necesidades del país. Con ese fin, se obliga al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación; postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país, aportando a la solución de sus problemas desde la perspectiva universitaria, y propende al bien común y a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal.

Artículo 4°. Los principios orientadores que guían a la Universidad en el cumplimiento de su misión, inspiran la actividad académica y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria son: la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario. Forman parte también de estos principios orientadores: la actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la valoración del mérito en el ingreso a la Institución, en su promoción y egreso; la formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social; el respeto a personas y bienes; el compromiso con la institución; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias, y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva.

2. VISIÓN DE FUTURO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

La Visión de Futuro de la Universidad de Chile señala las ideas matrices que orientan la formulación de esta propuesta de proyecto de desarrollo institucional para la Universidad de Chile, en su carácter de universidad estatal, pública, nacional y de calidad internacional. Estas ideas matrices son las siguientes:

a) El desarrollo de la Universidad de Chile debe ser consistente con su misión histórica, su naturaleza estatal y pública, y su compromiso nacional

i) La naturaleza estatal y pública y la trayectoria histórica de nuestra universidad nos impone la tarea permanente de ser referente nacional, tanto por la calidad inherente de nuestras actividades y nuestros rendimientos y la capacidad de definir estándares para el país en cada disciplina y en cada programa docente, como también por el ejercicio de los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, respeto y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

ii) La Universidad de Chile debe repensar y proyectar su misión, adecuándose a los desafíos que plantean los cambios históricos, y sobre todo anticipándolos.

iii) Esta tarea supone un esfuerzo constante de actualización frente a los problemas y desafíos que plantea el contexto. En tal sentido, la consistencia con la misión histórica de la universidad no se inspira en una

idealización metafísica de su pasado, sino con la recreación autocrítica y permanente de dicha misión. Y desde luego no puede escapársenos que las condiciones y el entorno que determinan hoy a una tarea semejante son particularmente complejos.

iv) El compromiso nacional debe impulsarnos a constituir grupos amplios y diversos para analizar permanentemente, siempre desde un alto nivel académico, los problemas que enfrenta nuestra sociedad -la pobreza y las desigualdades, las amenazas medio-ambientales, la violencia, la discriminación en todas sus manifestaciones, el debilitamiento de la ética pública e individual, las limitaciones en educación y cultura, etc. -, y para contribuir a superarlos, así como también para prever los eventuales desarrollos y conflictos que estén latentes en la situación histórica.

b) La Universidad de Chile debe realizar su labor creadora, formadora y de interacción manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica.

i) Ningún desempeño académico puede emprenderse hoy a espaldas de los parámetros de evaluación y acreditación que tienen vigencia internacional y que establecen criterios de excelencia académica.

ii) Pero también debe tenerse en cuenta que estos parámetros no deben ser aplicados irreflexivamente, sin consideración del contexto, de las premisas y efectos de ese desempeño. La excelencia no puede ser disociada ni del compromiso institucional y social del ejercicio académico ni de su pertinencia.

iii) En este sentido, es preciso enfatizar la relación indisoluble entre excelencia y compromiso nacional que define a la Universidad de Chile, a fin de que converjan en un mismo objetivo institucional y se refuercen mutuamente, sin privilegiar uno de tales factores en detrimento del otro. De cualquier modo, se debe enfatizar que la excelencia es imprescindible para asegurar un impacto nacional -y por cierto, también internacional- provisto de autoridad y validez y, por ende, de credibilidad política y social. Si bien es factible la excelencia sin compromiso social, el compromiso sin excelencia es imposible.

iv) La excelencia académica contribuye también a incrementar el sentido de pertenencia y de identidad universitaria. De ahí que sea imperioso realizar esfuerzos conscientes y positivos de mejoramiento general y de corrección en todas aquellas áreas y actividades que así lo requieran.

c) La Universidad de Chile debe responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país en el orden mundial.

i) La respuesta que la Universidad debe proyectar no puede consistir meramente en inducir comportamientos adaptativos que se restrinjan a las exigencias y condicionamientos que plantea el mercado laboral y el sistema social del trabajo. La Universidad debe mantener una vigilancia crítica sobre el modelamiento de la totalidad social por el mercado, proyectando los horizontes de expectativas de los sujetos individuales y sociales a partir de la indagación libre y creadora, la generación y fomento de valores y la pública y plural discusión en torno a los problemas, objetivos y metas del país.

ii) En particular, no puede omitirse que la solvencia histórica de un proceso de desarrollo económico y social requiere de premisas culturales, en cuya configuración le cabe un papel determinante a la institución universitaria, y sobre todo a la nuestra que por misión tiene un compromiso expreso con los intereses nacionales y, por ende, con el mantenimiento y proyección de nuestra identidad cultural y valórica.

iii) En este sentido, la Universidad debe contribuir a la elaboración de perspectivas y estrategias para la solución de los problemas del desarrollo tanto en el nivel del país como de la integración del mismo a la región y al contexto latinoamericano, orientada por una clara vocación de fomento de la paz, las libertades cívicas, el pluralismo y la tolerancia, la equidad y la participación irrestricta en los bienes materiales y simbólicos, y animada por el rechazo explícito de toda forma de discriminación.

iv) Por otra parte, en el esquema de la globalización, la integración del trabajo universitario a redes internacionales es un imperativo de los tiempos, no sólo por la necesidades inherentes a los procesos de conocimiento, que requieren intensivamente la configuración de estructuras y estrategias de colaboración e intercambio, sino porque ya no es posible pensar en una institución universitaria que pueda auto-abastecerse, y lo que estamos acostumbrados a llamar el "claustro" tiende a convertirse cada vez más en una comunidad virtual.

v) En este sentido, la internacionalización plantea desafíos específicos en la mayoría de los aspectos de la gestión y el desempeño universitarios, debido a la tendencia a reproducir o emplear mecánicamente estándares determinados a partir de otras experiencias, otros procesos y otros proyectos, con la consiguiente pérdida de la capacidad de autodeterminación y la incorporación sin reparos a la división internacional del trabajo intelectual. Dicha internacionalización debe ser monitoreada mediante la aplicación coherente de los criterios de calidad, pertinencia y equidad, a fin de mantener bajo control la

posibilidad de una apertura que desconsidere o simplemente omita prioridades de país y derechos sociales.

3. ESCENARIO EXTERNO.

El Escenario externo busca identificar y entender, en términos objetivos, los factores exógenos que previsiblemente imperarán en el entorno nacional e internacional de la Universidad de Chile durante la próxima década. Estas variables pueden favorecer o dificultar el desarrollo de la Universidad, y es indispensable el adecuado reconocimiento de su naturaleza. Muchas de ellas ya están presentes y seguirán generando tensiones internas de diversa índole en el cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de nuestra institución y en la manera como entendemos y desarrollamos nuestro quehacer académico e institucional; es imperativo resolverlas oportuna y adecuadamente. Algunos de estos factores son los siguientes:

a) El contexto internacional está determinado por el proceso de la globalización y la creciente expansión de la sociedad del conocimiento. Estas nuevas condiciones, propias de la tardía modernidad, plantean problemas, desafíos y oportunidades que son de primera importancia para el destino de las instituciones universitarias y su relación con el medio social. Una universidad que no esté en disposición y capacidad de enfrentar esos desafíos y de aprovechar esas oportunidades de manera creativa tendrá escasas posibilidades de supervivencia, para no hablar de peso efectivo en un contexto de aguda competencia. Son múltiples los factores que es preciso tener en cuenta aquí: está, por una parte, la transnacionalización de la generación y difusión del conocimiento, en la medida en que se ha convertido en el insumo fundamental para el desarrollo; por otra, los efectos de la permeabilidad cultural, que vuelven fluctuantes las identidades sociales y amoldan los valores a necesidades y propósitos específicos; un tercer factor son los efectos de los tratados de libre comercio -cuya asimetría no puede desconocerse-, con la apertura de nuevos mercados, la movilidad y temporalidad laboral, el cambio en las lealtades institucionales, el impacto de las remuneraciones de otros mercados; así también debe tenerse en cuenta la multiplicación de las alianzas estratégicas entre instituciones en función de la competencia, la expansión y el mejoramiento de la eficiencia, unida la internacionalización de la propia institución universitaria; la segmentación de la actividad académica en orden a ubicar "nichos de mercado"; la dinámica de readecuaciones institucionales para focalizarse y especializarse, con el fin de preservar determinados liderazgos; la intensa concurrencia por atraer a los mejores alumnos y académicos, y la mayor capacidad comparativa para invertir y asumir riesgos.
b) En relación estrecha con lo anterior deben mencionarse los cambios en la gestión del conocimiento. Se presentan nuevas formas para capitalizar institucionalmente el conocimiento y las iniciativas individuales, con la imprescindible consideración de múltiples fuentes cruzadas de recursos que inciden poderosamente en las políticas universitarias, exigiendo una redefinición del principio de la autonomía. Asimismo, la utilización de prácticas empresariales y de las nuevas tecnologías de información para aumentar la creación, adquisición, aplicación y difusión de conocimiento, en orden a resolver problemas más complejos y de generar conocimientos frescos para abordar los desafíos que plantea una sociedad crecientemente compleja, unida al desarrollo de un quehacer académico altamente profesionalizado, implica una transformación de la institución universitaria que no tiene precedentes.
c) En el contexto nacional se debe atender a los efectos que ha tenido y seguirá teniendo la incorporación de instituciones privadas en el sistema universitario y la actitud de prescindencia que hasta ahora ha mostrado el Estado respecto del desarrollo de sus universidades.
d) La proyección de la expansión de la educación terciaria en el país indica que hacia el año 2010 habrá cerca de ochocientos mil estudiantes en ese nivel, la gran mayoría en universidades. Este crecimiento y sus condiciones implicarán un fuerte impacto sobre todo el sistema y muy especialmente sobre la Universidad de Chile. Por una parte, es previsible que se produzca una fuerte incorporación de sectores socio-económicos medios y bajos, menos preparados y con menor capacidad de pago. Por otra parte, habrá más de una veintena de universidades con 25.000 estudiantes o más, y no pocas de ellas tendrán fuerte capacidad de inversión, buena calidad docente y creciente desarrollo en investigación y creación; la competitividad de las mismas no sólo se expresará en su capacidad de captación de buenos académicos y buenos alumnos de pregrado, postgrado y postítulo, sino que también se verá incrementada por sus poderosos recursos de difusión y por la implementación de prácticas de gestión moderna y altamente flexible.
e) También en un sentido específico, en el contexto político se escucha hoy de manera creciente el discurso que argumenta en contra de lo que se consideran son privilegios que favorecen a determinadas instituciones, y desde luego en particular a la nuestra. Se sostiene que la Universidad de Chile es una

más entre muchas. La pregunta "¿por qué la Universidad de Chile?"se ha generalizado y ha terminado por adquirir una suerte de validez espontánea, y no se tiene claro qué es lo que de manera insustituible puede esperar de ella el Estado y la sociedad chilena. Inducida o no, la imagen de la Universidad de Chile que pareciera cruzar el espectro político-ideológico y también en buena medida el cuerpo social es una mezcla entre el atributo de ser -todavía- la mejor de las instituciones de educación superior del país, y el de ser, no obstante, ineficiente, burocrática y sobredimensionada.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE).

Los Objetivos Estratégicos (OE) establecen los resultados concretos y medibles que la institución quiere alcanzar durante el período y cuyo logro es determinante y fundamental para el cumplimiento de su Misión, considerando el Escenario identificado.

La aceptación institucional de los OE debe proyectarse, posteriormente, en la aplicación de un exigente y permanente test: ¿es consistente una determinada acción o propuesta institucional o local, o un nivel de desempeño individual o grupal, con una Universidad que ha decidido alcanzar tales OE? Asegurar esta consistencia es responsabilidad de las diferentes instancias de gobierno universitario.

La elaboración de los OE se hizo según dos criterios básicos: i) debe ser un conjunto acotado en los temas y en su cobertura, y concentrarse en los temas prioritarios, resistiendo la tentación o la pretensión de exhaustividad; y ii) debe ser asimismo un conjunto realista, organizado alrededor de aquellos temas que son endógenos a la institución y que dependen de acuerdos internos y no de factores exógenos sobre los cuales no tenemos ningún control.

La elección de los OE ha tomado como criterios orientadores y de priorización los elementos que contempla la Visión de Futuro: **compromiso nacional** (pertinencia, equidad, ética pública, fe pública, temas nacionales)**, excelencia** (en todos sus ámbitos y según estándares internacionales), y **contexto** (procesos de modernización y globalización**,** desafíos que surgen de ellos en cuanto a identidad cultural y valórica).

El establecimiento de los OE que se detallan a continuación no implica que se desconozca o se desincentive la importancia de las demás actividades universitarias que no estén directamente relacionadas con ellos o con los planes de acción que busquen alcanzarlos. Por el contrario, tales actividades debieran verse fortalecidas como consecuencia de este proceso institucional.

Los Objetivos Estratégicos propuestos son los siguientes:

4.1.- Ser efectivamente una institución integrada y transversal.

Consideraciones a tener en cuenta:

a) El quehacer universitario debe articularse y desarrollarse en torno a grandes áreas del conocimiento, a las cuales la institución les asigna equivalente importancia académica y económica, y en torno a redes de acción que favorezcan los vínculos entre disciplinas y áreas, con otras instituciones y con organismos relevantes, en conformidad con los fines misionales.
b) En la labor académica se debe fomentar la integración de la generación, transmisión y aplicación del conocimiento y la cultura, reforzando el sello y el valor agregado que sólo puede aportar una universidad que tenga la complejidad, el nivel y el carácter de la nuestra.
c) El campus es un elemento aglutinador y potenciador de la actividad académica en cuanto favorece las relaciones transversales y proporciona un espacio integrador para iniciativas inter- y transdisciplinarias y para la convivencia universitaria.
d) La universidad debe caracterizarse por la capacidad de participación jerarquizada de su comunidad en el diseño y ejecución de políticas institucionales en un clima de diálogo, pluralismo y respeto.

4.2.- Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Consideraciones a tener en cuenta:

a) La universidad requiere tener la capacidad para renovar y estimular permanentemente su cuerpo académico, generando condiciones intelectuales, sociales, económicas, materiales y administrativas que

sean suficientemente atractivas para atraer a los más brillantes académicos jóvenes y retener a académicos ya formados, los que deben ser líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos.

b) La definición y aseguramiento del perfil del académico que ingrese y se mantenga en la universidad es de primera importancia, tanto para asegurar la consistencia con el objetivo de excelencia como también con los valores éticos de compromiso, participación y responsabilidad pública que la universidad promueve.

c) Las pautas claras y definidas de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de los académicos, así como también rentas dignas y competitivas y una política de estímulo adecuada, deben generar las condiciones para llevar a cabo la docencia, la investigación, la creación y las tareas de extensión con la excelencia requerida, y con una mejor calidad de vida.

4.3.- Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva.

Consideraciones a tener en cuenta:

a) La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país.

b) Es fundamental la definición y aseguramiento del perfil del alumno que ingrese a la universidad para que cumpla este objetivo, delineando políticas estudiantiles que garanticen la captación de los mejores estudiantes del país, independientemente de su condición socio económica.

c) Entre esas políticas, merece especial atención la de establecer iniciativas institucionales para captar y preparar a alumnos capaces de escasos recursos en conformidad con los estándares de calidad de ingreso.

d) El fortalecimiento y desarrollo de la docencia de pregrado son fundamentales, y deben estar orientados por criterios de excelencia, integración, coherencia, pertinencia y renovación metodológica y temática, tanto en el pregrado como en la relación entre programas de pregrado y postgrado, y en una perspectiva de educación continua.

e) Es necesario innovar en la formación profesional, puesto que los desafíos hoy están en la necesidad de proveer profesionales formados con un sentido flexible para un medio cambiante. A ese fin se debe privilegiar una formación reflexiva y crítica que favorezca la más amplia visión del mundo, permitiendo con esto el desarrollo inter y transdisciplinar y las reorientaciones que se hagan necesarias.

4.4.- Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Consideraciones a tener en cuenta:

a) Todos los grupos académicos deben ser líderes en Chile, Latinoamérica y competitivos a nivel mundial en sus respectivos ámbitos, a un cierto plazo, y es preciso trabajar en esa dirección, en forma flexible.

b) En la medida en que la Universidad de Chile debe desarrollar coherentemente su actividad académica al más alto nivel, se debe prestar una especial atención a la gran heterogeneidad entre los grupos y trabajar para disminuirla, fortaleciendo y fomentando aquellos que tengan menor madurez, y estimulando y apoyando proyectos de mejoramiento de la calidad y de innovación académica.

c) El desarrollo de la investigación y la creación debe considerar áreas prioritarias -tanto desde el punto de vista de los requerimientos epistemológicos internos del desarrollo disciplinar como también, y muy especialmente, de las necesidades de desarrollo material y espiritual del país- y el fortalecimiento de las disciplinas con desventajas comparativas desde el punto de vista de su vinculación con oportunidades de mercado.

4.5.- Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo.

Consideraciones a tener en cuenta:

a) La universidad debe definir nuevas formas de proyección cultural al medio social, tanto en el sentido tradicional de las actividades de extensión y difusión, como también a través de programas de mediana y larga duración que establezcan relaciones de interacción con el medio y permitan pesquisar, procesar y

fomentar las transformaciones culturales del país. Especial atención requieren las propuestas originadas en las actividades de creación artística y humanística que promueven nuevas miradas de mundo y abren, en el nivel social e individual, nuevos espacios de la imaginación y del deseo.

b) La institución requiere proyectar y diversificar las oportunidades de su relación con la empresa pública y privada, no sólo atendiendo a las demandas actuales que plantee el medio, sino también explorando anticipadamente los requerimientos y problemas que hayan de derivarse de las tendencias de desarrollo de los diversos sectores y de su inserción mundial.
c) Como universidad que elabora tecnologías para el desarrollo del país, satisfaciendo así la aplicación de la investigación científica y la vocación de compromiso público de la institución, ésta debe tener un marco institucional para la prestación de servicios que sea consistente con su misión, y cuya significación como factor estratégico no puede seguir desconociéndose ni dejándose a su propio albur.
d) En su relación internacional, la institución debe establecerse como un par en la red de instituciones de prestigio mundial y mantener con éstas vinculaciones paritarias mediante el establecimiento de alianzas estratégicas en todas las áreas y particularmente en aquellas que la institución defina como prioritarias desde el punto de vista de su proyecto y de las necesidades de desarrollo del país.
e) En su interacción con el sistema universitario nacional, la institución debe establecerse como un referente y, en particular, como un articulador positivo con el aparato universitario estatal y regional que amplíe en general los vínculos de colaboración, permita en particular proyectar las ventajas comparativas de la Universidad a las instituciones estatales regionales y favorezca una distribución coherente de tareas.

4.6.- Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

Consideraciones a tener en cuenta:

a) La Universidad debe satisfacer los requerimientos de una institución moderna, con un modelo actualizado de gobierno, gestión y estructura, que comprenda la articulación coherente de las instancias superiores de gobierno, la utilización continua y coherente de herramientas estratégicas (presupuesto, análisis y evaluación institucional, grupal e individual), la adecuación de la estructura orgánica de la Universidad a los objetivos académicos, y una política de recursos humanos orientada a la renovación, el perfeccionamiento y capacitación y el estímulo al rendimiento de excelencia y compromiso.
b) La institución debe establecer las condiciones internas para ampliar y diversificar sus fuentes de ingresos, estimulando la participación proactiva y exitosa de las unidades y grupos académicos en fondos concursables, en el desarrollo de proyectos externos congruentes con los criterios de excelencia y compromiso nacional y que contribuyan al mejoramiento de las condiciones en que se realiza el trabajo académico, y en la captación de donaciones.
c) La institución debe tener un estamento de colaboración académica eficiente, profesionalizado, con una carrera funcionaria que tenga perspectivas de capacitación, desarrollo profesional y económico, y esté basada en criterios objetivos de evaluación de desempeño, con incentivos que reconozcan el logro profesional y los aumentos de productividad. Dicho estamento debe tener un número dimensionado a la variedad de las necesidades institucionales y sobre todo al servicio de la función académica, provisto de iniciativa y expedición en la resolución de problemas y de nuevos desafíos.
d) La institución debe influir en el país para que las políticas públicas sobre financiamiento universitario, al igual que en los países desarrollados, contemplen el apoyo directo del Estado hacia las universidades públicas y hacia grupos de alto nivel académico para preservar y fomentar esa calidad.
e) La institución debe generar, a través del prestigio de sus acciones, las condiciones políticas para la resolución satisfactoria de los compromisos financieros que el Estado tiene pendientes con la Universidad de Chile.

5. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada Objetivo Estratégico tiene asociado un conjunto de indicadores de desempeño y, según proceda, criterios de evaluación, el que servirá para medir el logro de ese objetivo y para reflejar el estado tanto del quehacer interno de la Universidad, como de su situación relativa respecto al medio externo (utilizando algún *benchmarking* adecuado). En algunos casos es difícil distinguir entre los indicadores (que son parámetros que entregarán información para evaluar el logro los objetivos planteados) y las estadísticas que la institución debiera mantener y difundir regularmente (y que contribuirán a construir dichos indicadores).

Los indicadores de desempeño que finalmente se utilicen deben ser reducidos en número, referirse a aspectos críticos del quehacer universitario, ser significativos en cuanto a que sean los que mejor consideren y reflejen el logro del OE respectivo y las especificidades propias de las actividades en todas y cada una de las áreas del conocimiento que cultiva la universidad, permitir comparaciones razonables entre las unidades y entre éstas con unidades externas, y poder ser llevados consistentemente en el tiempo.

Los indicadores deben ser manejados con prudencia y flexibilidad. No pueden ser aplicados rígidamente, puesto que son una aproximación a la situación en estudio, sometida a revisión periódica en el tiempo, e inducen -directa o indirectamente- comportamientos en los ámbitos sujetos a análisis. El valor que se les asigne permite detectar en un momento dado del tiempo aquellos objetivos que no se han cumplido o que sólo han sido atendidos deficitariamente, y contribuye a establecer metas específicas para las diversas unidades, contemplándose la posibilidad de cambiar ese valor si se demuestra insatisfactorio. La puesta en práctica de las acciones tendientes a mejorar los desempeños insatisfactorios corresponde a las instancias ejecutivas de la institución (por ejemplo, a través de contratos de desempeño).

Si por una parte es imprescindible disponer de un conjunto de criterios de evaluación y de indicadores de desempeño a fin de medir y facilitar el monitoreo de los procesos asociados a los OE, también lo es desde un punto de vista metodológico-político. En la medida en que son factores de decisión estratégica, el control sobre los mismos se ha convertido en un notable factor de poder en las instituciones universitarias de hoy, y ocurre que ellos no suelen ser manejados (ni muchas veces conocidos) por la comunidad académica, alienándole a ésta la posibilidad de articular o discutir aquellas decisiones en las instancias correspondientes. **Además, contribuyen con antecedentes concretos a la rendición de cuentas que la institución debe hacer a la comunidad universitaria y al país, en lo que se refiere a la calidad y cantidad de lo realizado con los recursos públicos y privados recibidos.**

Al definirse tanto valores críticos como deseables para estos indicadores, y al tenerse a futuro series históricas de ellos, se podrá determinar cómo evoluciona la actividad bajo observación.

En el establecimiento de indicadores de desempeño y criterios de evaluación se ha minimizado la incorporación de la opinión de expertos y de usuarios, pues aunque éstas pueden ser útiles para acciones muy específicas y para la evaluación de aspectos puntuales, no es posible mantener paneles de expertos y usuarios permanentemente en el tiempo.

Aunque los criterios e indicadores se han construido para cada Unidad Mayor (Facultades e Institutos Interdisciplinarios y Hospital Clínico), a futuro se debería incorporar también la información desagregada al interior de las unidades componentes (Departamentos).

El conjunto de criterios de evaluación e indicadores de desempeño que se propone, aunque extenso, es flexible, puesto que del análisis ulterior puede desprenderse la necesidad de trabajar sólo con algún subconjunto de éste, de incorporar nuevos, de considerar algunos que inicialmente fueron catalogados como de segunda importancia, o de excluir algunos en razón de la dificultad de su obtención. Para algunos indicadores se adjuntan comentarios.

6. DIAGNÓSTICO INTERNO.

El Diagnóstico Interno busca identificar, preferentemente a través de indicadores que sean a la vez simples y nítidos, la situación académica, financiera y organizacional de la Universidad y de sus unidades, y las condiciones y características del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de ellas. Este diagnóstico es fundamental para una adecuada gestión institucional, y para la formulación de la Propuesta de Acciones.

Del conjunto de los posibles Indicadores de Desempeño, se construyeron aquellos para los cuales se pudo obtener la información correspondiente, lo que sirve de base para elaborar este diagnóstico. La fuente de la información utilizada se indica en cada caso.

7. PROPUESTA DE ACCIONES.

La Propuesta de Acciones, establecida de manera consonante con los Objetivos Estratégicos y el Diagnóstico Interno, se formuló de modo que ellas:

a) Se constituyan en agentes de movilización con la capacidad de impulsar enérgicamente a la institución, inducir las reformas y cambios internos que requiere el logro de los Objetivos Estratégicos aquí propuestos, y resolver problemas considerados críticos para alcanzar ese logro.
b) Establezcan criterios que gobiernen la intención de cambio o que lo sugieren, de modo que quede claro que las Acciones propuestas introducen una diferencia o un cambio con respecto a lo que actualmente se observa.
c) Sean pocas, a fin de focalizar los esfuerzos institucionales en aquellas Acciones consideradas prioritarias.
d) Sean transversales respecto a los Objetivos Estratégicos (es decir, que crucen a varios de ellos).
e) Sean concretas y específicas (que no se queden en declaraciones y en generalidades, o que reiteren principios y deseos, o caigan en la retórica), pero con un nivel de especificidad y detalle compatibles con la función normativa del Senado Universitario.
f) No vulneren los principios, valores, misión y visión de futuro de la Universidad de Chile.

La Propuesta de Acciones es la siguiente:

7.1. Establecer una nueva estructura organizacional por áreas para la Universidad.

a) Diseñar e instalar una nueva estructura de la Universidad de acuerdo a criterios preferentemente epistemológicos (en lugar de político-administrativos), sin perjuicio de atender a las tradiciones y culturas vigentes. Esta reestructuración supone revisar a un determinado plazo el esquema actual de Facultades e Institutos.
b) Tender a la concentración en campus (físicos o virtuales), basada en la integración por áreas del conocimiento de las actividades académicas y administrativas, estableciéndose planes de desarrollo académico para el área en las diferentes funciones (docencia, investigación, creación y extensión). La integración de un área se concibe como un eje que conecta, en ambos sentidos, el desarrollo del conocimiento, desde el estudio básico a la aplicación, buscando tanto la transferencia de conocimiento al medio profesional como la motivación que desde el medio estimula la investigación. El área permite establecer estándares de calidad para todas sus disciplinas y aprovechar la sinergia entre ellas.

7.2. Formar académicos jóvenes.

a) Establecer un programa institucional proactivo de formación de académicos jóvenes destacados, con metas definidas para un periodo de 5 a 10 años, que consolide una masa critica de académicos con doctorado o el equivalente explícitamente justificado. El programa debe contemplar asimismo su envío a doctorarse –o a seguir un postdoctorado- en instituciones de primera línea mundial, con las cuales la Universidad deberá activar o crear nuevos convenios con el propósito de generar oportunidades y condiciones apropiadas para este programa.
b) Lo anterior requiere realizar un diagnóstico completo y participativo de la situación del cuerpo académico por disciplina, teniendo en cuenta la heterogeneidad en el desarrollo y madurez de las diferentes disciplinas. De acuerdo a la situación de cada área, se deberá determinar las necesidades de doctores jóvenes.
c) A partir de identificar, invitar y captar a los mejores egresados a incorporarse a la carrera académica a través de esta iniciativa, éstos podrán ser enviados a programas de doctorado con apoyo financiero de la Universidad para aquellas áreas de menor desarrollo. Estos alumnos deberán tener contrato asegurado y buenas condiciones de trabajo a su regreso.
d) Para áreas de mayor desarrollo, posiblemente los mejores alumnos podrán conseguir apoyo en las universidades donde estudiarán. Una buena estrategia, en estos casos, parece ser enviar un número alto de alumnos, sin apoyo financiero de la Universidad, pero previendo formas de reinserción productiva en sus unidades de origen.

7.3. Fortalecer la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile, en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.

a) Perfeccionar la normativa interna sobre criterios y estándares de calidad en la investigación y en la creación artística y humanística, de modo que ella sea consonante con las condiciones de liderazgo que debe mantener la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano, y una efectiva presencia en el contexto de las universidades de mayor gravitación internacional.

b) Fortalecer la carrera académica, para todas las jornadas, estableciendo normas coherentes y criterios de rango internacional para la incorporación, la permanencia y promoción (según el Reglamento de Carrera Académica) y el egreso. El ingreso a la carrera académica de jornada completa debe empezar a requerir el nivel de doctorado u otro nivel equivalente expresamente justificado, o el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el corto plazo; ello dependerá del nivel de madurez de la disciplina en el país.
c) Establecer un programa institucional para llevar a cabo procesos de autoevaluación y de evaluación externa de las actividades de investigación y creación de la universidad a nivel grupal y de las unidades, así como analizar las masas críticas en todas las áreas y disciplinas, y definir las necesidades de desarrollo, perfeccionamiento académico y ajuste que de allí se desprendan.
d) Establecer coherencia transversal en los criterios utilizados en el proceso de calificación académica, con instancias centrales de ratificación de las propuestas locales, al igual que en el proceso de evaluación académica.
e) Establecer programas institucionales de apoyo para el desarrollo de la investigación y creación de calidad, que respondan a políticas coherentes de prioridades de desarrollo y de asignación de recursos, teniendo especialmente en cuenta las áreas que en este aspecto son actualmente deficitarias o cuentan con posibilidades reducidas para la obtención de fondos externos. Para ello es preciso identificar mecanismos y herramientas para aumentar la competitividad; estimular y facilitar la investigación de impacto y relevancia nacional; lograr mayor autonomía institucional para el financiamiento de la investigación y la creación; estimular las iniciativas locales en la generación de recursos para la investigación; otorgar apoyo subsidiario a unidades débiles y desarrollar disciplinas inexistentes; promover estrategias institucionales de inserción en los diferentes comités de fondos concursables; y lograr financiamiento para los académicos, especialmente los jóvenes.

7.4. Fortalecer los Programas de Doctorado en la Universidad.

a) Establecer un programa institucional, con un horizonte de 5 a 10 años, que fortalezca la capacidad de todas las áreas que cultiva la Universidad para desarrollar programas de doctorado internacionalmente competitivos.
b) Para esto habrá que analizar cada área, determinar los programas de postgrado que tiene y evaluar cuán cerca o lejos está de tener un programa competitivo de doctorado, así como las medidas necesarias de que debiera disponer para lograrlo. Esto implica fundamentalmente un cuerpo académico de alto nivel.
c) En áreas de menor desarrollo esto estará ligado, en parte, al punto de formación de doctores, y se podrá desarrollar un plan de más largo plazo en que, junto a la formación de cuadros jóvenes, se cumplan etapas de desarrollo en programas de postgrado, para pasar, por ejemplo, de magísteres a doctorados susceptibles de ser acreditados. Estos programas se podrán fortalecer con contrataciones específicas y con la presencia de profesores invitados, como también mediante alianzas con universidades extranjeras de prestigio internacional. En esta línea, se deberá promover también alianzas con universidades regionales para satisfacer el objetivo de posicionamiento nacional.
d) En áreas de mayor desarrollo, en que se podrá contar con cuadros que ya tengan doctorados de nivel o estén cerca de lograrlo, se deberá establecer una política que asegure que esas áreas expresen su mayor desarrollo a través de programas de doctorado acreditados.
e) Este fortalecimiento debe estar en consonancia con las políticas internas destinadas a mejorar la productividad académica de la Universidad (esto es, formación de nuevos académicos, robustecimiento del cuerpo académico y de la productividad en investigación y creación), con las políticas y recursos gubernamentales orientados a aumentar de manera significativa el número de doctorados que se forman en el país, y con el rol de liderazgo y de referente que el Estado espera que tenga la Universidad de Chile en esta iniciativa-país.
f) Para desarrollar este programa, la Universidad podrá dar apoyo económico y técnico en el análisis y planificación para el desarrollo de académicos jóvenes; en la obtención de fondos para doctorados, intercambio de profesores y alianzas; en la definición de planes de doctorado, su operación y control de calidad; y en la salida a pasantías de alumnos doctorantes y de desarrollo de tesis.

7.5. Fortalecer la calidad y pertinencia de las carreras y programas de Pregrado de la Universidad de Chile.

a) Establecer una política clara de estándares de docencia, en consonancia con las condiciones de liderazgo que en las distintas carreras y programas de pregrado debe mantener la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano. En ella deben incorporarse criterios y condiciones para la creación y supresión de carreras (en atención al desarrollo del conocimiento, la calidad de la enseñanza que se

entrega y las demandas del mercado laboral), y para la concentración de jornadas académicas (disminuyendo profesores part-time y ofreciéndose mayor dedicación y mejores remuneraciones a los profesores de media jornada y jornada completa, con dedicación a la docencia en pre y postgrado y a la investigación y creación).

b) Llevar acabo una profunda revisión curricular en todas las carreras -particularmente en aquellas que no están concitando la primera opción en las preferencias de los postulantes, o que han exhibido dificultades para completar las vacantes ofrecidas-, propendiendo a mejorar la eficacia en cuanto a captación de buenos estudiantes y el logro de un adecuado perfil profesional, como asimismo la optimización de los tiempos de egreso.
c) Llevar a término la Reforma del Pregrado, consolidando la línea de Formación General y completando las áreas de Formación Básica y de Formación Especializada.
d) Establecer un sistema de autoevaluación y evaluación externa de la calidad, estructura y pertinencia de las carreras de la Universidad (incorporando la opinión de egresados, y de quienes sean destacados empleadores en el medio profesional respectivo, además de las propias encuestas de los estudiantes con relación al desempeño por curso como asimismo de la carrera).
e) Definir los sistemas de ingreso y egreso de las carreras asegurando la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes, y fomentando la relación entre programas de pregrado y postgrado, en una perspectiva de educación continua.
f) Establecer responsabilidades y estándares institucionales para la administración de la docencia y los sistemas automatizados de administración docente, de modo de asegurar que todos los cursos que ofrece la Universidad tengan un nivel homogéneo en materias de calidad, recursos y equipamiento, y que exista coherencia entre los reglamentos estudiantiles y de carrera de las distintas Facultades, de manera que todas las carreras tengan un marco común de funcionamiento.

7.6. Desarrollar el área de investigación, creación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.

a) Establecer una institucionalidad, no necesariamente un organismo, que favorezca que en la Universidad se realice investigación, creación y docencia de pre y postgrado y de postítulo de nivel internacional en la disciplina, en estrecho vínculo con los grupos que cultivan las disciplinas concernidas (humanidades, ciencias sociales, biología, matemáticas, etc.).
b) Esta iniciativa debe contemplar la formación de profesores de educación básica y media que sean referentes nacionales, para lo cual, en particular, debiera trabajarse con el Liceo Experimental Manuel de Salas.
c) Los estudiantes deberían tomar todas las materias específicas en los departamentos y facultades disciplinarias correspondientes, asistiendo a los cursos dictados para las respectivas licenciaturas. Esta acción cumple con el objetivo de la transversalidad y la utilización adecuada de los recursos humanos y creativos disponibles.

7.7. Fortalecer las políticas y programas institucionales de extensión e interacción de la Universidad con el sistema social y productivo.

a) Constituir un organismo de nivel superior a cargo de la promoción y desarrollo de la vinculación de la Universidad con el medio externo nacional e internacional, en el cual se cuente con el concurso de egresados.
b) Establecer criterios institucionales que incentiven, validen, fomenten y evalúen la vinculación (extensión cultural, prestación de servicios, asesorías, educación continua, desarrollo de patentes y licencias, etc.) de interés productivo, social y cultural en el contexto de la misión de la Universidad de Chile.
c) Establecer políticas y criterios institucionales para internacionalizar las actividades académicas de la Universidad, sobre todo en la región, atrayendo a estudiantes de pre y postgrado extranjeros, y exportando el conocimiento generado en la investigación, creación y docencia de la Universidad y la "marca" de la Universidad de Chile.
d) Establecer un programa institucional para reposicionar a la Universidad en el debate nacional y como generadora de políticas de Estado, con capacidad y recursos para convocar y estimular a académicos en la elaboración de propuestas en esta dirección.
e) Establecer un programa institucional (que incorpore los que están actualmente en curso) que permita identificar y ayudar académicamente a los estudiantes más talentosos de enseñanza básica y media de los sectores de escasos recursos, de modo que puedan alcanzar los niveles de ingreso a la Universidad de Chile.

7.8. Mejorar las remuneraciones académicas.

a) Establecer un esquema de remuneraciones del personal académico que contemple estándares competitivos de referencia académica, que establezca estándares comparables según jerarquía y tenga en consideración condiciones del mercado, y que defina políticas de incentivo para los académicos de excelencia (años sabáticos, distinciones, asignaciones, etc.) con los mecanismos de financiamiento correspondientes dentro de las restricciones presupuestarias.
b) Establecer una política de recursos humanos competitiva en la captación de académicos que cumplan el perfil deseado y retenga a los que a la Universidad le interesan, de modo de mantener el liderazgo institucional.
c) Generar un plan de acción transitorio que permita establecer una política digna de desvinculación y jubilación para la planta actual.

7.9. Establecer políticas y criterios transversales de gestión institucional.

a) Establecer esquemas claros de atribuciones y responsabilidades de las autoridades unipersonales y colegiadas, con los correspondientes estándares de evaluación de desempeño.
b) Establecer esquemas claros de evaluación institucional de unidades mayores y Departamentos.
c) Fortalecer la carrera funcionaria, definiendo una política de recursos humanos y de remuneraciones adecuadas que asegure su aplicación, y estableciendo un programa de fortalecimiento de la carrera profesional en funciones técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación.

7.10. Establecer un nuevo esquema de financiamiento y de asignación presupuestaria en la Universidad.

a) Definir un nuevo esquema de financiamiento institucional para la Universidad, que le permita mantener sus orientaciones misionales y asentar su autonomía, calidad y competitividad académica, dado el ambiente de globalización y de economía de mercado en que está inserta. Corresponderá a este esquema establecer las distintas fuentes y usos de fondos que debiera tener la Universidad a fin de asegurar su sustentabilidad; así como contener metas de financiamiento para cada una de esas fuentes, y de eficiencia en el uso de recursos. En esta línea, es necesario profesionalizar la captación de nuevos ingresos públicos y privados por medio de la creación de unidades especializadas.
b) Las unidades mayores y los departamentos debieran estar en condiciones de identificar y justificar los costos asociados a las distintas actividades que definen la misión institucional. Este es un tema central para mejorar la gestión y la asignación de recursos.
c) La Universidad debería considerar la reconversión de los activos prescindibles que no estén relacionados con su misión si el destino de la reconversión contribuyera al desarrollo y mejor cumplimiento de los objetivos del plan institucional. Se excluyen de este concepto aquellos activos provenientes de donaciones en las que el bien en sí esta vinculado al espíritu de la donación. En cualquier caso, la idea de reconversión implica una reinversión en bienes perdurables y no se puede justificar el uso de la venta de esos bienes para la solución de problemas financieros circunstanciales.
d) Definir un nuevo esquema de asignación presupuestaria para la Universidad, que termine con la utilización de criterios históricos, y que considere el presente proyecto de desarrollo institucional y las prioridades académicas que en él se establecen, el origen de los recursos, la equidad académica entre áreas del conocimiento, la necesidad de inversión académica y en infraestructura y equipamiento, y la explicitación de subsidios en caso de haberlos. Este esquema debe establecer criterios de asignación de recursos que consideren las necesidades de aquellas actividades que siendo parte de la misión institucional tienen dificultades para obtener financiamiento externo, haciendo explícitos tanto la necesidad de subsidiar estas actividades como los desempeños que se esperan de ellas. También debe establecer políticas que incentiven la generación y captación de nuevos recursos por parte de las unidades, utilizando potenciales no explotados, compatibles con la misión institucional. La asignación de recursos debe realizarse mediante un sistema coherente, equitativo y desde todo punto de vista transparente.
e) Elaborar, con perspectiva estratégica, una política arancelaria consistente y realista que considere los costos directos e indirectos de las carreras -o que haga explícitos los subsidios-, las necesidades de los estudiantes y las restricciones o referencias externas, así como los cobros comparativos de la competencia. Esta política debiera contemplar determinados grados de libertad para las unidades, y tratarse en forma separada del tema de financiamiento estudiantil (crédito).

VIII.7.B.- ANEXO 8: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y SU FACULTAD DE MEDICINA.

El marco de referencia para elaborar este proyecto considera el desafío que tiene la Universidad de Chile de consolidar, acrecentar y proyectar su liderazgo, nacional e internacional, en un escenario muy diferente a aquél en que logró su preeminencia.

El Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile incluye los siguientes elementos: misión y visión, escenario externo, objetivos estratégicos que se definen para el período, indicadores de desempeño y criterios de evaluación, diagnóstico interno y propuesta de acciones.

A continuación se presentan estos elementos.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Misión de la Universidad de Chile, sobre la cual se ha elaborado este Proyecto, está establecida en el Estatuto de la Universidad de Chile.

Allí se indica que la generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte. Y que los principios orientadores que la guían son la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario. (El documento completo del PDI Institucional puede ser revisado en www.uchile.cl)

VISIÓN DE FUTURO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Visión de Futuro de la Universidad de Chile señala las ideas matrices que orientan la formulación del Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile, en su carácter de universidad estatal, pública, nacional, y de calidad internacional. Estas ideas son:

- El desarrollo de la Universidad de Chile debe ser consistente con su misión histórica, su naturaleza estatal y pública, y su compromiso nacional.
- La Universidad de Chile debe realizar su labor creadora, formadora y de interacción manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica.
- La Universidad de Chile debe responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país en el orden mundial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Los Objetivos Estratégicos establecen los resultados concretos y medibles que la institución quiere alcanzar durante el período de modo de cumplir su Misión, considerando el Escenario identificado.

Ellos son los siguientes:

1. Ser efectivamente una institución integrada y transversal (OE 4.1).
2. Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional (OE 4.2).

3. Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva (OE 4.3).

4. Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional (OE 4.4).

5. Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo (OE 4.5).

6. Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades (OE 4.6).

LA MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Formar profesionales de la salud de gran capacidad, con sólida formación ética, espíritu de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad para contribuir a elevar la calidad de vida de la población. Formar investigadores y académicos para impulsar el desarrollo científico-tecnológico y para incrementar la capacidad de investigar y resolver problemas biomédicos, clínicos y de salud pública. Contribuir a mejorar el conocimiento científico de la población mediante actividades de extensión y proyectar nuestro quehacer académico a lo largo del país. (Aprobada en Consejo de Facultad en Octubre de 2003)

LA VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Antes del Bicentenario de Chile llegaremos a consolidarnos como la mejor y más prestigiada Facultad de Medicina de América Latina, por la calidad de la docencia que se imparte en nuestras aulas, el nivel de excelencia de la investigación biomédica y en salud que se desarrolla en nuestros laboratorios y centros clínicos, y la vocación de servicio de nuestra comunidad en el cuidado de su salud de las personas.

Nuestros egresados se sentirán orgullosos de llevar el sello de calidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y nuestros docentes e investigadores se sentirán honrados y gratificados de trabajar en una casa de estudios prestigiada y valorada en el ámbito de la medicina y las ciencias biomédicas, tanto a nivel nacional como internacional. (Aprobada en Consejo de Facultad en Octubre de 2003)

VALORES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD MEDICINA

El nuevo Estatuto de la Universidad de Chile reafirma los principios orientadores que han guiado e inspirado nuestra vida académica, que son la libertad de pensamiento y expresión, el pluralismo, la participación, el respeto a las personas y bienes, el compromiso con la institución, el fomento al diálogo y la actitud reflexiva y crítica, así como la aceptación de la diversidad.

La Universidad de Chile se crea **para servir al país y las necesidades de la gente**. El desarrollo de la Universidad de Chile debe ser consistente con su misión histórica, su naturaleza estatal y pública, y su compromiso nacional. La naturaleza estatal y pública y la trayectoria histórica de nuestra universidad nos impone la tarea permanente de ser referente nacional, tanto por la calidad inherente de nuestras actividades y nuestros rendimientos y la capacidad de definir estándares para el país en cada disciplina y en cada programa docente, como también por el ejercicio de los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, respeto y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Somos protagonistas de nuestro propio desarrollo y de nuestro destino como país. A los inicios del presente siglo, observamos que el mundo enfrenta un acelerado proceso de transformaciones en todos los ámbitos del quehacer humano. Estas transformaciones tienen carácter multidimensional y también son fuente de múltiples conflictos de variada naturaleza. Es fundamental, en este contexto, la “construcción de

identidad" a través de la cual las personas "constituyen su sentido" y logran impulsar proyectos colectivos a partir de sus propios intereses. Debemos mirar la Universidad, destacar su rol y construir la impronta que queremos proyectar en el conjunto de la sociedad.

Vivimos en un sistema democrático. En todo sistema democrático la participación de las personas es fundamental. Sin ella es difícil avanzar. Por ello una cuestión central en la gestión de la Facultad es estimular en sus más diversas formas dicha participación. La participación enriquece la discusión y permite que los puntos de vista y visiones distintas acerca de los problemas se multipliquen.

Franqueza y transparencia en el actuar. Estos elementos son centrales para construir confianza entre los miembros de nuestra comunidad, es necesario precisar y transparentar nuestro diagnóstico crítico y agudo de la realidad que vivimos. La comunidad debe estar permanentemente bien informada de todo lo que ocurre en su entorno inmediato.

La calidad académica debe ser medida y evaluada. En este sentido debemos instalar la acreditación periódica como una de las formas que asegure la calidad. Es necesario agregar alta racionalidad a nuestros procesos de toma de decisiones, utilizando información confiable, promoviendo la flexibilidad de paradigmas y facilitando los procesos reflexivos en los temas estratégicos de la Facultad.

Una **gestión eficiente** se logra en primer lugar estableciendo relaciones de confianza con las personas. Estas relaciones deben construirse en diferentes niveles y expresarse en el conjunto de la comunidad universitaria, independientemente del lugar jerárquico en que se encuentra cada una de ellas.

Respeto. Todas las personas son importantes en el cumplimiento de nuestras metas y merecen respeto. Respetarlas significa en primer lugar valorarlas como personas y por lo que hacen. Por ello no sólo importan la eficiencia, la eficacia y la productividad, pues somos una comunidad constituida por personas.

El **trabajo en equipo** es otro de los aspectos de la gestión que deben ser estimulados. Trabajar en equipo enriquece y optimiza el esfuerzo individual. En este contexto resulta prioritaria la formación de grupos de tareas y/o trabajos conformados por miembros de la comunidad de nuestra Facultad, ya que se trata de un mecanismo que permite incorporar un mayor número de académicos, funcionarios y estudiantes al quehacer institucional, lo que asegura legitimidad y compromiso con el cumplimiento de metas.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

El PDI-Medicina deberá explicitar una visión global a mediano y largo plazo y se constituirá en la carta de navegación para desarrollar la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile que demanda el Bicentenario. Debe ser un instrumento dinámico que requerirá seguramente de permanentes revisiones y actualizaciones de acuerdo a los hechos que tengamos que ir enfrentando y cuyas premisas básicas entregamos hoy a la comunidad universitaria para que las conozca, discuta y enriquezca. De él surgirán un conjunto de acciones y proyectos específicos a ser formulados, aplicados y evaluados en los próximos años, por toda la comunidad participando de manera organizada.

La propuesta de este Decanato, conlleva la definición de Lineamientos Estratégicos que establecen los resultados que la institución quiere alcanzar y cuyo logro es determinante y fundamental para el cumplimiento de su Misión, considerando el Escenario externo y las capacidades internas disponibles.

Su elaboración se hizo según dos criterios básicos: i) debe ser un conjunto acotado en los temas y en su cobertura, y concentrarse en los ámbitos prioritarios, resistiendo la tentación o la pretensión de exhaustividad; y ii) debe ser asimismo un conjunto realista, organizado alrededor de aquellos temas que son propios de la institución y que dependen de acuerdos internos y no de factores externos sobre los cuales no tenemos ningún control.

La aceptación institucional de los Lineamientos debe proyectarse, posteriormente, en la aplicación de un exigente y permanente test: ¿es consistente una determinada acción o propuesta institucional o local, o un

nivel de desempeño individual o grupal, con una Facultad que ha decidido alcanzar tales Lineamientos Estratégicos?

Para asegurar que estos Lineamientos se plasmen en actividades y finalmente en resultados concretos y medibles, para cada uno se establecen objetivo específicos a lograr, los cales deben tener asociado un conjunto de indicadores que determinarán la métrica, las metas y los niveles de logro alcanzados para cada objetivo estratégico.

Los siguientes son los 5 lineamientos estratégicos de la Facultad, los que se presentan junto a objetivos específicos para cada uno de ellos.

ASEGURAR LA EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN.

Este lineamiento se relaciona con los siguientes Objetivos Estratégicos Universitarios (PDI) “Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva” y “Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.”

Objetivos específicos:

Pregrado

1. Asegurar una formación de calidad en todas nuestras carreras de pregrado, estableciendo y cumpliendo estándares internacionales para nuestra labor académica.

2. Implementar el plan de innovación curricular de pregrado que contemple el sello distintivo de nuestra formación e incluya la formación en base al modelo de competencias y un sistema de créditos que otorgue flexibilidad curricular y fomente una mayor articulación del pregrado con el postgrado.

3. Incorporar el concepto de reconocimientos intermedios de competencias, según lo planteado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (Ciclo inicial grado de bachiller, licenciatura, titulo profesional, magíster y doctorados).

4. Incorporar mecanismos de movilidad y continuidad de los estudiantes -de acuerdo a las tendencias del Proceso de Bolonia-, es decir movilidad en la formación de pregrado y continuidad de estudios en relación al postgrado y postítulo, integrándonos al sistema de educación superior internacional.

5. Enfocar el modelo educativo de la Facultad hacia una mayor formación en el sistema primario de salud y en atención ambulatoria.

6. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento y constatación de aprendizajes para la Escuela de Medicina, que cuente con un sistema de apoyo formativo para los estudiantes y permitan mejorar los resultados de la Facultad en el Examen Médico Nacional.

7. Diseñar un Programa de Desarrollo Estudiantil que integre atención psicológica, apoyo académico y pedagógico y orientación vocacional permanentes, con el fin de lograr los mejores resultados en los procesos de aprendizaje de los primeros años de formación y altos niveles de integración a la vida universitaria.

Postgrado, Postítulo y Educación Continua

8. Asegurar una formación de calidad en todas nuestros programas de postgrado y especialidades, estableciendo y cumpliendo estándares internacionales para nuestra labor académica.

9. Definir las condiciones y procedimientos para reconocer la formación de especialista en el proceso de obtención de Grado Académico.

10. Aumentar la cobertura y oferta de nuestros programas de educación continua, formación de especialista y orientar la oferta a las nuevas demandas de profesionales de alta calificación que demanda el país.

11. Aumentar la cobertura y oferta de nuestros programas de Magíster con orientación profesional para todas las carreras de la Facultad, asociándola a los requerimientos del país.

12. Fortalecer el sistema de ingreso a los programas de postgrado y formación de especialidades médicas.

FORTALECER LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA E INCREMENTAR LA INTEGRACIÓN.

Este lineamiento se relación con el siguiente Objetivo Estratégico del PDI: "Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional."

Objetivos específicos asociados:

13. Apoyar la formulación de proyectos de investigación mediante la búsqueda prospectiva de fuentes de financiamiento adecuadas a nuestros académicos y asesoría profesional en la preparación y redacción de proyectos.

14. Asesorar profesionalmente en la preparación de propuestas de I+D y fortalecer nuestra red de contactos institucionales con el mundo privado, que explícitamente es convocado a participar en esta tarea, para participar con éxito en expansión de los fondos destinados a I+D.

15. Apoyar especialmente a los investigadores jóvenes, que inician su carrera y a los investigadores de las escuelas y campos clínicos, con miras a mejorar la obtención de financiamiento y productividad, desarrollando así nuevas líneas de investigación.

16. Crear nuevos Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICA) adscritos a los campos clínicos de la Facultad, y potenciar sus cuerpos académicos con magísteres y/o doctorados, egresados de nuestros programas o provenientes de las unidades de la Facultad.

17. Impulsar y potenciar la investigación en el área de educación en salud, para evaluar los efectos de nuestros cambios curriculares e intervenciones en metodologías educativas.

FORTALECER NUESTRA VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EL DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD.

Este lineamiento se relación con el siguiente Objetivo Estratégico del PDI: "Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo"

Objetivos específicos asociados:

18. Renovar la alianza estratégica con el sector público de la salud, para aumentar nuestra contribución al país, logrando además contar con campos clínicos acordes a nuestros estándares de calidad.

19. Aumentar nuestra relación con los egresados de la Facultad.

20. Fortalecer nuestra organización y ampliar las redes de colaboración con Universidades y centros académicos de diferentes partes del mundo.

DISPONER DEL MEJOR CAPITAL HUMANO EN UN AMBIENTE DE INTEGRACIÓN Y PERTENENCIA.

Este lineamiento se relación con el siguiente Objetivo Estratégico del PDI: ”Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional”.

Objetivos específicos asociados:

21. Implementar una política de remuneraciones que tenga en referencia las condiciones institucionales y de mercado, definiendo políticas de incentivo por desempeño.

22. Implementar pautas claras de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de académicos, con el fin de asegurar la consistencia con el objetivo de excelencia como también con los valores éticos de compromiso, participación y responsabilidad pública que la universidad promueve.

23. Implementar pautas claras sobre lo que cada académico debe lograr a lo largo de la carrera académica, tanto ordinaria, docente y adjunta, en las diferentes jerarquías, y asociar su cumplimiento a incentivos adecuados.

24. Implementar una política permanente de reconocimiento e incentivos a la docencia de pregrado.

25. Atraer a los más brillantes académicos jóvenes y minimizar la migración de los académicos que son líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuerpos académicos, generando las condiciones intelectuales, sociales, económicas, materiales y administrativas que sean suficientes para atraerlos y retenerlos.

26. Instalar un proceso de formación en gestión para directivos de unidades académicas, que entreguen las herramientas básicas en este ámbito y sirva de espacio de discusión y análisis de las estrategias de desarrollo de la Facultad, incorporando así nuevas capacidades para la administración del cambio institucional.

27. Ampliar la cobertura y oferta de los programas de formación en docencia que imparte la Facultad.

28. Implementar una efectiva carrera funcionaria para el personal de colaboración y facilitar su cumplimiento a través de concursos internos, oportunidades de formación y sistemas de incentivos.

29. Contar con un plan de inversiones de mediano plazo

PERFECCIONAR NUESTRA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

Este lineamiento se relación con los siguientes Objetivos Estratégicos del PDI: “Ser efectivamente una institución integrada y transversal” y “Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades”.

Objetivos específicos asociados:

30. Mejorar los procedimientos y sistemas informáticos de Evaluación y Calificación académica, facilitando su operación y generando información oportuna y transparente para la toma de decisiones.

31. Generar una nueva organización y capacidad de gestión en los campos clínicos, que facilite la búsqueda de soluciones y el mejoramiento general del área.

32. Optimizar los sistemas de difusión de la Facultad hacia los postulantes a pregrado, con el fin atraer a los mejores estudiantes a nuestras aulas, independientemente de su condición socioeconómica.

33. Implementar un sistema de Compromisos de Gestión, con monitoreo y evaluación de indicadores de desempeño institucionales de las unidades académicas derivados de la implementación del PDI-Medicina.

34. Implementar un sistema presupuestario sustentable en el largo plazo, basado en indicadores de la actividad académica y en los objetivos de corto y mediano plazo en el desarrollo institucional.